SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 041

“María Lavalle Urbina”

La Gestión y Vinculación Interinstitucional en la Educación Superior. Un estudio de caso.

Raúl Montero Rangel

San Francisco de Campeche, Campeche, México, 2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 041
“María Lavalle Urbina”

La Gestión y Vinculación Interinstitucional en la Educación Superior. Un estudio de caso.

Raúl Montero Rangel

Tesis presentada para obtener el grado de

Maestro en Gestión Educativa

San Francisco de Campeche, Campeche, México, 2024

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 041
"MARÍA LAVALLE URBINA"
CAMPECHE

DICTAMEN PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO

San Francisco de Campeche, Cam., 6 de septiembre 2024.

C. RAÚL MONTERO RANGEL
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo titulado: **"La Gestión y Vinculación Interinstitucional en la Educación Superior. Un estudio de caso",** asesorado por el Dr. José Luis Canto Ramírez, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución para aspirar al grado de Maestro en Gestión Educativa.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

Atentamente
"Educar para Transformar"

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 041
CAMPECHE

Dra. Adda Lízbeth Cámara Huchín
Directora de Formación y Actualización Docente

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a todas las educadoras y educadores cuya pasión y compromiso con la enseñanza transforman vidas y construyen futuros. A aquellos que, día tras día, inspiran, motivan y guían a sus estudiantes con dedicación y amor por la labor docente.

Especialmente, quiero dedicar este trabajo a mis propios profesores y mentores, cuyo esfuerzo y entrega han sido un faro en mi camino académico. Su impacto trasciende las aulas y permanece en la formación integral de sus estudiantes. Este trabajo de investigación es un testimonio de su invaluable influencia y de la admiración que siento por su noble vocación.

A cada docente que cree en el poder de la educación como herramienta de cambio y mejora, les agradezco y reconozco su labor esencial en la sociedad.

AGRADECIMIENTO

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a quienes han sido fundamentales en la realización de esta investigación.

En primer lugar, me gustaría agradecer a mis asesores, el Dr. José Luis Canto Ramírez, el Dr. Orlando Gutiérrez Polanco y el Dr. Atahualpa Sosa López. Su orientación experta, paciencia y apoyo constante han sido cruciales en el desarrollo de esta investigación. Su conocimiento y dedicación han enriquecido profundamente este trabajo, y estoy inmensamente agradecido por el tiempo y el esfuerzo que han invertido en mi formación académica.

Mi agradecimiento también se extiende al Dr. José Alberto Abud Flores, Rector de la Universidad Autónoma de Campeche y a la Mtra. Ilsa Beatriz Cervera Echevarría, Rectora del Instituto Campechano. Gracias por brindar las facilidades y el apoyo necesario para llevar a cabo esta investigación. Su compromiso con la excelencia académica y su disposición para colaborar han sido invaluables en la culminación de este proyecto.

A todos ustedes, mi más profundo reconocimiento y gratitud.

RESUMEN

La investigación que se reporta analiza el potencial transformador que tiene la gestión educativa en las Instituciones de Educación Superior, debido a que puede ayudar a detonar sinergias colaborativas tanto al interior como al exterior de éstas, y en consecuencia desarrollar una educación integral que permita contribuir a la mejora de las habilidades en el alumnado acordes con las necesidades sociales, especialmente en este momento histórico en el que se encuentra la humanidad, ante el umbral de lo que se conoce como la Cuarta Revolución Industrial.

El presente documento es un estudio de caso con diseño narrativo y de carácter cualitativo, que se enfocó en documentar los esfuerzos y resultados de un proyecto de colaboración interinstitucional denominado “Innovación educativa”, entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano, mismo que logró mejorar las habilidades para la apropiación tecnológica y el dominio de la inteligencia emocional como bases para la enseñanza de los estudiantes de la Escuela Normal Primaria del Instituto Campechano. Es decir, el estudio trata de resaltar la importancia de la gestión educativa como herramienta para incidir positivamente en la calidad de la formación de los estudiantes, y que ésta no solo aborde los aspectos técnicos de la educación sino también el desarrollo personal y emocional de los futuros docentes.

Palabras clave: *Gestión educativa, interinstitucional, apropiación tecnológica, inteligencia emocional, innovación, instituciones de educación superior, convenio*.

ABSTRACT

The research reported here analyzes the transformative potential of educational management in Higher Education Institutions, as it can help foster collaborative synergies both within and outside of these institutions. Consequently, it can develop a comprehensive education that contributes to the improvement of student skills in line with social needs, especially at this historical moment in which humanity finds itself, on the threshold of what is known as the Fourth Industrial Revolution.

This document is a case study with a narrative and qualitative design, focusing on documenting the efforts and results of an inter-institutional collaboration project called "Educational Innovation" between the Autonomous University of Campeche and the Instituto Campechano. The project successfully enhanced skills related to technological appropriation and emotional intelligence as foundational elements for teaching students at the Primary School of the Instituto Campechano. In essence, the study aims to highlight the importance of educational management as a tool for positively impacting the quality of student training, ensuring it addresses not only the technical aspects of education but also the personal and emotional development of future teachers.

Keywords: Educational management, inter-institutional, technological appropriation, emotional intelligence, innovation, higher education institutions, agreement.

ÍNDICE GENERAL

DICTAMEN iii

DEDICATORIA iv

AGRADECIMIENTO v

RESUMEN vi

ABSTRACT vii

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 6

1.1 Descripción de la situación problema 6

1.2 Pregunta de investigación 8

1.3 Objetivos 8

1.4 Justificación 9

1.5 Supuesto 11

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO 12

2.1 Conceptual 14

2.2 Referencial 24

2.3 Contextual 32

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA 48

3.1 Tipo de estudio 48

3.2 Ubicación y tiempo de estudio 50

3.3 Sujetos o participantes (población y muestra) 51

3.4 Instrumentos para acopio de la información 52

3.5 Procedimientos 53

3.5.1 Acciones de gestión para la elaboración de un convenio de

vinculación específico que facilite el trabajo interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano. 54

3.5.1.1 Acciones previas al convenio general de colaboración..... 55

3.5.1.2 Acciones posteriores al convenio general de colaboración 58

3.5.2 Proceso de gestión para llevar a cabo los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional 62

3.5.3 Análisis de los resultados de los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional aplicados a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano. 71

CAPÍTULO 4. RESULTADOS 72

4.1 Acciones de gestión educativa para la elaboración de un convenio de colaboración específico que facilite el trabajo interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano. 74

4.2 Proceso de gestión para llevar a cabo los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional. 79

4.3 Análisis de los resultados de los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional aplicados a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano. 82

4.3.1 Análisis de resultados del "Diagnóstico de la apropiación tecnológica de los estudiantes de sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria del Instituto Campechano. Instrumento y tipología: Apropiación tecnológica por parte de los docentes" 83

4.3.2 Análisis de resultados del "Diagnóstico de Inteligencia Emocional del

estudiantado de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano". 88

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 94

5.1 Discusión 94

5.1.1. Acciones de gestión educativa para la elaboración de un convenio de colaboración específico que facilite el trabajo interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano. 94

5.1.2. Proceso de gestión para llevar a cabo los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional. 96

5.1.3. Análisis de resultados de los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional aplicados a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano 98

5.2 Conclusiones 100

5.3 Recomendaciones 104

REFERENCIAS 106

ANEXOS 111

INTRODUCCIÓN

La investigación que se reporta tuvo su origen en la idea de revelar el potencial transformador que tiene la gestión educativa en las instituciones de educación superior, debido a que puede ayudar a detonar sinergias colaborativas al interior y exterior de aquéllas, esto en favor de desarrollar una educación integral que permita construir o mejorar habilidades en el alumnado acordes con las necesidades sociales, especialmente en este momento histórico en el que se encuentra México, ante el umbral de lo que se conoce como la Cuarta Revolución Industrial.

Algo que debe quedar claramente establecido es que la gestión educativa, no debe ser confundida con la administración educativa, para Mora (2009) ambos conceptos se pueden distinguir de la siguiente forma:

> Su diferencia sustancial consiste en que la administración educativa asume, esencialmente, a las instituciones educativas como empresas que presentan servicios educativos a un conjunto de personas, consideradas normalmente como clientes, mientras que la gestión educativa adquiere obviamente otra connotación, más humana, académica e institucional, disminuyendo por ello la idea empresarial, mercantil y comercial de la educación. (párr.2)

Se puede entender con claridad que para la gestión educativa el centro de su propósito es el desarrollo humano y no el mercantil; por ende, un buen gestor educativo debe ser capaz de “materializar” proyectos u objetivos que abonen en ese rubro. Aunque puede sonar sencillo el acto de la gestión, como se verá a lo largo de la investigación, es una actividad con un alto grado de dificultad, que en ciertos momentos se asemeja más al arte, ya que pasar algo del mundo de las ideas al mundo físico es un fenómeno complejo y “misterioso”; por lo que el objetivo del estudio fue tratar de develar el paso a paso de cómo se materializan las ideas, puesto que la

gestión busca transformar la energía humana (esfuerzo físico e intelectual) en resultados concretos.

En referencia a esto Cruzata y Rodríguez (2016), argumentan que la gestión es: “el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo; es la acción principal de la administración y es un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos concretos que se pretenden alcanzar” (p. 3).

Para revelar ese “eslabón intermedio”, la investigación se enfocó en analizar un caso de gestión educativa interinstitucional muy específico, que se dio entre dos instituciones de nivel superior: la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) y el Instituto Campechano (IC). Éstas colaboraron para construir un proyecto conjunto que se denominó “Innovación Educativa”; y que involucró a diversas áreas (tanto académicas como administrativas) de ambas instituciones; pero como es claro suponer detrás de toda acción exitosa, se manifiesta por lo general un proceso de gestión cuidadoso, ese fue justamente el objeto de estudio de esta investigación, el cómo se desenvolvió todo ese proceso de gestión educativa y su importancia.

El enfoque que se utilizó para esta investigación fue el *cualitativo*, debido a que se ajustaba mejor a las condiciones en las que se realizó. Permitió plasmar de mejor manera la esencia de la gestión educativa y el cómo se manifiesta en actos humanos específicos. Es importante mencionar que el investigador participó en un rol de observador de *participación completa*, lo que incentivó a que el diseño de la investigación fuera *narrativo*.

Al estar colaborando la UACAM y el IC en un proyecto conjunto el proceso de gestión educativa tuvo que cumplir con determinados procedimientos administrativos, razón por la cual se tuvieron que generar diferentes tipos de documentos que sirvieron como evidencia del proceso antes señalado; es decir, que la construcción narrativa de esta tesis se ampara en documentos provenientes de ambas instituciones educativas, lo que hace que la investigación sea rica en información documental.

Como se leyó unas líneas arriba la gestión educativa se centra en el desarrollo humano, y eso es lo que buscó demostrar con éxito la investigación: el impacto de la gestión educativa en la evolución y mejora de las habilidades necesarias para la transformación social que se avecina con la llegada de la Cuarta Revolución Industrial. Específicamente las relacionadas con la apropiación tecnológica en la práctica docente e incorporación de la inteligencia emocional como bases para la enseñanza de los estudiantes de la Escuela Normal Primaria del Instituto Campechano. El enfoque fue hacia los normalistas de educación primaria por el impacto multiplicador que este esfuerzo puede tener en el entorno social campechano, en primera instancia porque es funcional para ellos (normalistas) y en segunda, que estos puedan transferir los conocimientos adquiridos a sus futuros alumnos y alumnas.

Antes de concluir, es importante explicar que este documento se divide en 5 secciones, la primera de ellas se enfoca en clarificar cual es el planteamiento del problema, iniciando por una descripción del mismo, lo cual dará pie a generar la pregunta de investigación así como los objetivos, tanto general como específicos, posteriormente se aterriza la justificación del por qué hacer la investigación, y en el

último apartado se presentan los supuestos, que consideran lo que sucederá si se cumplen los objetivos propuestos.

La segunda sección se encarga de explicar cuál es el marco teórico de la investigación, que se integra por el marco conceptual que permitirá conocer y definir aquellos conceptos que se utilizarán a lo largo del texto, después se adentra en el marco referencial, en el que se analizan estudios que exploran temas similares, lo que permite conocer diversas formas de abordar el mismo problema, sirviendo como una plataforma de conocimiento; y para concluir se explica el marco contextual, que abarca el entorno en él que se realizó la investigación, explorando los documentos de las instituciones involucradas, que concretamente son la UACAM y el IC.

En la tercera sección, se aborda la metodología que se utilizó para llevar a cabo la investigación, en un primer momento se explica el tipo de estudio, explicando las razones de porque se eligió este, posterior a ello se brinda información más a detalle del estudio: sujetos o participantes, ubicación, tiempo, instrumentos para el acopio de información, así como los procedimientos. Cabe destacar que esta última parte, la de los procedimientos, es especialmente relevante pues se narra el proceso que se siguió para llegar a los resultados, éstos fraccionados en función de los objetivos específicos.

En la cuarta sección, se presentan los resultados obtenidos, yendo a los detalles, explicando de forma minuciosa cada uno de ellos, producto de los objetivos específicos, la narración trata de evidenciar de forma clara el proceso de gestión y el impacto de éste.

En la quinta y última sección, se explicitan las conclusiones y recomendaciones del investigador, se inicia con una discusión de los resultados, a través de una reflexión de la importancia de seguir investigando para mejorar los procesos de gestión educativa en las instituciones del Estado de Campeche; también se exploran los hallazgos con un ojo crítico, dejando una modesta guía para los futuros investigadores, pues finalmente, uno de los propósitos del estudio es que sea útil para futuros trabajos que ayuden en la mejora de los entornos educativos, invitando a la reflexión de que siempre es posible lograr un cambio benéfico.

CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la situación problema

La educación siempre ha jugado un rol fundamental en la sociedad, pero es especialmente relevante en la década que transcurre, esto debido al proceso tecnológico conocido como la Cuarta Revolución Industrial, la cual trae consigo la intención de automatizar la mayoría de las actividades productivas actuales.

Según el Banco Mundial (2016), el porcentaje de trabajos amenazados por la automatización será de 77% en China, 69% en India y Ecuador, 67% en Bolivia, 65% en Panamá, 64% en Argentina, Paraguay y Uruguay, 57% en el promedio de países industrializados y 47% en Estados Unidos; dando pie a nuevas formas de producción, nuevos tipos de empleos y por lo tanto la necesidad de desarrollar nuevas habilidades; con relación a lo supracitado algunas estimaciones del Foro Económico Mundial (2017) plantean que en la actualidad el 35 % de la fuerza laboral son trabajadores independientes de la “nube humana” y se espera que para el año 2030 ese porcentaje se incremente entre el 75 y 80% en los países industrializados. Lamentablemente las instituciones educativas en ese proceso de actualización no están siendo lo suficientemente rápidas respecto del proceso social-tecnológico que se está desarrollando.

Donde existen las mayores preocupaciones es en la educación básica, específicamente en educación primaria, por ello, el Foro Económico Mundial en su documento *The future job report* (2016) expresa lo siguiente:

> El 65% de los niños que comienzan la escuela primaria hoy en día terminarán trabajando en empleos que actualmente no existen. Las tendencias tecnológicas, como la Cuarta Revolución Industrial, generarán numerosos roles interfuncionales nuevos para los cuales los empleados necesitarán habilidades técnicas, sociales y analíticas. La mayoría de los sistemas educativos actuales en todos los niveles ofrecen una formación muy especializada y mantienen numerosas prácticas del siglo XX que están frenando el progreso en los desafíos actuales del mercado laboral y de talento. (p.32)

Como se puede ver en la cita anterior es urgente renovar los procesos educativos, pero lamentablemente la profesionalización de los normalistas de educación primaria, que son los futuros profesores, no está siendo lo suficientemente ágil y apropiada con respecto a la actualización de sus programas de estudio, y por desgracia el entorno social tampoco ayuda en la solución de dicha problemática, lo que obliga a que los normalistas, en la medida de sus posibilidades, tengan que desarrollar ciertas habilidades por cuenta propia, especialmente las habilidades tecnológicas y de inteligencia emocional como bases para la enseñanza. La Inteligencia Emocional ha tomado una muy alta relevancia en estos años, por lo que es fundamental ir desarrollando estrategias innovadoras administrativas y de gestión para acercarles la mayor cantidad de herramientas posibles, así como construir un esfuerzo colaborativo, interinstitucional y multidisciplinario entre las instituciones de educación superior, para solventar las carencias formativas que no se cubren por la velocidad con la que avanza la sociedad.

Es imprescindible utilizar mecanismos como los convenios de colaboración que faciliten y hagan fluir nuevas capacitaciones e información hacia los normalistas de educación primaria, pues de ellos depende en gran medida la calidad de los futuros ciudadanos, si se hace un esfuerzo por fortalecer estas áreas (la apropiación de la

tecnología en la práctica docente y la inteligencia emocional como bases para la enseñanza) en la formación de los normalistas la recompensa será incalculable; en contraparte si no se les apoya, el destino podría no ser alentador.

1.2 Pregunta de investigación

¿Puede la gestión educativa favorecer la vinculación interinstitucional, entre la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) y el Instituto Campechano (IC), para que los estudiantes de la Escuela Normal Primaria del Instituto Campechano desarrollen habilidades para la apropiación tecnológica e inteligencia emocional como base de su formación docente?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General:

Conocer cómo puede la gestión educativa favorecer la vinculación interinstitucional - entre la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) y el Instituto Campechano (IC) - para que los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano desarrollen habilidades para la apropiación tecnológica e inteligencia emocional como bases de su formación docente.

1.3.2 Objetivos Específicos:

1 Identificar las acciones de gestión educativa necesarias – requeridas por las áreas correspondientes – en el marco del convenio general de colaboración entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto

Campechano, para la elaboración de un convenio de vinculación específico que facilite el trabajo entre ambas instituciones.

2 Describir el proceso de gestión que se realizó para llevar a cabo los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional, aplicados a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano.

3 Analizar los resultados de los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional aplicados a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano.

1.4 Justificación

El hecho de recibir una educación integral es un asunto vital, pues puede definir rotundamente el destino de los individuos, una educación integral los dotará de herramientas emocionales, mentales y técnicas que les permitirá mejorar su calidad de vida. Sin embargo, uno de los mayores retos para alcanzar la educación integral es actualizar en el tiempo correcto el proceso educativo pues éste se encuentra siempre en constante evolución, ya que está apegado a las necesidades sociales.

Desde hace algunos años se ha popularizado la idea de que la inteligencia emocional y el uso de la tecnología jugarán un rol fundamental no solo en la capacidad productiva de los individuos sino también en su calidad de vida, esto debido al proceso social que se avecina conocido como la Cuarta Revolución Industrial, por ello, la gestión educativa resultará ser una herramienta de la cual habrá que echar mano para

impulsar la concreción de colaboraciones interinstitucionales con el fin de transferir y atraer conocimientos, específicamente estamos hablando del trabajo colaborativo interinstitucional que la gestión educativa debe facilitar entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano con el objetivo de que ambas puedan contribuir, de acuerdo a sus posibilidades, en la mejora de las habilidades para la apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional de los estudiantes de la Escuela Normal Primaria del Instituto Campechano.

Hacer esto, ayudaría a avanzar en la construcción de una educación cada vez más integral, pues ayudar a la mejora de las habilidades de los normalistas tiene un efecto multiplicador positivo para la educación primaria, la cual desarrollaría en ellos (los normalistas) un *habitus positivo*. El *habitus* es un término acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu, este podría ser definido como las estructuras mentales más fundamentales con las que opera un individuo, es decir el *habitus* es el “saber hacer” del individuo, la forma en cómo se conduce por el mundo. Ahora bien, el *habitus* puede ser “positivo” o “negativo” ya que es moldeable. Es “negativo” cuando desarrolla en el individuo conductas autodestructivas, y es “positivo”, cuando le permite construir bienestar tanto para él, como para la gente que lo rodea.

El *habitus positivo* (de los normalistas) se puede enriquecer con la enseñanza de la apropiación tecnológica y de la inteligencia emocional, de manera que con un habitus positivo integrado en los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria podrían trasladarlo a sus futuros alumnos, y así construir una educación integral implementando estos conocimientos en su práctica docente.

1.5 Supuesto

La gestión educativa favorece la vinculación interinstitucional – entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano – y a través de ella los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano desarrollan las habilidades de apropiación tecnológica y de inteligencia emocional como bases de su formación docente.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

Este capítulo se estructura en tres secciones fundamentales que establecen las bases teórica, referencial y contextual sobre las cuales se desarrolla la investigación. Cada sección aborda aspectos relevantes que son esenciales para la comprensión de lo que es la gestión educativa y algunos de los elementos que se relacionan con ésta, así como para la contextualización adecuada de la investigación en el entorno específico en el que éste se desarrolla.

En la primera sección se encontrará el marco conceptual, el cual se presenta como la columna vertebral teórica de la investigación, donde se definen y delimitan conceptos clave como: gestión educativa, apropiación tecnológica, inteligencia emocional, clima organizacional, liderazgo, interinstitucionalidad y gestión universitaria. El objetivo de este apartado no es solo conocer las definiciones de estos conceptos, sino poder comprender la interrelación que existe entre ellos y entender su relevancia para el campo de la educación.

Es importante no perder de vista especialmente el concepto de gestión educativa, pues es la idea nuclear en la que gira la investigación, esto debido a su carácter multidisciplinar y humanista, su objetivo de innovación y transformación en el ámbito educativo, y su capacidad para integrar y optimizar recursos hacia la consecución de objetivos educativos específicos. A manera de resumen se puede decir que esta primera sección sienta las bases teóricas para entender cómo cada concepto contribuye al desarrollo de sistemas educativos más efectivos y que ayuden a solventar de mejor forma las necesidades contemporáneas de la sociedad.

En la segunda sección se encontrará el Marco Referencial, que busca adentrarse en modelos existentes que respaldan la investigación, ofreciendo una revisión crítica de estudios previos y trabajos de investigación que han abordado temas similares o relacionados.

Este apartado sirve para posicionar la investigación dentro de los límites del campo académico actual, identificando tendencias y debates relevantes en torno a la gestión educativa, especialmente los relacionados con la colaboración interinstitucional entre instituciones educativas de nivel superior, pues como es sabido debido a las exigencias actuales de la sociedad, la construcción de conocimiento no puede ni debe limitarse a una sola institución, por lo que la colaboración entre aquéllas es de vital importancia para la mejora de la calidad educativa. Podría decirse que estas dinámicas son relativamente nuevas, por lo que encontrar ejemplos de este tipo se torna un poco complejo. Sin embargo, la tendencia natural en los próximos años será a favor de la construcción de alianzas estratégicas, y la gestión educativa jugará un rol relevante.

Finalmente, en la tercera sección se encontrará el Marco Contextual, el cual proporciona una descripción detallada del entorno específico en el que se desarrolla la investigación. Se examinan las características, desafíos y oportunidades dentro de las instituciones educativas relacionadas con el estudio. De manera general se comparan los documentos que delinean el actuar de ambas instituciones (UACAM e IC) buscando sus coincidencias, con el objetivo de alinear los esfuerzos en torno a esas similitudes, las cuales son un número importante. Esto permitirá sentar las bases

para una colaboración más armoniosa y sobre todo abonará al logro de los objetivos de éstas instituciones.

Sin duda alguna el Marco Teórico en su totalidad abre un enorme panorama para comprender cómo la investigación se irá moldeando: iniciando con los conceptos fundamentales, pasando luego por las reseñas de estudios que sirvieron como referencia y finalizando en el aterrizaje de toda la información sobre el contexto en el que se realizó la investigación, permitiendo adaptar estrategias y políticas a las necesidades locales y regionales.

2.1 Conceptual

A continuación, se definirán los conceptos principales que son necesarios comprender y que se usarán a lo largo de la investigación:

Gestión educativa:

Antes de entrar de lleno a analizar el concepto de gestión educativa, lo mejor sería definir en primera instancia que es la gestión; según Cruzata y Rodríguez (2016) La gestión se define como: “el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo; es la acción principal de la administración y es un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos concretos que se pretenden alcanzar” (p. 3).

Se puede decir entonces que la gestión es clave en la concreción de objetivos y que es un elemento que funciona como un conector, pues logra hacer que se

involucren diferentes campos del conocimiento, ahora entonces, si ese proceso se traslada al terreno de lo educativo, ¿cómo se podría definir la “gestión educativa” ?, ¿cuál sería su objeto de estudio en específico? y ¿quiénes intervendrían en su realización?, Mora (2009) da respuestas a estas preguntas:

> La gestión educativa, como disciplina científica, puede ser considerada como un campo del conocimiento teórico y la acción empírica de carácter inter o transdisciplinario, ya que ella comprende, además de la administración, algunos aspectos de otras disciplinas vinculadas con el mundo de las ciencias sociales, las matemáticas y las denominadas ciencias humanas. El objeto de estudio, acción, innovación y transformación no es simplemente la gestión de recursos destinados a la educación, de acuerdo con unos objetivos educativos específicos, sino que trasciende esta delimitación conceptual y empírica para entrar en el mundo de las acciones y comportamientos humanos, siempre en relación con aspectos vinculados con el gran mundo de la educación.
>
> Por ello, la gestión educativa se encarga de estudiar las diversas acciones, actividades, procesos y funcionamiento de los respectivos proyectos educativos institucionales particulares o específicos, y generales o globales, en ámbitos diversos del mundo educativo. En este sentido, en el campo de la gestión educativa interviene no sólo el personal administrativo de una determinada institución educativa, por muy pequeña que sea, o el ministerio de educación en su sentido amplio, sino, además, los demás entes educativos que hacen vida de manera directa o indirecta dentro o fuera de la institución.
>
> Desde esta perspectiva conceptual, la gestión educativa incorpora, dentro de sus diversas categorías de estudio y análisis, a los diversos actores que intervienen en las acciones y actividades educativas institucionales o que están relacionadas con ellas. En este caso, podríamos estar hablando, además del personal administrativo, del personal directivo, los/as estimulantes organizados/as, los/as docentes, también representado democráticamente a partir de sus respectivas estructuras organizativas, los padres y las madres, las comunidades en su sentido amplio y, por supuesto, el Estado Docente a partir de sus delegados debidamente preparados y formados para participar en las diversas actividades de la gestión educativa. Por esta razón todos los actores que hacen vida, directa o indirectamente, en la educación deben participar también en las acciones y reflexiones propias de la gestión educativa institucional. (párr. 4,5 y 6)

Se puede entender claramente, después del texto anterior, que la gestión educativa funciona casi como una totalidad pues está inmersa en casi todas las actividades de lo educativo y puede atravesar desde la acción más pequeña que pueda surgir en un salón de clases, hasta el gran proyecto educativo de alguna institución y

esto es debido a una de sus características y ésta es, que tiene una tendencia eminentemente humanista, a diferencia de la administración educativa cuyo centro es el uso y cuidado de los bienes materiales de una institución educativa, sea esta la infraestructura, mobiliario, sus finanzas etc.

La gestión educativa absorbe a la propia administración educativa y le da un giro para priorizar lo humano, lo académico e institucional.

A manera de conclusión se puede interpretar que el fin último de la gestión educativa, como plantean Gómez y Macedo (2010), es que ésta debe permitir “a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos desarrollarse como personas plenas, responsables y eficaces; y como ciudadanos capaces de construir la democracia y el desarrollo nacional, armonizando su proyecto personal con un proyecto colectivo” (p. 41).

Apropiación tecnológica:

Para Quezada y Pérez (2016):

> La apropiación tecnológica la entendemos como un proceso dinámico en que las tecnologías son incorporadas en las prácticas y saberes de las personas. Esto marca el énfasis en que la tecnología es un ente activo en la creación de esta relación y que su apropiación histórica, que será la relación bidireccional entre una tecnología y una persona. Este proceso será progresivo, pero reversible e incluso desapropiable. En términos sociales, esta idea corresponderá a un proceso colectivo de influencias sociotécnicas y con diferentes resultados para cada caso. (p. 6)

Este proceso de apropiación tecnológica se da por fases, Según Quezada y Pérez (2016), consta de 5 fases:

> En la apropiación de una tecnología podemos observar la lógica de esta trayectoria tecnológica. En primer lugar, es necesario el acceso a una tecnología para la apropiación tecnológica en calidad de tecnología como diseño. Al momento de establecer el primer contacto con las personas, éstas optan por acceder o no a una determinada tecnología. En segundo lugar, si la tecnología accede, comienza la fase de aprendizaje y pasa a ser una tecnología en uso, comenzando así la apropiación. Para aprender de una tecnología las personas se capacitan y/o exploran en el uso de ésta, es decir, se produce un proceso de alfabetización donde se busca romper con las barreras que alejan a las personas de esta tecnología, donde éstas conozcan su funcionamiento, mecanismo y uso.
>
> Esta tercera fase, consiste en la integración/incorporación de una tecnología, de mayor acercamiento entre el usuario y la tecnología. La persona convive con la tecnología, es decir, comprende y desarrolla el funcionamiento, las lógicas intrínsecas, sus impactos en el medio y los usos potenciales con esta tecnología, sin necesariamente generar nuevo conocimiento… Cuarta fase de transformación, algunos de los usuarios adaptan y modifican la tecnología según sus necesidades e intereses basándose en su conocimiento de y con la tecnología…En este punto, las personas aprenden sobre la tecnología y generan nuevo conocimiento sobre ella. Esta etapa la denominamos transformación, ya que las personas alteran las lógicas de una tecnología y, simultáneamente, ésta transforma la vida de las personas… (p.7) Por último (quinta fase), existe otro mecanismo en el proceso de apropiación tecnológica que es el de desapropiación. Este consiste en la elección –en algunos casos, la única- de las personas de interrumpir el proceso de apropiación, dejando de aprender, usar y/o relacionarse con determinado sistema tecnológico. (p.8)

Inteligencia emocional:

En 1985, Wayne León Payne hace uso por primera vez del término inteligencia emocional en un documento académico. Sin embargo, entre las definiciones del concepto más ampliamente aceptadas en la comunidad científica, se encuentra la de Mayer y Salovey (1997) en cuyo modelo se considera la Inteligencia Emocional una habilidad mental específica: “La inteligencia emocional implica la habilidad de percibir, valorar y expresar emociones con precisión; la habilidad de acceder y generar sentimientos para facilitar el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y conocimiento emocional; la habilidad para regular emociones que promuevan el crecimiento intelectual y emocional”.(p. 4)

Según Goleman (2004), la inteligencia emocional permite tomar conciencia de las emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que soportamos en el trabajo, acentuar la capacidad de trabajar en equipo, adoptar una actitud empática y social que nos brindará mayores posibilidades de desarrollo personal, participar, deliberar y convivir con todos desde un ambiente armónico y de paz.

Por otra parte, Gardner (1998) define la inteligencia emocional como una forma de interactuar con el mundo, que tiene en cuenta las emociones, los sentimientos y algunas habilidades como la autoconciencia, la motivación, el control de sus impulsos, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, y otras más, indispensables para una buena y creativa adaptación e interacción social.

Clima organizacional:

Chiavenato (2006, citado por Pérez Maldonado, 2008) señala:

> El clima organizacional se refiere al ambiente interno existente entre los miembros de la organización y está estrechamente ligado al grado de motivación de los empleados e indica de manera específica las propiedades motivacionales del ambiente organizacional, es decir, aquellos aspectos de la organización que desencadenan diversos tipos de motivación entre los miembros. Por consiguiente, es favorable cuando proporciona la satisfacción de las necesidades personales y la elevación de la moral de los miembros, y desfavorable cuando no logra satisfacer esas necesidades. El clima organizacional influye en el estado motivacional de las personas y viceversa (p. 28).

Sandoval (2014), por ejemplo, se refiere al clima organizacional del siguiente modo:

> El conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinados por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución, que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante, a la vez de los distintos procesos educativos (p. 169).

Arias (2009, citado por Carmona et al., 2012) define el clima institucional en los siguientes términos:

> El conjunto de interacciones y transacciones que se generan en la tarea educativa en una situación espaciotemporal. El clima tiene un carácter global y es determinado por elementos de naturaleza diversa como los espacios arquitectónicos, estructura física, equipamiento, características personales de los integrantes de la comunidad educativa, sistema de relaciones establecido, sistema de valores de distintos grupos entre otros factores, el clima institucional tiene un carácter dinámico e interactivo y es susceptible de modificación (p. 6).

Para Pérez (2008), “la influencia que ejerce el clima organizacional en el rendimiento de cualquier institución sea pública o privada, hacen que sea considerado un elemento imprescindible. Alcanzarlo debe constituir una preocupación básica de todos los niveles para conseguir los objetivos educativos” (p. 116). A estas ideas, Ruiz y Pinchi (2016) añaden lo siguiente:

> El clima organizacional es un factor preponderante para el desarrollo de las bases sentadas en una institución porque como consecuencia de un trabajo en equipo, la satisfacción laboral, tolerancia al conflicto, se forma un clima favorable y más aún si se entiende la promoción de acciones que colaboren a la autorrealización personal y profesional de sus miembros, las múltiples formas de relaciones sociales que se generan en la institución, en todos los estamentos y se eligen y adecúa un estilo de gestión apropiado para la institución (p. 89).

Liderazgo:

Robinson (citado por Ulloa et al., 2012) explica que la mejora en los resultados del aprendizaje de los alumnos está fuertemente ligada al liderazgo. Esto significa que un liderazgo efectivo del director o directora se puede traducir en el establecimiento de metas y expectativas de aprendizaje compartidas con los docentes. Incluso puede

favorecer la planificación, la coordinación y la evaluación de la enseñanza y el currículo, lo cual puede contribuir a la promoción y la participación del desarrollo docente.

Para Loera (2003, citado por la Secretaría de Educación Pública [SEP], 2010) el **liderazgo** es concebido de la siguiente manera:

> Capacidad de influir en las personas para que se esfuercen voluntaria y entusiastamente en el logro de las metas del grupo. Esta definición supone cuatro aspectos: 1) Capacidad para usar el poder (autoridad formalmente delegada por la institución) de modo responsable, 2) Capacidad para comprender que los seres humanos tenemos diferentes fuerzas de motivación en distintos momentos y situaciones, 3) Capacidad para inspirar (el objetivo) y 4) Capacidad para actuar en forma tal que se propicie un ambiente de respuesta a las motivaciones y fomento de estas (pp. 88-89).

Para Hernández, Tobón y Vázquez (2015) El líder además de delegar funciones administrativas, debe acompañarlas de un trabajo colaborativo que fomente el análisis colegiado de todos los actores de la comunidad educativa. Finalmente, y a manera de conclusión sobre la importancia del liderazgo en la educación procede retomar lo que señalan Chiguay y Villagra (2016), al respecto: “sin lugar a duda quienes lideran las escuelas son agentes fundamentales en la mejora de la calidad de la educación” (p. 104).

Interinstitucional:

Para Zaragoza y Mayayo (2015):

> Resulta lógico la emergencia de proyectos…que, mediante la colaboración entre instituciones, entidades y profesionales, buscan dar respuestas integrales a los problemas educativos compartidos (p.218) …En las experiencias de éxito sobresale la importancia de que las estructuras, la gestión y el liderazgo se orienten hacia la transversalidad y la colaboración. Las RS, como modelo para desarrollar la corresponsabilidad entre instituciones y agentes socioeducativos, solo pueden ser exitosas y sostenibles si superan los desafíos de construir una nueva cultura profesional y alcanzar logros mediante una gestión efectiva. Hemos señalado por qué determinados modos tradicionales de abordar las necesidades socioeducativas pueden resultar insuficientes. La complejidad de muchos de estos desafíos emergentes —el éxito escolar, la inclusión o la transición escuela-trabajo son buenos ejemplos— requiere articular respuestas desde la suma de visiones, conocimientos, capacidades y recursos de las instituciones y profesionales que los abordan. Si los retos son complejos las respuestas no pueden ser simples o fragmentadas y, en este sentido, las estructuras en red permiten organizarlas desde una visión holística y sistémica de la realidad. Es difícil imaginar que el trabajo social y educativo en solitario, «departamentalizado», «uni»-disciplinar o «uni»-institucional pueda tener en el futuro demasiados éxitos, aparte de ciertos resultados puntuales. (p.231)

Gestión universitaria:

El concepto de gestión universitaria es un término relativamente nuevo, pues las condiciones actuales de la sociedad exigen un compromiso mayor a las instituciones de educación superior y eso ha ido forzando a que éstas busquen nuevas formas creativas de involucrarse en diferentes tipos de procesos. Resulta conveniente empezar citando definiciones de algunos autores en torno a este concepto para ir clarificando y delimitando sus alcances. Para De León et. al. (2010):

> La gestión universitaria implica una serie de acciones, decisiones y políticas que lleva a cabo la autoridad institucional sobre los procesos académicos y administrativos, mismos que están orientados a que las instituciones educativas cumplan a cabalidad las funciones sustantivas para lo que fueron creadas. Es decir, estas acciones, decisiones y políticas tienen como finalidad central el que las instituciones educativas instrumenten actividades administrativas de docencia, de investigación, de difusión de la cultura para el mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de los sistemas educativos. (p.10)

Otras formas de definir la gestión universitaria se pueden encontrar expresadas de la siguiente manera:

> Se entiende por gestión universitaria la capacidad de generar las mejores condiciones para que los procesos institucionales ocurran con eficiencia y eficacia, en la consecución de objetivos y metas, mediante una relación adecuada entre la estructura, las estrategias, los liderazgos y las capacidades de los recursos humanos disponibles. (Padilla, 2006, citado por Moreno 2013, p.4)

> La gestión universitaria puede ser entendida como el conjunto de estrategias dirigidas por personas y cuerpos colegiados, de mando directivo, para garantizar el cumplimiento del proyecto educativo bajo condiciones sostenibles y viables. (De Vries e Ibarra, 2004; Lopera, 2004, citado por Moreno 2013, p.4)

Haciendo un esfuerzo para poder darle una forma más consistente a este "nuevo" concepto, y llevarlo un paso más allá, algunos investigadores han manejado la posibilidad de agregarle la palabra *interinstitucional* para definir un fenómeno muy concreto que tiende a darse entre las universidades, que es la *colaboración interinstitucional,* que puede, en ciertos casos, perseguir fines muy específicos, en este sentido Moreno (2013) propone su sistematización en las universidades para facilitar este proceso de *gestión universitaria interinstitucional*, el cual se entendería como:

> "El subsistema del Sistema de Dirección Institucional, a través del cual se planifica, organiza, regula y controla el sistema de relaciones de vinculación, cooperación, interacción, integración y complementación, entre los órganos estructurales y funcionales de instituciones que comparten objetivos comunes, así como con organismos y organizaciones sociales que forman parte de la red de actores comunitarios en la formación inicial y permanente de profesionales de la educación, comprometidos con el desarrollo socioeconómico endógeno y sostenible". (p.7)

Formación docente:

Para de León et. al. (2010)

> En la formación de un docente se requiere habilitarlo en el manejo de una serie de estrategias (de aprendizaje, de instrucción, motivacionales, de manejo de grupo, etcétera) flexibles y adaptables a las diferencias de sus alumnos y al contexto de su clase, de tal forma que pueda inducir (a través de ejercicios, demostraciones, pistas para pensar, retroalimentación, etcétera) el proceso de aprendizaje. (p.9)

En este sentido:

> El potencial de aprendizaje del alumno puede valorarse a través de la denominada zona de desarrollo próximo, la cual posee un límite inferior dado por el nivel de ejecución que logra el alumno trabajando de forma independiente o sin ayuda; mientras que existe un límite superior, al que el alumno puede acceder con ayuda de un docente capacitado (p.9)…No hay una vía única para promover el aprendizaje, y es necesario, que el docente, mediante un proceso de reflexión sobre el contexto y características de su materia, o curso que imparte, decida qué es conveniente hacer en cada caso, considerando: Las características, carencias y conocimientos previos de sus alumnos; la tarea de aprendizaje a realizar; los contenidos y materiales de estudio; las intencionalidades u objetivos perseguidos; la infraestructura y facilidades existentes; el sentido de la actividad educativa y su valor real en la formación del alumno. (Díaz Barriga, 2000, citado por de León, 2010, p.10)

En términos generales de acuerdo con lo explicado en las citas anteriores el proceso educativo de formación docente da campo abierto para ejercer la creatividad pues como plantea Diaz Barriga (2000) “no hay una única vía para promover el aprendizaje”, esto debido a que el contexto y otros factores pueden condicionar determinadas acciones y que el instructor o docente debe considerar.

2.2 Referencial

El estudio parte de la idea fundamental del potencial que tiene la gestión educativa en las instituciones de educación superior, pues puede ser el detonante de sinergias interinstitucionales que transformen de forma radical los propios procesos al interior y exterior de dichas instituciones, esto en favor de desarrollar una educación más integral para los estudiantes, pero antes de seguir avanzando es prioritario conocer de donde ha surgido la gestión educativa, la cual nunca debe ser confundida con la administración educativa, Mora (2009) en torno a esto explica lo siguiente:

> La gestión educativa ha surgido a partir de las necesidades prácticas reales, concretamente de carácter académico, lo cual hace que exista una importante diferencia con la administración educativa, la cual se ha encargado básicamente de la gerencia y dirección de los centros educativos. Su diferencia sustancial consiste en que la administración educativa asume, esencialmente, a las instituciones educativas como empresas que presentan servicios educativos a un conjunto de personas, consideradas normalmente como clientes, mientras que la gestión educativa adquiere obviamente otra connotación, más humana, académica e institucional, disminuyendo por ello la idea empresarial, mercantil y comercial de la educación. (párr.2)

El párrafo anterior deja claro que la noción de gestión educativa parte de lo que define el autor como “necesidades prácticas reales”, en especial de las que se relacionan con lo académico y explica con claridad la diferencia entre la administración educativa y la gestión educativa, la primera con una tendencia a la mercantilización de la educación y la segunda con una idea más humanista, más enfocada al desarrollo verdadero de los estudiantes, aunque esto implique un poco de más esfuerzo o gasto de recursos adicionales; sin embargo es importante recalcar que a pesar de las diferencias entre una y otra, no se pueden disociar, pues en realidad ambas están interrelacionadas, o más bien una está contenida dentro de la otra, al respecto Mora (2009) agrega lo siguiente:

> Se podría pensar, más bien, que el concepto de gestión educativa va más allá del concepto de administración educativa, incluso considerando, que este último sería un subconjunto del primero, lo cual significa que la gestión educativa abarca o comprende a la administración educativa, ya que ésta se encargaría sólo de aspectos relacionados con el manejo y los usos apropiados de los recursos de una institución educativa, como caso específico, o del sistema educativo, como caso más general. (párr. 3)

De alguna manera da a entender que la gestión educativa funcionaría como una totalidad y que si bien es cierto que la parte material es importante no puede ser el eje rector del tema educativo, pues una eficiente administración educativa apuntaría a un ahorro de costos, que en algunos temas implicaría disminuir la calidad de la educación, por lo que la gestión educativa debe intervenir y regular hasta donde ajustar financieramente a la institución; es decir, mantener un justo equilibrio pero priorizando sin duda alguna el desarrollo de los estudiantes.

Ahora que se ha abordado la naturaleza humanista de la gestión educativa y su diferencia con la administración educativa, sería importante dar un paso atrás y retomar la definición de gestión que se presentó en el marco conceptual de Cruzata y Rodríguez (2016), los cuales la definen como: “el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo; es la acción principal de la administración y es un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos concretos que se pretenden alcanzar” (p. 3).

Partiendo de esta definición se deduce que la verdadera función de la gestión educativa es alcanzar los objetivos propuestos por una institución educativa; pareciera algo sencillo, sin embargo esto implica la realización de una serie de acciones que atraviesan diversos campos del saber, desde los procesos administrativos hasta las dinámicas sociales de los equipos de trabajo, cuyos objetivos deben ser factibles, es

decir posibles, lo que implica un conocimiento profundo de las capacidades y dimensiones tanto del personal como de la propia institución; dicho lo anterior se abordará un concepto que se enmarca dentro de la gestión educativa y que se acerca más a lo que se pretende hacer en esta investigación que es la *gestión universitaria interinstitucional.*

¿Por qué aquí se plantea como relevante la gestión universitaria interinstitucional? Esto se debe a que el objetivo de la presente investigación es profundizar en la capacidad colaborativa de dos instituciones educativas de nivel superior importantes en el Estado de Campeche, México: la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano; analizar experiencias similares de colaboración entre dos instituciones de nivel superior dará información relevante que permitirá acortar la curva de aprendizaje, y entender cómo se pueden potenciar dichos trabajos colaborativos.

Para De León et. al. (2010):

> La gestión universitaria, como una función adjetiva, y el proceso de aprendizaje como función sustantiva, han sido analizadas tradicionalmente de forma independiente, como si fueran variables autónomas y sin relación dentro de las instituciones de educación superior (IES). Sin embargo, existen elementos empíricos que hacen suponer que el modelo de gestión predominante en las universidades predetermina e incide en el desarrollo del proceso de aprendizaje, y que, a su vez, este último repercute en la calidad de la educación. Es decir que, tanto las funciones adjetivas como las sustantivas, están interrelacionadas y forman parte de un proceso integral (p.2)

Tal como se expresa en el párrafo anterior, es justo reconocer que el proceso de gestión universitaria tiene una influencia significativa sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje, puesto que, en términos generales, éste es una de las funciones más

importantes de una institución de educación superior y de cualquier institución educativa, ya que es parte importante de su razón de ser. A su vez, la gestión universitaria contribuye en su labor medular, por lo que ésta no se puede perder de vista, más bien hay que estudiarla a fondo y profundizar en su naturaleza para explorar sus verdaderos alcances.

En el pasado no había mucha preocupación por el proceso de gestión universitaria, pero en las últimas décadas se ha vuelto muy relevante, debido a la exigencia de la sociedad hacia las instituciones de educación superior y con justa razón. Intuitivamente se entiende el potencial de éstas instituciones y que de alguna manera podrían apoyarse mutuamente para la realización de trabajos colaborativos interinstitucionales, que abarcarán no solo a la sociedad civil y el Estado, sino también a dos o más instituciones educativas, e impulsar lo que se conoce como el trabajo multidisciplinario; que puede ser entendido como el trabajo colaborativo entre agentes de diferentes áreas del conocimiento, lo que permite abordar un problema desde diferentes dimensiones: económicas, sociales, políticas, etc.

Esta colaboración multidisciplinaria de forma inevitable genera nuevas perspectivas entre los involucrados, pues su visión deja de ser unidimensional y pasa a ser multidimensional, lo cual implica que se amplía su rango de conocimiento, lo que contribuye a su formación profesional. Por eso la importancia de fomentar este tipo de ejercicios que permiten la construcción de nuevo conocimiento, por ello, la colaboración entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano, que en términos generales se trata de un grupo de profesionales que se aglutinan en

torno al proyecto denominado “*Innovación educativa*” que tiene el propósito de ayudar en la formación docente de los futuros profesores de educación primaria.

En dicho proyecto interactúan no solo los docentes y alumnos de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano, sino también académicas (mujeres profesionales) de las Facultades de Ingeniería y Humanidades pertenecientes a la Universidad Autónoma de Campeche. Esto inicialmente con el fin de elaborar diagnósticos sobre el nivel de *apropiación tecnológica* en la práctica docente y el dominio de la inteligencia emocional que tienen los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano.

Cabe señalar que en este proceso están involucrados también alumnos de las Facultades de Ingeniería y Humanidades, lo que ayuda a potenciar la formación profesional, no solo de los propios normalistas, a los cuales se pretende apoyar, sino también de los estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales y de la Licenciatura en Psicología; y a los propios docentes de la Normal Primaria, pues esta colaboración interinstitucional termina siendo una espiral ascendente de construcción de conocimiento, un fenómeno que puede ser posible gracias al proceso de la *gestión educativa*, y más específicamente hablando, de la *gestión universitaria interinstitucional*. Situación que lleva a comprobar las palabras de De León et. al. (2010) cuando afirma que: “existen elementos empíricos que hacen suponer que el modelo de gestión predominante en las universidades predetermina e incide en el desarrollo del proceso de aprendizaje, y que, a su vez, este último repercute en la calidad de la educación”. (p.2)

Como parte de este marco referencial se abordan dos experiencias internacionales que sirven de ejemplo, ambos casos se desarrollaron en el país de Cuba. La primera de ellas, exitosa por su carácter de gestión universitaria interinstitucional y funcional para el análisis, es la que llevaron a la práctica tres instituciones de educación superior las cuales son: el Instituto de Farmacia y Alimentos de la Universidad de la Habana (IFAL-UH), la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) y la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (UCPEJV). Esta colaboración lo que pretendía era reforzar y fortalecer la formación de sus recursos humanos, así como el intercambio de experiencias en el ámbito de la gestión universitaria. La relación de esta triada de instituciones se ha sostenido durante varios años y los investigadores Payrol et al. (2019) se han dedicado a estudiarla y detectaron lo siguiente:

> 1.-El establecimiento de relaciones interinstitucionales que se enriquecen, sistematizan y se van formalizando en convenios de cooperación para el intercambio académico y científico, orientado a las mejoras de las prácticas de gestión, entre universidades de perfiles de formación diferentes, constituye una posición innovadora respecto al aprendizaje organizacional y la gestión del conocimiento en contextos internos diferentes.
>
> 2. El aprovechamiento de la complementariedad entre las instituciones participantes, donde cada una aporta los conocimientos y prácticas que son más débiles en otras para favorecer su desarrollo.
>
> 3. La visión del contexto externo de las tres instituciones, para el diseño de una matriz CAME orientada al fortalecimiento y maduración de relaciones interinstitucionales que impacta los procesos de formación de capital intelectual, estructural y relacional desde las fortalezas y oportunidades que relacionan el plano interno y externo de cada institución participante e impactan la gestión de la calidad. (p.104)

> 4. Dentro de los aspectos que pueden considerarse como innovadores en el ámbito del contexto interno del IFAL-UH, se encuentra la transformación de las prácticas de gestión institucional incorporando la sistematización teórica – práctica realizada como resultado de las relaciones interinstitucionales con un enfoque integrado de los modelos de gestión que hoy prevalecen en el contexto universitario. Este enfoque puede considerarse innovador incluso en el contexto externo del IFAL pues aporta resultados científicos cuya generalidad lo permite.
>
> 5. El desarrollo de mesas de trabajo conjuntas entre las tres instituciones aporta una visión renovadora de la gestión del conocimiento y sus métodos para transformar conocimiento individual en conocimiento colectivo que se incorpora al patrimonio institucional transformado en buenas prácticas. (p.105)

Los puntos anteriores terminan siendo aportes muy valiosos que ayudan a confirmar las sospechas de la importancia e influencia de una herramienta con tanto potencial como lo puede ser la gestión universitaria, finalmente los investigadores Payrol et al. (2019) concluyen con lo siguiente:

> La experiencia desarrollada demuestra que la gestión universitaria constituye un ámbito que favorece el desarrollo de relaciones interinstitucionales buscando elevar la calidad y pertinencia de los procesos universitarios como resultado de la cooperación y creación de potencialidades desde las fortalezas de cada institución, desarrollando acciones para compensar las debilidades internas. En este sentido representa una oportunidad para el aprendizaje organizacional. Dados sus resultados y la manera de enfrentar la problemática del mejoramiento de la gestión en las instituciones universitarias, la experiencia de las relaciones interinstitucionales como buena práctica puede extenderse a otras instituciones universitarias, cuestión que aportaría notablemente a su perfeccionamiento ante la entrada de nuevas potencialidades. (p.105)

En las palabras anteriores salta a la vista que existe un camino muy amplio para estudiar y profundizar, por parte de las instituciones de educación superior, los diferentes atajos de colaboración interinstitucional, lo cual permitirá una construcción de nuevo conocimiento por todas las dependencias involucradas.

El segundo caso de éxito con respecto a la gestión universitaria interinstitucional es el que se ha dado entre el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Universidad de La Habana y la Facultad

Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). Estas instituciones están relacionadas de diferentes formas con tres proyectos del CEPES en el Programa Sectorial de Educación Superior: Formación Doctoral Interdisciplinaria en Ciencias de la Educación, que buscan contribuir al mejoramiento de la gestión de la calidad en la Universidad de La Habana, y mejorar la calidad de los graduados: una perspectiva desde el desarrollo de los profesionales.

Jiménez y Muñoz (2022) investigadores que le han dado seguimiento a los beneficios de la colaboración interinstitucional comparten lo siguiente:

> Sobre los vínculos interinstitucionales, Caram (comunicación personal, 17 de febrero de 2021) considera que el CEPES y FLACSO-Cuba han tenido una estrecha relación en las investigaciones y doctorados en Ciencias de la Educación desde su fundación. La primera tesis de doctorado en el tribunal de Ciencias de la Educación de FLACSO-Cuba fue defendida por esta profesora y titulada «Mujer cubana y participación social: un estudio sobre empoderamiento femenino en Cuba», en julio de 2000. En los años 2002 al 2003, FLACSO-Cuba estuvo vinculada a la investigación solicitada por Unesco al CEPES: «Matrícula estudiantil, egresados y población ocupada de nivel superior en Cuba. Estudio de género», que llevaron a cabo las investigadoras Nora Arrechavaleta, del CEPES, Tania Caram León, de FLACSO-Cuba y María del Carmen Alomá, del MES (Caram, T., comunicación personal, 17 de febrero de 2021). Según Muñoz, (comunicación personal, 8 de marzo de 2021), el CEPES le abrió la posibilidad de defender su tesis de doctorado en el año 2004, Educación popular ambiental para un desarrollo rural sostenible (Muñoz, 2003). (p.4) …La inserción de FLACSO-Cuba en el Programa de Doctorado del CEPES ha permitido profundizar en las temáticas de medio ambiente y desarrollo; educación ambiental; equidad e inclusión; heterogeneidad y desarrollo local; gestión innovadora del desarrollo local para el fortalecimiento de la equidad social; políticas sociales participativas: claves para la equidad y la sostenibilidad y la inclusión social de las personas con discapacidad en Cuba, entre otros. (p.6)…El CEPES cuenta con el Departamento de Tecnología e Innovación Educativa, que asume la dirección educativa de la modalidad de enseñanza a distancia, y en coordinación con la Vicerrectoría Docente de la Universidad de La Habana, hace posible el despliegue de la virtualidad como alternativa de formación, gestionando la plataforma Moodle de la Universidad desde el Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje (EVEA), lo que facilitó a FLACSO- Cuba la inserción de su Programa de Maestría en Desarrollo Social. El Grupo de Tecnología Educativa del CEPES apoya a FLACSO-Cuba en la creación del grupo de profesores capacitados en EVEA de FLACSO-Cuba. (p.7)

Así como los anteriores ejemplos, hay muchos más, lo que permite hacer un recuento de lo beneficioso que puede ser la colaboración interinstitucional, sobre todo en el sentido de su reciprocidad, es decir, que hay beneficios para las partes involucradas, lo que reafirma la importancia de construir este tipo de lazos entre las instituciones de educación superior; finalmente para ir cerrando el tema de este ejemplo de colaboración entre FLACSO-CUBA y el CEPES, los investigadores Jiménez y Muñoz (2022) concluyen que esta colaboración no solo no acabará pronto si no que se fortalecerá en los años venideros, en sus palabras:

> Para FLACSO-Cuba y el CEPES están presentes retos de cara al futuro: continuar trabajando de conjunto para lograr una mayor integración en los temas de trabajo e investigación, elaborar un proyecto de investigación conjunto y presentarlo a los Programas nacionales y trabajar para una mayor visibilidad de los resultados de investigación a nivel nacional e internacional. (p.9)

Con las citas antes presentadas queda evidenciado que la gestión educativa, y más concretamente la gestión universitaria interinstitucional, se muestra como un elemento fundamental a considerar cuando se habla de ayudar en la formación profesional, tanto de docentes como de alumnos. Ahora que se han analizado algunas referencias y ejemplos donde se han echado a andar estas estrategias con resultados favorables, será ahora importante enfocarse en analizar las condiciones de las instituciones donde se llevó a cabo el proyecto de investigación, esta información se abordará en la siguiente sección.

2.3 Contextual

Este marco contextual se enfocará en definir los aspectos principales de las dos instituciones en las que se llevó a cabo el desarrollo del proyecto “Innovación

Educativa” del cual se desprendieron las actividades que aquí se analizan. Estas dos instituciones de educación superior son la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano.

2.3.1 Contexto de la Universidad Autónoma de Campeche

Antes de entrar a lo más específico sería prudente conocer un poco de los antecedentes históricos de esta institución, tal como se muestra en su página oficial:

> El 7 de agosto de 1965 se inauguró formalmente la Universidad del Sudeste y se constituyó como tal. El 20 de noviembre de 1965, el gobernador Ortiz Ávila, dio posesión a los nuevos directivos de la Universidad del Sudeste.
>
> En 1989, cuando el rector Tirso R. de la Gala Guerrero a escasos dos años de su gestión, hizo realidad su inquietud personal compartida también por muchos campechanos, de cambiar de denominación a la Universidad. Con la intención de situarla en su entorno geográfico y consciente de la necesidad de hacer un lado cualquier vaga connotación, el gobernador Abelardo Carrillo Zavala turnó la iniciativa correspondiente al Congreso del Estado, y el 20 de octubre de 1989 la Universidad Autónoma del Sudeste recibía el nombre de Universidad Autónoma de Campeche, que en la actualidad lleva el mismo nombre. (Universidad Autónoma de Campeche, 2023)

La Universidad Autónoma de Campeche es la institución educativa de nivel superior que contiene la matricula más grande a nivel estatal, y por ende la institución que más capacidad de absorción tiene:

> En el nivel superior, la Universidad alcanzó un índice de absorción de 18.6%, el mayor a nivel estatal esto es, 2,048 estudiantes de nuevo ingreso del total de 11,030 egresados del nivel medio superior en la Entidad. Lo anterior se tradujo en que 1 de cada 5 estudiantes que culminaron el bachillerato en el Estado, ingresaron a la UACAM para cursar su carrera. (Universidad Autónoma de Campeche, Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026, p.33)

Esta información deja claro que la sociedad campechana percibe a esta institución como una Universidad que puede ofrecer una educación de calidad y que se encuentra dentro de sus preferencias; sin embargo, esto no es debido al azar, sino

a una serie de acciones que van encaminadas a la mejora de la educación y de sus servicios.

Algunos de los enfoques que es importante destacar en este trabajo de investigación son los relativos al trabajo colaborativo que se realizó con el Instituto Campechano, en torno al proyecto que se denominó: “Innovación Educativa”, más adelante se explicará a profundidad las características del mismo, pero en este marco contextual lo relevante será dejar claras las coincidencias en los objetivos que se plantean ambas instituciones (la UACAM y el Instituto Campechano), o que de alguna manera se conjunten los esfuerzos, para que puedan alcanzar lo que se han propuesto.

En el caso de la UACAM se destacan tres aspectos principales que se encuentran dentro del Plan de Desarrollo Institucional y que giran en torno a las ideas de innovación, vinculación y responsabilidad social, como se observa a continuación:

El eje estratégico del Plan de Desarrollo Institucional de la UACAM que se resalta es el segundo:

> Eje estratégico 2. Ciencia, tecnología, humanismo e **innovación**. Objetivo estratégico: Impulsar una educación universitaria con vocación humanista, que promueva la ciencia, la tecnología y la innovación como factores esenciales para el desarrollo profesional, el bienestar social y la transformación del entorno.
>
> 2.1 Promover la integración de los universitarios al desarrollo social, económico y productivo del Estado, a través de la investigación científica y la *innovación*.

> 2.2 Establecer alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones públicas y privadas para la realización de investigaciones y *transferencia de conocimientos* para el desarrollo global, nacional y regional. (UACAM, PDI 2022-2026, p.47)

En el texto anterior queda claro que la innovación es una tarea central por desarrollar en esta institución educativa, sin embargo, para concretarla se tienen que delinear paso a paso, las estrategias, acciones e indicadores que permitan saber si se está yendo en el camino correcto, a continuación, se muestran algunos de éstos:

> Estrategia 2.1 Promover la integración de los universitarios al desarrollo social, económico y productivo del Estado, a través de la investigación científica y la innovación.
>
> Acción 2.1.1
>
> Fortalecer los cuerpos académicos para la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos a través de **colaboraciones inter y transdisciplinarias.**
>
> Estrategia 2.2 Establecer alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones públicas y privadas para la realización de investigaciones y **transferencia de conocimientos** orientados al desarrollo global, nacional y regional…
>
> Indicador(es):
>
> • Porcentaje de proyectos de investigación realizados en colaboración con los sectores social, económico y público.
>
> • Número de investigaciones realizadas con fines de transferencia tecnológica.
>
> • Número de productos transferidos por la Universidad a los actores interesados. (UACAM, PDI 2022-2026, p.60)

En el eje que se analiza se pueden resaltar dos puntos relevantes, el primero es que la UACAM busca promover las colaboraciones inter y transdisciplinarias, el segundo es que se habla de la necesidad de generar transferencias de conocimientos. También se definen unos indicadores que permiten identificar el desempeño logrado en materia de investigación y la construcción de proyectos en colaboración con otras

instituciones. Estos puntos dejan claro que la construcción de un proceso de innovación debe surgir del intercambio de conocimientos, del trabajo colaborativo y que esto se fortalecerá si se crean los mecanismos administrativos que lo faciliten.

Finalmente, estas ideas se refuerzan en los anexos del Plan de Desarrollo Institucional en los que se menciona el análisis FODA que surgió de este eje 2; tiene sentido destacar lo que se establece en el tema de transferencias de conocimientos, específicamente, en el apartado de las fortalezas y oportunidades de la institución:

> FODA: EJE 2. CIENCIA, TECNOLOGÍA, HUMANISMO E INNOVACIÓN
>
> TEMA: Transferencia de conocimientos.
>
> Fortalezas: Dinámicas de intercambio interinstitucional de carácter internacional y nacional.
>
> Oportunidades: Vincular la investigación Inter facultades y CA (cuerpos académicos) (UACAM, PDI 2022-2026, p.94).

Como conclusión del análisis del eje 2, se puede plantear que el proceso de innovación educativa (partiendo de los documentos de la UACAM), solo será posible si se intensifican las acciones de transferencia e intercambio de conocimiento con otras instituciones, y a través de la construcción de vínculos entre las propias facultades de la Universidad Autónoma de Campeche.

El siguiente eje para analizar es el tercero porque referencia el compromiso social que tiene la universidad, y como ésta pretende abordarlo:

> EJE 3
>
> Eje estratégico 3. Universidad con compromiso social. Objetivo estratégico: Contribuir al desarrollo social a través de la prestación de servicios comunitarios, la cultura, el deporte y la participación plena de todos los seres humanos en el contexto educativo.
>
> 3.3 Orientar la función educativa hacia un modelo de extensión y prestación de servicios con responsabilidad social. (UACAM, PDI 2022-2026, p.48)
>
> Estrategia 3.3 Orientar la función educativa hacia un modelo de extensión y prestación de servicios con responsabilidad social.
>
> Acción 3.3.1
>
> Vincular acciones con instituciones para desarrollar proyectos de servicio con fines sociales.
>
> Indicador(es):
>
> • Número de proyectos de vinculación y extensión en colaboración con organismos públicos. (UACAM, PDI 2022-2026, p.64)

En el texto anterior se puede visualizar cómo se concibe desde la UACAM los objetivos de impactar en la sociedad, y de vincularse con otras instituciones. Lo anteriormente expresado sustenta el trabajo que se realizó con el Instituto Campechano; también se puede observar que se hace hincapié en el número de proyectos, luego entonces no solo se considera la calidad si no la cantidad de los mismos, lo que remite a la importancia que la UACAM le está dando a este rubro. A continuación, se muestra el FODA de este eje 3, en el que se exploran las fortalezas y oportunidades que tiene el tema de la extensión y servicios a la comunidad:

> FODA: EJE 3. UNIVERSIDAD CON COMPROMISO SOCIAL
>
> Tema: Extensión y servicios a la comunidad
>
> Fortalezas: Asesorías.

> Oportunidades: Crear un registro del personal voluntario para extensión de los servicios.
>
> Impulsar programas integrales para promover la atención social.
>
> Realizar campaña de difusión para reforzar la cercanía de la UACAM con la sociedad, para favorecer que el conocimiento y que los servicios de la Universidad lleguen a todos los seres humanos sin distinción. (UACAM, PDI 2022-2026, p.96)

Dos conceptos saltan a la vista en el texto anterior, el primero es el de impulsar "programas integrales", planteando que se deben considerar proyectos que sean multidimensionales y el segundo, es sobre la necesidad de reforzar la cercanía de la UACAM con la sociedad, planteando la posibilidad de una universidad de puertas abiertas, donde todos puedan tener acceso a sus servicios. Lograr este objetivo, según el propio estatuto orgánico de la UACAM también permitiría ayudar en la formación integral de los profesionistas, en el documento se explica de la siguiente manera:

> VII Vincular a la comunidad universitaria con el entorno social, para la formación integral de profesionales orientados a servir a la sociedad, con espíritu crítico, esfuerzo solidario, sentido de pertenencia, identidad nacional y suficiente capacidad práctica. (Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Campeche, p.6)

Con esto queda claro que, el profesionista que busca formar la UACAM debe no solo preocuparse por su formación técnica sino también por su formación humanista, que lo impulse a desarrollar un alto sentido de servicio a la sociedad. El "Proyecto de Innovación Educativa", cumple con este rubro, pues se pretende que los profesionistas involucrados puedan servir de forma significativa a la sociedad. Como último eje a analizar, se encuentra el eje 4, el cual se enfoca principalmente en el proceso de gestión institucional:

> EJE 4
>
> Eje estratégico 4. Gestión institucional. Objetivo estratégico: Desarrollar un modelo de gestión institucional que a través de sus procesos permita una mejor toma de decisiones, el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad y la obtención óptima de resultados educativos.
>
> 4.1 Vincular a la Universidad con sus pares académicos nacionales e internacionales y los diferentes sectores de la sociedad. (UACAM, PDI 2022-2026, p.49)
>
> Estrategia 4.1 Vincular a la Universidad con sus pares académicos nacionales e internacionales y los diferentes sectores de la sociedad.
>
> Acción 4.1.1
>
> Robustecer la vinculación de la Universidad con la operación de un órgano colegiado representativo de los diversos sectores sociales, productivo y gubernamental.
>
> Indicador(es):
>
> • Porcentaje de compromisos atendidos en el marco de los acuerdos del órgano de vinculación interinstitucional.
>
> Acción 4.1.2
>
> Fortalecer los programas de vinculación a través de la celebración de convenios estratégicos.
>
> Indicador(es):
>
> • Número de convenios de vinculación vigentes.
>
> • Número de convenios de vinculación firmados en el modelo Penta hélice. (UACAM, PDI 2022-2026, p.72)

Los conceptos que destacan en este fragmento son principalmente dos, y estos son: en primera instancia la vinculación con otras instituciones de educación superior y en segunda la formalización de convenios. Ambos conceptos relacionados de forma directa con lo que se conoce como el proceso de gestión institucional, lo cual permitirá, según el documento referenciado, la “mejor toma de decisiones, el desempeño de las

funciones sustantivas de la Universidad y la obtención óptima de resultados educativos". En el análisis FODA que se hace de este eje, se enfoca al tema de vinculación interinstitucional y con diferentes sectores; el cual se plantea de la manera siguiente:

> FODA: EJE 4. GESTIÓN INSTITUCIONAL
>
> Tema: Vinculación interinstitucional y con los sectores.
>
> Fortalezas: Mecanismos definidos y establecidos para la celebración de Convenios de Colaboración y relaciones de vinculación interinstitucional
>
> Oportunidades: Diversificar y actualizar los convenios de vinculación enfocados a la formación integral del alumnado. (UACAM, PDI 2022-2026, p. 98)

Claramente el enfoque se acentúa en la formación integral del alumnado a partir de la construcción de convenios de vinculación con otras instituciones que puedan significar beneficios tangibles para las partes; esta orientación coincide con lo expuesto en el estatuto orgánico de la UACAM, en el artículo 7, fracción XII:

> Establecer convenios para fortalecer su vinculación con instancias educativas estatales, nacionales e internacionales para realizar proyectos conjuntos que permitan obtener beneficios mutuos. (Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Campeche, p. 7)

Con esto queda evidenciado que la construcción de convenios es una prioridad para la UACAM, especialmente aquéllos que tienen que ver con otras instituciones educativas que pretendan emprender proyectos conjuntos. Esto se alinea perfectamente con el proyecto "Innovación Educativa" que se formalizó con la firma de un convenio específico entre la UACAM y el Instituto Campechano. Para concluir, se expone la siguiente cita:

> La Universidad Autónoma de Campeche se ha caracterizado por impulsar procesos de gestión institucional enfocados al cumplimiento de sus funciones sustantivas, para incrementar la eficiencia y eficacia en la obtención de logros y fines educativos. En la actualidad, una parte importante de sus esfuerzos se han centrado en estrechar la **vinculación con instituciones públicas y privadas,** así como con los sectores de la sociedad que participan activamente en la dinámica económica, productiva e industrial. Para tal efecto, resulta esencial la promoción de la mejora continua y la actualización de los diversos servicios educativos y de investigación que brinda a dichos actores para atender diversos desafíos que impactan su quehacer. Así, a través de la **investigación interdisciplinaria** y el trabajo conjunto, se da respuesta a distintas problemáticas sociales. (UACAM, PDI 2022-2026, p.71)

El texto revela un último concepto medular que la UACAM considera importante y este es la “investigación interdisciplinaria”, la cual en definitiva se propició con el proyecto “Innovación Educativa”, ya que éste logró unir a las y los académicos de diferentes áreas del conocimiento, tanto de la UACAM como del Instituto Campechano con el objetivo de generar nuevos conocimientos, uniéndolos en una dinámica no solo de investigación interdisciplinaria sino también interinstitucional, lo cual resultó muy enriquecedor y que servirá como antecedente para futuros proyectos.

2.3.2 Contexto del Instituto Campechano

Resulta conveniente conocer un poco de los antecedentes de esta emblemática institución educativa, que fue la primera del Estado de Campeche en impartir educación de nivel superior, a continuación, un poco de su historia:

> La aplicación de las Leyes de Reforma expedidas por el presidente del País Benito Juárez trajo como consecuencia la separación de la Iglesia en el ámbito educativo, resultado de ello fue el cierre del Colegio Clerical de San Miguel de Estrada y la apertura de un colegio moderno denominado Instituto Campechano con base al decreto de fecha 26 de octubre de 1859 expedido por el entonces gobernador del Estado Pablo García Montilla. Y fue el 2 de febrero del mismo año cuando el Instituto Campechano abrió sus puertas a los estudiantes, iniciando así una nueva etapa en la educación campechana.

> Los tiempos han cambiado, las necesidades educativas de nuestra sociedad no son las mismas y es con base a esta eventualidad que el Instituto Campechano ha tenido que adaptarse al cambio, a las necesidades y a la modernidad de los tiempos y se han establecido sistemas para la educación media superior, superior y posgrado, además de la preparatoria y licenciaturas como: las Escuelas Normales Preescolar, Primaria y Superior, Ciencias de la Comunicación, Trabajo Social, Gastronomía, Turismo, Mercadotecnia, Artes Visuales y Educación Artística oferta además seis maestrías y un doctorado en Ciencias Sociales. (Instituto Campechano, 2023)

Dentro del Plan Institucional de Desarrollo del Instituto Campechano se incluyen tres puntos de sus retos institucionales los cuales coinciden con la visión de la UACAM, lo que permitió que ambas instituciones pudieran trabajar de forma conjunta en la consecución de objetivos comunes, y que se alinearon con el proyecto de “Innovación Educativa”, estos puntos son:

> 7. Fortalecer políticas y programas de extensión e interacción con los sectores sociales, de gobierno y productivos.
>
> 9. Proporcionar una formación integral.
>
> 10. Impulsar las relaciones de intercambio y cooperación académica, nacional e internacional. (Instituto Campechano, Plan Institucional de Desarrollo 2016-2035, p. 36)

Se aprecia que estos propósitos: los de formación integral, innovación, vinculación y la responsabilidad social de ayudar a transformar su entorno destacan en la visión de la propia institución, y en la de la UACAM y que queda claro que los tienen muy presentes, pues harán lo posible para impulsarlos:

> Visión: Ser reconocidos nacionalmente como una Universidad pública de vanguardia, representante de la cultura estatal, con el compromiso en la **formación integral** de su comunidad académica, con un esquema **innovador** de investigación y **vinculación social**, para la **transformación de su entorno.** (IC, PID 2016-2035, p. 38)

Al igual que se hizo con la UACAM se hará un ejercicio de análisis de los ejes de su Plan Institucional de Desarrollo, que se alinean y se comparten en ambas instituciones, buscando las coincidencias que permitieron construir y reforzar los lazos

de colaboración. Como primer eje a analizar será el que hace referencia a la formación integral, concretamente el objetivo específico dos:

> Eje 1 formación integral
>
> Objetivo Específico 2. **Formación integral**. Formar profesionales y bachilleres con sentido crítico, humanístico, competitivos y socialmente responsables, mediante el desarrollo de **programas innovadores** y la aplicación de los avances tecnológicos que contribuyan a su fortalecimiento integral, bienestar y al desarrollo de competencias globales para su adecuado desempeño laboral y social. (p.55)
>
> La revisión y actualización de los recursos y procesos de enseñanza es una acción obligada que contempla la participación de los docentes, la inclusión de herramientas de apoyo al aprendizaje y escenarios educativos basadas en TIC´s. Se promoverá la **innovación** en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, y se estimulará el **trabajo multidisciplinario** a fin de favorecer el desarrollo y compartir los recursos educativos. (p.59)

En la cita anterior se explica que en esta institución la formación integral la vinculan con los conceptos de la innovación y el trabajo multidisciplinario, se entiende que la formación integral parte de la idea de agregar conocimientos de otras áreas que contribuyan a la formación del estudiante, y que puede ser entregada a este en forma de actividades extracurriculares si así fuera necesario, con el objetivo de poder dar al estudiante contenido pertinente, en la siguiente cita se refuerza esta idea:

> Modernizar el currículo de los distintos PE de la institución, de acuerdo a los requerimientos institucionales y las necesidades de la sociedad, significa que éste posea características de **pertinencia**, flexibilidad y contenidos que favorezcan la **formación integral** de los estudiantes, el diseño de acuerdo con el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje, el manejo y transferencia de créditos académicos, la inclusión de unidades de aprendizaje curricular optativas, **extracurriculares** o intensivas que ayuden a la especialización (IC, PID 2016-2035, p.52)

El objetivo de dar una formación integral a los estudiantes que comparten tanto la UACAM como el Instituto Campechano, se entiende como una tarea compleja que para poder cumplirla se debe estar en constante actualización y exige por parte de las instituciones un esfuerzo adicional muchas veces más allá de lo que se tenía planeado

de forma original, es forzar el proceso de innovación de forma recursiva e involucra la participación de la mayor parte de los elementos involucrados para impulsar el trabajo multidisciplinario. El segundo eje por analizar es el relacionado al proceso de vinculación y extensión:

> Eje 3 vinculación y extensión
>
> Política
>
> Se fortalecerá la **vinculación** con los sectores productivos, sociales e instituciones educativas para el desarrollo de acciones conjuntas que promuevan mejores condiciones de bienestar social. (IC, PID 2016-2035, p.48)
>
> Resulta por tanto imperioso que, se establezcan **vínculos y alianzas estratégicas con otras IES** y empresas tanto nacionales como del exterior tal y como lo señaló la UNESCO en el marco de la Conferencia Mundial sobre Educación…La razón de ser de la universidad contemporánea es **satisfacer las necesidades sociales e individuales**, a partir de la preparación del ser humano como ente activo en la sociedad en la que se desempeña. Para poder dar cumplimiento a este cometido, la universidad, en tanto, institución formativa y transformadora, requiere aglutinar todo su quehacer y proyectarlo, a través de un proceso fundamental: la Extensión Universitaria. (IC, PID 2016-2035**,** p. 71)

En el texto anterior se explica que para el Instituto Campechano se consideran como acciones indispensables el generar procesos y dinámicas de vinculación interinstitucionales, especialmente con otras Instituciones de Educación Superior (IES), coincidiendo de nueva cuenta en este punto con la UACAM; esta idea se refuerza en el siguiente texto:

> Estrategia 9.2. Vinculación y cooperación académica. Fortalecer la vinculación con IES nacionales e internacionales.
>
> **Los convenios y acuerdos de cooperación** deben orientarse a impulsar la movilidad académica y estudiantil, la participación en investigaciones conjuntas**, compartir recursos** y material didáctico, así como la promoción de la cultura, no sólo a nivel nacional, sino con visión de apertura hacia nuevos entornos interculturales. (IC, PID 2016-2035, p.74)

> Estrategia 10.1. Extensión técnica y profesional. Desarrollar acciones de diversa índole para la superación personal y profesional.
>
> Comprende todo un conjunto de **cursos cortos**, no conducentes a título, seminarios, conferencias, talleres y otras actividades similares, dirigidos a la comunidad que persiguen como objetivo la actualización técnica, profesional y el desarrollo pleno de la personalidad de los participantes en esas actividades. (IC, PID 2016-2035, p.75)

El fragmento anterior es relevante, pues se explica que uno de los objetivos del Instituto Campechano es el impulsar la vinculación a través de un instrumento conocido como “convenio”, lo cual deja en evidencia, de nueva cuenta, la coincidencia con la UACAM, pues ambas instituciones buscan maximizar sus vínculos con otras instituciones, especialmente con instituciones educativas mediante la celebración de convenios, lo anterior permite pensar que si ambas instituciones pretenden colaborar, pueden hacerlo mediante este instrumento, lo cual les ayudará a alcanzar sus metas, tanto en el plano administrativo, en cuanto a número de convenios realizados, como en el plano educativo, pues la colaboración de ambas instituciones puede potencialmente impulsar un proceso educativo transformador en el Estado de Campeche, pues ambas instituciones se complementan en diferentes disciplinas del conocimiento.

Finalmente, y destacando un último punto de coincidencia entre ambas instituciones, es la responsabilidad social, en el caso del Instituto Campechano este rubro lo presentan de la siguiente forma en su documento oficial:

Responsabilidad social

Dimensiones transversales

d) Responsabilidad social.

> La institucionalización de la **responsabilidad social** constituye una pieza central de la modernización de las universidades, en el sentido que se orienta a un compromiso más amplio que supera la concepción original de acción filantrópica o de simple extensión para abarcar aspectos más amplios de las funciones conferidas a las instituciones de educación superior (IES), en la consideración de la educación superior como un bien y una responsabilidad pública, al servicio de la sociedad y en segunda instancia, por su contribución a un nuevo modelo de **desarrollo socialmente responsable** y sostenible mediante la **formación especializada, integral** y continua de generaciones de jóvenes, así como en su incorporación a las tareas de investigación y de innovación.(IC, PID 2016-2035, p.93)

> Un modelo educativo que se considere pertinente debe permitir, por una parte, que la operación de sus programas académicos incorporen contenidos para la formación integral de los estudiantes y el desarrollo y asimilación de capacidades generales y específicas mediante el aprovechamiento de la tecnología, la implementación de nuevas modalidades de aprendizaje, que permita a sus egresados integrarse al mundo laboral, así como participar activamente en el **desarrollo social** y económico del país. Por otra, que el personal académico y administrativo conscientes de su **responsabilidad social** actúen en consonancia a los cambios que el modelo establece. (IC, PID 2016-2035, p.51)

A partir del texto anterior se puede concluir que la responsabilidad social la vinculan al desarrollo integral de los estudiantes, es decir, que un buen profesionista desde su concepción debe ser no solo técnicamente apto para resolver los problemas de los ámbitos de actuación, si no también haber desarrollado a lo largo de su formación profesional un sentido de responsabilidad social, lo cual se alinea con lo expuesto en el análisis que se hizo del contexto de la UACAM, derivado de lo anterior puede concluirse que ambas instituciones tienen y persiguen objetivos comunes. Lo más natural sería construir proyectos colaborativos interinstitucionales y multidisciplinarios de forma conjunta que podrían formalizarse mediante convenios específicos; esa es la intención del proyecto “Innovación Educativa” el cual se

analizará a lo largo de la presente investigación, desde una perspectiva de la gestión educativa.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de estudio

La investigación que se reporta se realizó con un enfoque cualitativo, esto debido a que se trató de capturar la esencia de la gestión educativa, el cómo se manifiesta ésta en actos humanos concretos. Para Balcázar et al. (2013) el propósito de la investigación cualitativa consiste en que “la reconstrucción de la realidad, se orienta hacia el proceso y desarrolla una descripción cercana a la realidad que se investiga, por lo que intenta responder a las preguntas ¿Por qué? Y ¿para qué? Para ello, la investigación cualitativa hace uso de diferentes técnicas que sirve para la recuperación de datos”.

Se trató de capturar este “habitus” en acción, es decir este “saber hacer” del que hablaba el sociólogo Bourdieu. Para poder cumplir con esta tarea el diseño de la investigación fue el *narrativo*, pues el investigador en su rol de observador tuvo una *participación completa* durante todo el proceso investigativo. Para Hernández et al. (2014) el papel activo del observador cualitativo puede asumir diferentes niveles de participación que se expresa de la siguiente manera:

> No participación: Por ejemplo: cuando se observan videos.
>
> Participación pasiva: Está presente el observador, pero no interactúa.
>
> Participación moderada: Participa en algunas actividades, pero no en todas.

> Participación activa: Participa en la mayoría de las actividades; sin embargo, no se mezcla completamente con los participantes, sigue siendo ante todo un observador.
>
> Participación completa: Se mezcla totalmente, el observador es un participante más.
>
> Los papeles que permiten mayor entendimiento del punto de vista interno son la participación activa y la completa (p.403)

Aunque es cierto que en el papel del observador con participación completa la comprensión de la situación es profunda pues se es parte del proceso, se tiene que hacer un esfuerzo adicional para poder separar el posible sesgo personal de la realidad, por lo que en esta investigación se recurrió principalmente a documentos escritos para sustentar las opiniones o dichos; en la sección de instrumentos se detalla el tipo de documentos que se utilizaron.

La investigación se define como un estudio de caso, por las características que la enmarcan. Para Simons (2011) la principal finalidad de un estudio de caso consiste en “investigar la particularidad, la unicidad, del caso singular”, en este sentido lo que se buscó fue analizar la naturaleza de la gestión en un particular ámbito educativo, en este caso, la vinculación entre la UACAM y el Instituto Campechano.

Por otro lado, se recurrió a una fuente sólida de información, los documentos que sostienen y registran cada paso de la gestión al interior de ambas instituciones, para Morales (2003) “la investigación documental tiene la particularidad de utilizar como una fuente primaria de insumos, mas no la única y exclusiva, el documento escrito en sus diferentes formas: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales.”, en este sentido esta investigación se traduce como una del tipo documental.

3.2 Ubicación y tiempo de estudio

El presente estudio se desarrolló principalmente en espacios de dos instituciones educativas de nivel superior, la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano.

En lo que respecta a los espacios de la Universidad Autónoma de Campeche que se usaron para efectuar las reuniones entre los académicos y administrativos, en las que surgió la idea del proyecto “Innovación Educativa”, se encuentran: las oficinas de Rectoría, la sala de juntas en el área de dirección de la Facultad de Humanidades y la sala de juntas en el área de dirección de la Facultad de Ingeniería.

Los espacios del Instituto Campechano que se usaron fueron: la sala de juntas de Rectoría, la sala de juntas de la Escuela Normal Primaria y principalmente el salón de clases designado a los estudiantes de 6to semestre de la Licenciatura en Educación Primaria, en este último fue donde se llevó a cabo la aplicación del diagnóstico de apropiación de la tecnología, diagnóstico de inteligencia emocional, diagnóstico de los canales sensoriales para el aprendizaje (VAK), así como los talleres “Tecnologías digitales para la enseñanza” e “Inteligencia Emocional como base para la enseñanza”.

Todas estas actividades (aplicación de diagnósticos y talleres) formaron parte del proyecto “Innovación educativa”, cuyo objetivo fue generar una vinculación interinstitucional entre la UACAM y el Instituto Campechano, para mejorar la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto

Campechano. En el acápite 3.3 de este documento se explicará a detalle que personas estuvieron involucradas en su realización.

El tiempo de duración del proyecto desde la gestación de la idea hasta la conclusión de la última actividad, fue de 8 meses; empezó el mes de noviembre de 2022 y concluyó a finales del mes de junio de 2023. En ese lapso se llevaron a cabo múltiples actividades: reuniones de planeación y organización entre académicos y personal administrativo, la aplicación de diagnósticos y la ejecución de talleres con los estudiantes del 6to semestre de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano.

3.3 Sujetos o participantes (población y muestra)

Esta sección describe a los participantes que formaron parte de la investigación, éstos fueron seleccionados con base en la disponibilidad de tiempo y las recomendaciones que los académicos del Instituto Campechano tuvieron, pues fue a sus estudiantes en donde se aplicó dicho estudio, los cuales fueron previamente seleccionados para aprovechar mejor las acciones que se tenían planeadas, dicho grupo fue el del sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria, el cual estaba integrado por 22 estudiantes.

Por parte del Instituto Campechano el personal que ayudó activamente a facilitar los procesos organizativos para llevar a cabo las actividades fueron la directora y dos tutores de la Licenciatura en Educación Primaria, también el personal de la

Rectoría del Instituto Campechano, especialmente el secretario particular, así como la Rectora de dicha institución.

El personal involucrado por parte de la Universidad Autónoma de Campeche eran tres académicas de la Facultad de Humanidades especializadas en el área de la psicología, dos académicas de la Facultad de Ingeniería especializadas en el área de sistemas computacionales, una académica de la Facultad de Contaduría y Administración especializada en el tema de apropiación tecnológica, tres administrativos del área de Rectoría que fungían como enlaces para facilitar las tareas administrativas y la comunicación interinstitucional, así como el secretario particular de Rectoría y el propio Rector.

3.4 Instrumentos para acopio de la información

En esta sección se describen los documentos utilizados como instrumentos de recopilación de datos para el estudio. Los documentos fueron seleccionados por su relevancia y por la riqueza de información que proporcionan sobre el proceso de gestión realizado.

Dentro de los diferentes tipos de documentos que se encontraran a lo largo de esta investigación son:

- Oficios emitidos por personal de la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano.

- Correos electrónicos emitidos por personal de la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano; no olvidar que este tipo de medio de comunicación cobró relevancia en virtud de la pandemia de COVID 19, pues los oficios o comunicados en papel podían ser objetos con el potencial de generar contagios, por lo que su uso hasta el momento en las instituciones se mantiene solo para lo estrictamente necesario, dándole peso a lo digital.
- Reporte semanal de actividades de personal administrativo de Rectoría de la Universidad Autónoma de Campeche.
- Documento: “Instrumento V.A.K. Estudio efectuado a estudiantes del 6to y 8vo semestre de la Lic. de Educación Primaria del Instituto Campechano”.
- Documento: “Diagnóstico de la apropiación tecnológica de los estudiantes de sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria del Instituto Campechano”.
- Documento: “Diagnóstico de Inteligencia Emocional del estudiantado de la Normal Primaria del Instituto Campechano”.

3.5 Procedimientos

En esta sección se describen las formas en cómo se hizo la investigación; es importante recalcar que la estructura que se siguió tanto en tiempo como en acciones se dividió en función de los objetivos específicos, y no en forma de secuencia cronológica, pues muchas acciones que se realizaron para alcanzar los distintos objetivos específicos, se hicieron de forma paralela en el tiempo, por lo que, para evitar

confusiones al lector se agruparon según las acciones en función de estos (objetivos específicos).

Aclarado el punto anterior, también es relevante mencionar que lo que se quiere demostrar con esta investigación es cómo la gestión educativa se va materializando en acciones y va arrojando productos concretos; en este caso fueron: la construcción y firma de un convenio de colaboración específico, un diagnóstico de apropiación de la tecnología en la práctica docente y un diagnóstico de inteligencia emocional, que a su vez abrieron la puerta para la generación de otras propuestas de acciones que respondieron a lo sugerido por esos diagnósticos, como fueron la elaboración de talleres que ayudaron a mejorar la profesionalización de los estudiantes de la Escuela Normal Primaria, así entonces la gestión educativa demostró ser una herramienta muy relevante.

A continuación, se presenta la forma en cómo se dividieron las acciones que se llevaron a cabo para alcanzar los objetivos propuestos explicados de la siguiente manera:

3.5.1 Acciones de gestión para la elaboración de un convenio de vinculación específico que facilite el trabajo interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano.

Las acciones de gestión necesarias para la formulación de un convenio de colaboración específico entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano, se pueden dividir principalmente en dos partes, en el antes y después

de la firma de convenio general de colaboración, esto debido a que administrativamente es más conveniente que previo a una firma de convenio específico con acciones y objetivos muy concretos, primero se deben establecer las líneas de colaboración generales entre ambas instituciones en un convenio general de colaboración.

Como se ha mencionado con anterioridad cada una de estas acciones se respaldaron con un documento de evidencia, dichos documentos están integrados por reportes de actividades, oficios interinstitucionales y correos electrónicos, por lo cual se hace referencia a ellos citándolos entre paréntesis, y remitiendo al lector al apartado de Anexos.

3.5.1.1 Acciones previas al convenio general de colaboración

Una delas responsabilidades laborales del investigador es coadyuvar en la elaboración y consolidación de proyectos de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM), por ello con el auxilio del equipo de trabajo al que pertenece y cumpliendo con las instrucciones del Rector de la UACAM, se contactó a las autoridades del Instituto Campechano (IC) para concretar una reunión el día 4 de noviembre de 2022 con la Rectora de esa institución (Anexo 1.1).

En el encuentro, se comunicó la intención del Rector de la UACAM de establecer vínculos interinstitucionales con el IC, noticia que la Rectora de esta institución recibió de forma favorable. El primer paso fue agendar una reunión de trabajo para el día miércoles 9 de noviembre de 2022 en las oficinas de Rectoría del

IC (Anexo 1.2), en esta reunión, en presencia del personal de ambas instituciones educativas, se acordaron desarrollar múltiples proyectos colaborativos que involucraran diversas áreas del conocimiento, se acordó también generar un convenio general de colaboración y un convenio de colaboración específico por cada proyecto para establecer con claridad los alcances de cada uno, las acciones que se emprenderían y los productos esperados. Dentro de éstos se encontraba el proyecto del cual se deriva la investigación y este es el de “Innovación Educativa”, el cual tiene como objetivo mejorar las habilidades en el área tecnológica y de inteligencia emocional de los estudiantes de las Escuela Normales del IC, la primera en la que se trabajaría sería en la Escuela Normal de Educación Primaria.

Una vez que se tuvo más claridad en el método de trabajo, se procedió a contactar al Abogado General de la UACAM, para solicitarle una reunión en la que se tratarían asuntos relacionados con las intenciones de vinculación UACAM-IC y definir los aspectos legales que habría que considerar en la elaboración del convenio general de colaboración y en los convenios de colaboración específicos, dicha reunión se llevó a cabo el viernes 11 de noviembre de 2022 (Anexo 1.3).

En la reunión con el Abogado General de la UACAM se acordó que el primer objetivo sería firmar el convenio general de colaboración por lo que en los siguientes días aquél hizo llegar el formato del convenio, así como una serie de requisitos que habría que cubrir por parte de ambas instituciones. Una vez que el Abogado General proporcionó toda la información necesaria, el miércoles 16 de noviembre de 2022 (Anexo 1.4), fue enviada a la Rectora del IC, y ésta se comprometió a analizarla y que

en los siguientes días su equipo de trabajo haría llegar a la UACAM, todo lo requerido y con ello se pudiera establecer una fecha tentativa para la firma de dicho convenio.

El día viernes 9 de diciembre de 2022 (Anexo 1.5) apegándose a los procesos institucionales, la Directora de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional, del IC envío un correo electrónico a la Coordinación General de Vinculación y Extensión Académica de la UACAM con la documentación parcial requerida para la firma del convenio general de colaboración, esto con la finalidad de que se le hicieran las observaciones pertinentes y se comprometió a enviar a la brevedad la documentación faltante con el objetivo de acelerar el proceso para la firma del convenio. El martes 13 de diciembre de 2022 (Anexo 1.6) finalmente el personal del IC hizo llegar la documentación faltante y el miércoles 14 de diciembre de 2022 (Anexo 1.7) el área de Coordinación General de Vinculación y Extensión Académica de la UACAM confirmó de recibido y expresó que turnarían el trámite a la oficina del Abogado General de la UACAM para su revisión.

Debido a la cercanía del período vacacional del mes de diciembre y a los diversos compromisos de ambos rectores, se decidió posponer la fecha de firma del convenio general de colaboración para principios de enero de 2023, por lo que el día jueves 5 de enero de 2023 los secretarios particulares de ambos rectores sostuvieron una llamada telefónica para acordar la fecha, hora y lugar de la firma del convenio, quedando esta para el día viernes 13 de enero de 2023, a las 12 del día en las instalaciones del IC.

Al día siguiente de la llamada telefónica entre los secretarios particulares de ambos rectores, el día viernes 6 de enero de 2023 (Anexo 1.8), se sostuvo una reunión de trabajo en la oficina de la Rectoría del IC, con la Rectora y personal de ambas instituciones donde se afinaron los detalles para el evento protocolario de firma de convenio, y se platicó la posibilidad de agregar otros proyectos colaborativos adicionales, se retomó la idea de la firma de diversos convenios específicos y se revisaron avances de los primeros proyectos que se plantearon en la reunión del día miércoles 9 de noviembre de 2022, dentro de ellos se incluían los avances del proyecto "Innovación Educativa" que es del cual se deriva la investigación que se reporta y que sería el primero al que se le construiría su convenio específico, del cual se hablará unas líneas más adelante.

Finalmente, el viernes 13 de enero de 2023 (Anexo 1.9) en las instalaciones del IC se llevó a cabo el acto protocolario de la firma del convenio de colaboración general entre la UACAM y el IC; se contó con la presencia de ambos rectores y un grupo de autoridades y académicos de ambas instituciones educativas, con este acto se dio pie a continuar con las acciones para concretar la construcción de convenios específicos.

3.5.1.2 Acciones posteriores al convenio general de colaboración

Una vez que se establecieron las líneas generales de colaboración entre la UACAM y el IC con la firma de convenio de colaboración general entre estas instituciones, el día miércoles 18 de enero de 2023 (Anexo 1.10) se gestionó una reunión de trabajo interna solo con personal administrativo y académicos de la UACAM en la oficina del Abogado General, a esta reunión asistieron las académicas

responsables del proyecto por parte de la Facultad de Humanidades y de la Facultad de Ingeniería, el Abogado General y los enlaces de Rectoría, de los cuales uno de estos era el investigador del estudio que se reporta.

Esta reunión tuvo la finalidad de aclarar la importancia de construir un convenio de colaboración específico que pudiera incluir con claridad las acciones y productos concretos que saldrían del proyecto interinstitucional denominado “Innovación Educativa”; sirvió también para aclarar diversas dudas de las académicas, al final se concluyó que era importante tener una segunda reunión de trabajo con este mismo equipo para darle seguimiento a los acuerdos establecidos y si surgían más dudas poder aclararlas, la segunda reunión quedó pactada para el día martes 31 de enero de 2023 (Anexo 1.11), en ésta se presentaron avances con respecto a la estructuración de las acciones académicas, y se acordó que para dejar una evidencia y documentar el proceso de gestión entre ambas instituciones se manejarían cada una de las acciones mediante oficios y que éstos serían gestionados por los enlaces de Rectoría de la UACAM, ante la Rectoría del Instituto Campechano.

A manera de cierre, el último acuerdo de esa reunión fue que las académicas de ambas Facultades de la UACAM (Humanidades e Ingeniería) integrarían el proyecto de “Innovación Educativa” en un solo documento, éste sería la base para la elaboración del convenio específico de colaboración; con este objetivo en mente el día jueves 16 de febrero de 2023 las académicas hicieron llegar dicho documento (Anexo 1.12) a los enlaces de Rectoría, se realizó la revisión y se devolvió a las académicas con las observaciones y recomendaciones correspondientes.

Finalmente el día miércoles 8 de marzo de 2023 (Anexo 1.13) las académicas hicieron llegar la última versión del documento, se hizo la revisión y se concluyó que estaba listo para ser entregado al Abogado General de la UACAM para que lo analizara y si no hubiera más observaciones se pudiera integrar al convenio específico de colaboración, así entonces el día domingo 12 de marzo de 2023 se le hizo llegar al Abogado General, la versión final de dicho documento (Anexo 1.14), él se comprometió a revisarlo y a integrarlo al convenio de colaboración específico, planteó que cuando tuviera la versión final del convenio lo daría a conocer.

Tras un proceso exhaustivo de revisión y con el objetivo de obtener el beneficio máximo para ambas instituciones el día 2 de mayo de 2023 el Abogado General de la UACAM terminó de hacer la integración del convenio específico de colaboración e hizo llegar a los enlaces de Rectoría la versión final de éste vía correo electrónico, los cuales lo revisaron y reenviaron el día 3 de mayo de 2023 (Anexo 1.15) a todas las académicas participantes del proyecto “Innovación Educativa” de ambas Facultades (Humanidades e Ingeniería) para que pudieran dar el visto bueno antes y pudieran, si así lo consideraban, emitir alguna opinión o recomendación. Algunas académicas de la Facultad de Ingeniería hicieron saber a los enlaces de Rectoría que le surgieron algunas dudas al leer dicho convenio de colaboración específico y querían el apoyo para gestionar una reunión de trabajo con el Abogado General de la UACAM y poder aclararlas, por lo que, los enlaces de Rectoría se dieron a la tarea de gestionarla, dicha reunión tuvo lugar el día 11 de mayo de 2023 en la oficina del Abogado General (Anexo 1.16).

Después de aclarar las dudas existentes, las académicas se comprometieron a hacerle llegar al Abogado General un último requerimiento de su parte, y éste era la elaboración de dos anexos que se agregarían al convenio específico de colaboración, el primero era un documento que contuviera un cronograma de actividades y el segundo un documento con la descripción de los objetivos y de las actividades mencionadas en el cronograma.

El día martes 16 de mayo de 2023 la académica encargada del proyecto por parte de la Facultad de Ingeniería hizo llegar al Abogado General y a los enlaces de Rectoría los dos anexos comprometidos (Anexo 1.17), por lo que se daba por terminado el trabajo por parte de las académicas, ahora solo quedaba un paso, y este era que el Abogado General de la UACAM integrara dichos anexos e hiciera llegar la propuesta de convenio específico de colaboración a la Abogada General del Instituto Campechano para su revisión, así entonces el día 31 de mayo de 2023 el Abogado General de la UACAM hizo dicho envío al personal del IC (Anexo 1.18).

Los enlaces de Rectoría de la UACAM se dieron a la tarea de enterarlos de dicho envío y comentarles que si se necesitaban algún tipo de gestión e información adicional que se necesitara lo hicieran saber. Después de algunos días, la Abogada General del Instituto Campechano pudo hacer la revisión del convenio específico de colaboración, comentó que no había hecho ninguna observación, solo había anexado los nombres de los responsables del proyecto de “Innovación Educativa” que serían los designados por parte del IC para darle seguimiento y el jueves 8 de junio de 2023 hizo el reenvío del documento que pasaría a firma (Anexo 1.19).

Finalmente, el día 15 de junio de 2023 el convenio específico fue firmado por los responsables de ambas instituciones. Se podrá encontrar este documento en la sección de Anexos (Anexo 1.20), que dio conclusión al proceso de gestión al cumplirse el objetivo previsto.

3.5.2 Proceso de gestión para llevar a cabo los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional

En la reunión de trabajo que se sostuvo con la Rectora del IC el día miércoles 9 de noviembre de 2022 (Anexo 1.2) se acordó desarrollar múltiples proyectos colaborativos en diversas áreas del conocimiento, y dentro de ellos uno del cual se deriva la investigación que se reporta que es el de: “Innovación Educativa”. Su objetivo es el de mejorar las habilidades en el área tecnológica y de inteligencia emocional de los estudiantes de las Escuela Normales, y que la primera en la que se trabajaría sería en la Escuela Normal de Educación Primaria.

Dicho lo anterior, la labor de los enlaces de Rectoría de la UACAM, dentro de los que se encuentra el investigador del presente estudio, fue empezar a gestionar los elementos que permitirían alcanzar el objetivo, el primer paso que realizaron fue empezar a construir un equipo de trabajo multidisciplinario para poder desarrollar dicho proyecto, por lo que el día jueves 24 de noviembre de 2022 (Anexo 2.1) contactaron a académicas de la Facultad de Humanidades con especialidad en psicología que pudieran aportar en el tema de inteligencia emocional, igualmente contactaron a académicas de la Facultad de Ingeniería con especialidad en ciencias

computacionales que pudieran aportar en el tema del uso y apropiación de la tecnología en la práctica docente.

En esa reunión se les presentó la idea del proyecto “Innovación Educativa”, el cual tenía la intención de generar una colaboración interinstitucional entre la UACAM y el IC, con la finalidad de mejorar las habilidades para la apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional como base para la enseñanza de los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano.

Las académicas de ambas Facultades recibieron la idea del proyecto “Innovación Educativa” con mucho entusiasmo y manifestaron su intención de colaborar en todo lo necesario; se estableció que era importante generar una nueva reunión para definir una ruta de trabajo, ésta quedó planteada para el miércoles 30 de noviembre de 2022 (Anexo 2.2).

En esta primera reunión de trabajo se planteó la idea de estructurar un documento dónde registrar los objetivos del proyecto y los productos concretos, que como Universidad se podrían ofrecer al Instituto Campechano, como es lógico pensar el primer punto sería que cada grupo de académicas, tanto de la Facultad de Ingeniería, como de la Facultad de Humanidades, debían aplicar unos diagnósticos para conocer la situación actual de los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano.

Un diagnóstico referente al aspecto de la apropiación tecnológica y el otro encaminado a clarificar su grado de inteligencia emocional, una vez con los

diagnósticos las académicas sugirieron que sería buena idea construir un ciclo de talleres enfocados a ambos temas para ayudar a los normalistas a mejorar sus habilidades en esas áreas; a grandes rasgos esas fueron las primeras conclusiones e ideas que surgieron en esa reunión, finalmente se acordó una segunda reunión de trabajo para el día 7 de diciembre de 2022 (Anexo 2.3).

En la segunda reunión lo que establecieron fue que aparte de los diagnósticos de inteligencia emocional y el uso y apropiación tecnológica en la práctica docente, debía hacerse previamente un diagnóstico conocido como VAK. Este diagnóstico tiene como fin identificar los canales sensoriales para el aprendizaje que utiliza una persona o grupo de personas; estos canales de representación pueden ser el visual, el auditivo y el kinestésico, para explicarlo de forma simple, permitiría saber el estilo de aprendizaje que tenía el grupo de jóvenes y en función de eso se podría construir de mejor manera los talleres que se les buscaba impartir, este diagnóstico lo aplicarían las académicas de la Facultad de Humanidades, el cual sería adicional al diagnóstico de inteligencia emocional. Al finalizar la reunión se acordó tener una tercera reunión de trabajo regresando del periodo vacacional decembrino, la fecha que se acordó fue el martes 10 de enero de 2023.

En la tercera reunión de trabajo (Anexo 2.4), se tenía información importante a considerar que se compartió con las académicas, la Rectora del Instituto Campechano unas horas previas a la reunión informó a los enlaces de Rectoría de la UACAM que le gustaría invitar a las académicas de ambas Facultades (Humanidades e Ingeniería) de la UACAM a que explicaran las primeras ideas generales para el proyecto

“Innovación Educativa” a un grupo de académicos y directivos de las Escuelas Normales del Instituto Campechano, y en su caso si era viable intercambiar perspectivas, ideas y sugerencias, esa primera reunión interinstitucional se llevaría a cabo el día viernes 20 de enero de 2023 en las instalaciones del Instituto Campechano, las académicas de la Facultad de Humanidades compartieron a los enlaces de Rectoría de la UACAM que se sentían preparadas para exponer sus planteamientos con respecto a su tema a los académicos del IC y las académicas de la Facultad de Ingeniería expresaron que necesitaban apoyo para clarificar algunos detalles por lo que solicitaron una reunión exclusivamente con ellas directamente en la Facultad de Ingeniería ubicada en el Campus V de la UACAM, se llegó al acuerdo de que dicha reunión se llevaría a cabo el día jueves 19 de enero de 2023 (Anexo 2.5), hasta ese momento todas las reuniones se habían realizado en Campus I, en las oficinas de Rectoría de la UACAM.

Llegado el jueves 19 de enero de 2023, los enlaces de Rectoría de la UACAM acudieron a la Facultad de Ingeniería, Campus V, y en compañía de las académicas se pudieron despejar las dudas las cuales estaban relacionadas con el proceso de sensibilización que se haría a los jóvenes estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria, una vez se clarificó ese punto, las académicas manifestaron estar preparadas para la primera reunión interinstitucional con los académicos del Instituto Campechano.

El día 20 de enero de 2023 (Anexo 2.6) se llevó a cabo la primera reunión interinstitucional extensa entre académicos de la UACAM y el IC, fue principalmente

una reunión para reconocerse y ubicar con claridad con quien se mantendría los vínculos; como el primer punto de la orden del día fue las presentaciones de los equipos de ambas instituciones, posteriormente se procedió a plantear lo avanzado hasta ese momento con respecto al proyecto “Innovación Educativa”, acerca del cual surgieron algunos comentarios y aportaciones, finalmente se presentó un calendario de actividades futuras, sin embargo éste fue modificado a lo largo de los días siguientes en atención a la solicitud de la directora de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano para que en una primera instancia se trabajara con los alumnos de esa escuela. Los enlaces de Rectoría de la UACAM gestionaron una segunda reunión interinstitucional quedando para el día viernes 27 de enero de 2023 (Anexo 2.7), ésta se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Normal de Educación Primaria y asistieron la directora de dicha escuela, las académicas de las Facultades de Humanidades e Ingeniería responsables del proyecto “Innovación Educativa”, así como los enlaces de Rectoría de la UACAM.

Dentro de los acuerdos de la reunión se establecieron las fechas para la aplicación de los diagnósticos y los talleres a los estudiantes de la Escuela Normal Primaria, ahí mismo se definió que se aplicarían primero a los estudiantes del 6to semestre, y si las condiciones lo permitían se extendería al 8vo semestre, la directora de la Escuela Normal de Educación Primaria compartió a las académicas de la UACAM los planes de estudio de ambos semestres para que los pudieran analizar.

Apegados a la planeación el día 8 de febrero de 2023 (Anexo 2.8) las académicas de la Facultad de Humanidades aplicaron el diagnóstico VAK o test

sensorial de estilos de aprendizaje a los estudiantes de 6to y 8vo semestre de la Escuela Normal de Educación Primaria; para que esto fuera posible y las académicas pudieran asistir, se gestionaron los oficios acordados ante el personal de la oficina de Rectoría del Instituto Campechano.

Posteriormente, las académicas de la Facultad de Ingeniería se comunicaron con los enlaces de Rectoría y solicitaron una reunión para presentar el instrumento “Apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en la práctica docente”, el cual aplicarían para generar un diagnóstico a partir de los datos que les arroje, esta reunión se llevó a cabo el día viernes 10 de febrero de 2023 (Anexo 2.9), en ésta se analizó el contenido del instrumento y se aclararon dudas de carácter general; ya contando con este instrumento los enlaces de Rectoría gestionaron los oficios ante la oficina de Rectoría del IC para que las académicas pudieran asistir a aplicarlo, y empezar con la introducción al ciclo de talleres denominado “Tecnologías Digitales para la Enseñanza” esta gestión se realizó el día 24 de febrero de 2023 (Anexo 2.10), quedando la fecha de aplicación del instrumento e inicio del ciclo de talleres para el día martes 28 de febrero de 2023.

Es importante aclarar que en la aplicación del instrumento para la generación del diagnóstico “Instrumento y Tipología: Apropiación tecnológica por parte de los docentes” seguido del inicio del ciclo de talleres “Tecnologías Digitales para la Enseñanza”, las académicas de la Facultad de Ingeniería trabajaron solamente con los estudiantes del 6to semestre de la Escuela Normal de Educación Primaria (Anexo 2.11). Paralelamente, las académicas del área de Humanidades de forma económica

informaron a los enlaces de Rectoría que terminaron de procesar los resultados arrojados del diagnóstico VAK o test sensorial de estilos de aprendizaje y tenían un reporte listo para presentar. Los enlaces de Rectoría de la UACAM se comunicaron con el secretario particular de Rectoría de la UACAM para que pudieran coordinarse con el personal del IC y se acordara una fecha de presentación de resultados ante los Rectores de ambas instituciones, la fecha acordada fue el día jueves 2 de marzo de 2023.

El día jueves 2 de marzo de 2023 por la mañana, los enlaces de Rectoría de la UACAM y las académicas de la Facultad de Ingeniería asistieron a la segunda sesión del taller “Tecnologías digitales para la enseñanza”, impartido a los alumnos del 6to semestre, posteriormente se retiraron y acudieron a la presentación de los resultados del diagnóstico “Test sensorial de estilos de aprendizaje”, el cual se llevó a cabo por las académicas de la Facultad de Humanidades en la sala oval de la Rectoría de la UACAM, ambos Rectores estuvieron presentes, al igual que la directora y dos de los tutores de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano (Anexo 2.12), la reunión resultó muy provechosa, hubo intercambio de opiniones entre ambos Rectores y los académicos de ambas instituciones, y se refrendó el compromiso de colaboración interinstitucional.

En los días siguientes, para ser más preciso el día martes 7 y jueves 16 de marzo de 2023, se realizaron la 3era y 4ta sesión de los talleres “Tecnologías digitales para la enseñanza” a los estudiantes del 6to semestre de la Escuela Normal de Educación Primaria (Anexos 2.13 y 2.14), con lo que se concluiría satisfactoriamente

con esta tarea; igualmente las académicas de la Facultad de Ingeniería compartieron con los enlaces de Rectoría que el diagnóstico “Apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en la práctica docente” que se aplicó a los estudiantes del 6to semestre se había procesado y contaban ya con los resultados listos para presentarlos a ambos Rectores, informaron de esta situación al secretario particular de la UACAM para que pudiera coordinarse con el personal del IC y se acordara una fecha de presentación de resultados ante los Rectores de ambas instituciones, la fecha acordada fue el día viernes 24 de marzo de 2023.

El viernes 17 de marzo de 2023 (Anexo 2.15), según lo acordado se aplicó el diagnóstico de “Inteligencia emocional” a los alumnos del 6to y 8vo semestre, al finalizar la aplicación de dichos diagnósticos los enlaces de Rectoría de la UACAM acordaron en conjunto con la directora de la Escuela Normal Primaria las fechas del ciclo de talleres “Inteligencia emocional para la enseñanza”, los cuales iniciaron el miércoles 22 de marzo de 2023 (Anexo 2.16).

El día viernes 24 de marzo de 2023 (Anexo 2.17), de acuerdo a lo planeado las académicas de la Facultad de Ingeniería presentaron a ambos Rectores los resultados del diagnóstico “Apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en la práctica docente” que se les aplicó a los estudiantes del 6to semestre de la Licenciatura en Educación Primaria, en el acto también estuvieron presentes la directora y los tutores de la Escuela Normal de Educación Primaria; las académicas aprovecharon la ocasión para explicar de forma adicional el trabajo realizado en el ciclo de talleres: “Tecnologías digitales para la enseñanza” y la manera en que fue recibido

por los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria, los frutos de esta colaboración interinstitucional entre la UACAM y el Instituto Campechano sorprendieron favorablemente a ambos Rectores y reafirmó la idea de seguir trabajando juntos en beneficio de ambas comunidades educativas.

En este punto sería importante hacer mención que el lunes 17 de abril de 2023 (Anexo 2.18) se realizó la 3ra sesión del taller: “Inteligencia emocional para la enseñanza” a los alumnos de 6to semestre y los días 18, 20,25 y 27 de abril de 2023 (Anexos 2.19 Y 2.20) se impartieron todas las sesiones del taller “Tecnologías digitales para la enseñanza” a los alumnos del 8vo semestre de la Licenciatura en Educación Primaria del Instituto Campechano; para poder llevar a cabo todas las actividades, los enlaces de Rectoría de la UACAM tuvieron que hacer la gestión de los oficios ante la oficina de Rectoría del Instituto Campechano.

Como se pudo apreciar en la narración el objetivo específico dos fue cumplido, pues se generaron las condiciones para que el día martes 28 de febrero de 2023 se aplicara el instrumento a los estudiantes del 6to semestre de la Escuela Normal de Educación Primaria que permitiría la generación del diagnóstico “Instrumento y Tipología: Apropiación tecnológica por parte de los docentes” y el día viernes 17 de marzo de 2023, según lo acordado con los involucrados se aplicó el “Diagnóstico de Inteligencia Emocional a los estudiantes del sexto y octavo semestres de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano.. Cumpliendo así de forma satisfactoria lo establecido para el objetivo específico número 2.

3.5.3 Análisis de los resultados de los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional aplicados a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano.

Como se ha mencionado, el desarrollo de la gestión en torno al objetivo anterior tenía el enfoque de materializar los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional; en este apartado se trata de explicar qué información arrojaron dichos diagnósticos, lo cual se hará principalmente analizando y referenciando los documentos que generaron las académicas, tanto de la Facultad de Ingeniería en el tema de apropiación tecnológica como de las académicas de la Facultad de Humanidades sobre inteligencia emocional.

Los diagnósticos para analizar serán solo los que hacen referencia al grupo de 6to semestre de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria del Instituto Campechano. En el Anexo 3.1 se podrá encontrar el documento denominado *“Diagnóstico de la apropiación tecnológica de los estudiantes de sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria del Instituto Campechano. Instrumento y tipología: Apropiación tecnológica por parte de los docentes”*

Y en el Anexo 3.2 se podrá encontrar el documento denominado *“Diagnóstico de Inteligencia Emocional del estudiantado de la Normal Primaria del Instituto Campechano”*. En las secciones de resultados y conclusiones se expondrá el análisis de dichos documentos.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

Este capítulo presenta los resultados de una compleja gestión interinstitucional y de los diagnósticos sobre la apropiación tecnológica y la inteligencia emocional aplicados a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano. Este análisis se estructura en tres secciones principales, cada una detallando un aspecto crucial de la investigación.

La primera sección (4.1) profundiza en las dinámicas y estrategias de gestión empleadas para facilitar la colaboración entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano, culminando en la firma de un convenio específico de colaboración. Este proceso se describe como una serie de acciones interconectadas que reflejan la complejidad y la necesidad de coordinación para alcanzar objetivos comunes en el ámbito educativo.

La importancia de este convenio radica en su capacidad para establecer un marco formal que promueve el trabajo conjunto y sienta las bases para futuras iniciativas colaborativas. A través del análisis de un diagrama de flujo que detalla los pasos seguidos desde el contacto inicial hasta la firma del convenio, se evidencia la relevancia de la gestión como una suma de esfuerzos colectivos orientados hacia la concreción de metas compartidas.

En la segunda sección (4.2) se examina el proceso de gestión llevado a cabo para implementar los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional en los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria

del Instituto Campechano. Este proceso destaca la coordinación y planificación necesarias para ejecutar los diagnósticos con éxito, desde la organización de reuniones hasta la aplicación de los instrumentos evaluativos. Los resultados de estos diagnósticos proporcionan una visión clara de las necesidades y fortalezas de los estudiantes en estas áreas, subrayando la importancia de la tecnología y la inteligencia emocional en la formación docente.

A manera de dejar todo más detallado se incluye en esta sección una tabla (organizada de forma cronológica) con las acciones específicas relacionadas con el proceso de gestión que permitieron llevar a cabo dichos diagnósticos, para lo cual se necesitó una muy detallada planificación y fuerte compromiso de todas las partes involucradas.

Finalmente, en la tercera sección (4.3) se ofrece una explicación detallada de los resultados obtenidos de los diagnósticos aplicados. Esta sección se divide en dos partes: la primera enfocada en la apropiación tecnológica y la segunda en la inteligencia emocional. Los hallazgos revelan que, mientras una mayoría significativa de los estudiantes muestra un nivel funcional de apropiación tecnológica, aún existen algunos que requieren mayor apoyo. Por otro lado, el diagnóstico de inteligencia emocional destaca la capacidad de los estudiantes para reconocer y manejar emociones básicas, aunque también señala áreas de mejora en la expresión y gestión de emociones complejas.

Estos resultados enfatizan la necesidad de una formación integral que no solo aborde los aspectos técnicos de la educación sino también el desarrollo personal y emocional de los futuros docentes.

En conjunto, este capítulo no solo documenta los esfuerzos y resultados de un proyecto de colaboración interinstitucional, sino que también refleja la importancia de la gestión educativa como herramienta para mejorar la calidad de la formación de los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano.

A través de una gestión efectiva y la implementación de diagnósticos específicos, se logra un entendimiento más profundo de las necesidades de formación de los estudiantes, sentando las bases para intervenciones educativas más dirigidas y efectivas.

4.1 Acciones de gestión educativa para la elaboración de un convenio de colaboración específico que facilite el trabajo interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano.

Antes de adentrarse en el tema es importante aclarar que la gestión educativa como proceso no puede ser entendida como el trabajo de una sola persona, sino como la suma de esfuerzos que permite lograr un objetivo.

Retomando la definición de Cruzata y Rodríguez (2016) acerca de que la gestión es un proceso intermedio entre la planificación y los objetivos que se quieren alcanzar, se puede concluir que el objetivo específico uno del estudio se alcanzó de

forma satisfactoria, situación que es posible constatar en los documentos que conforman el Anexo 1, así como en el apartado de procedimientos, específicamente en la sección 3.5.1 de esta investigación, pues se hizo una narración de los hechos a detalle explicando cómo se entretejieron las acciones y decisiones de los involucrados en este proceso de gestión educativa, identificándolas de forma clara para lograr materializar el objetivo específico: *Identificar las acciones de gestión educativa necesarias – requeridas por las áreas correspondientes - en el marco del convenio general de colaboración entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano, para la elaboración de un convenio de vinculación específico que facilite el trabajo interinstitucional entre ambas instituciones.*

Una vez que se ha podido identificar dichas acciones, para poder entenderlas con mayor claridad se decidió plasmarlas en el diagrama de flujo que se puede apreciar a continuación:

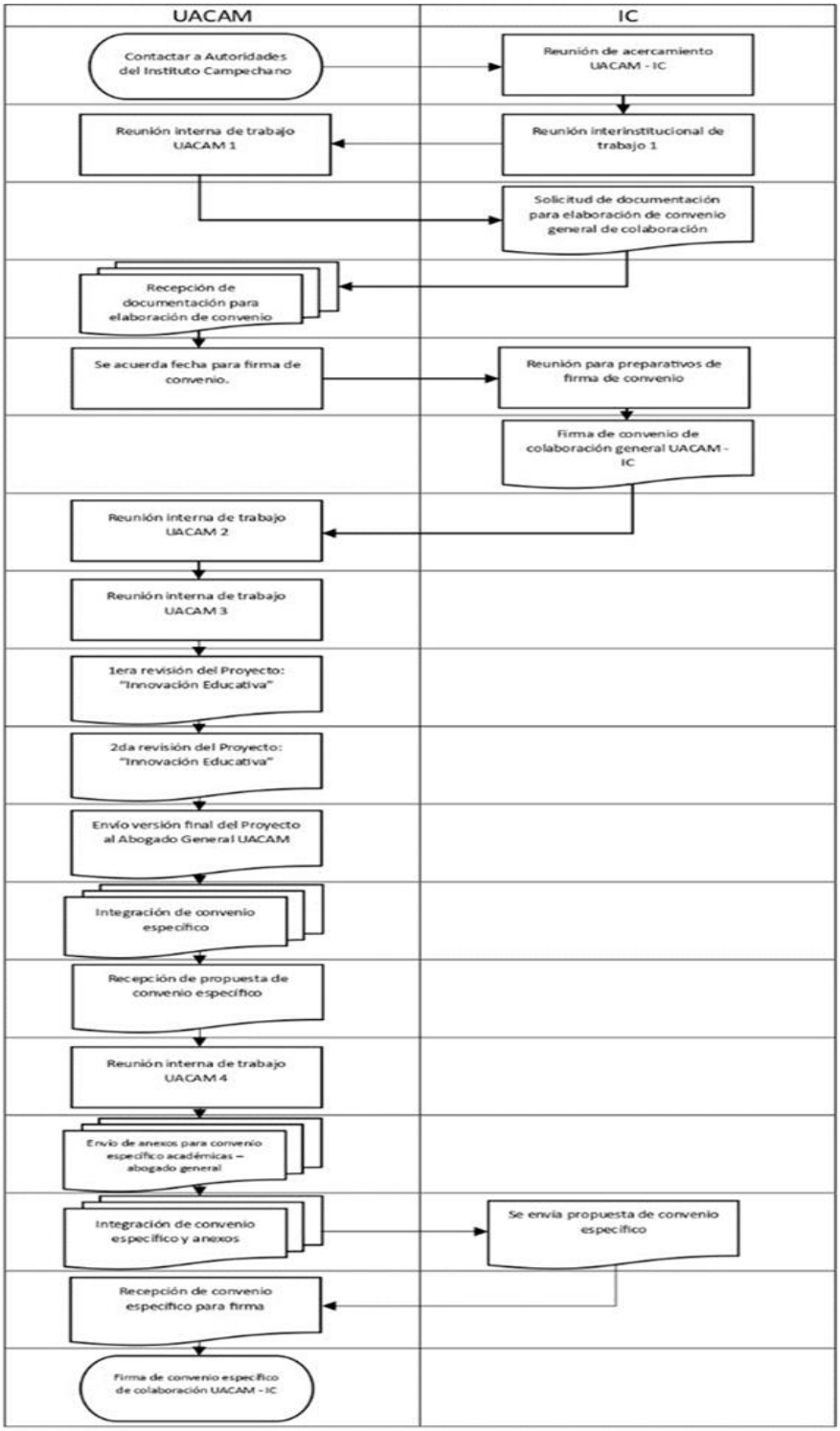

Imagen I. Diagrama de flujo con las acciones para la construcción del convenio específico de colaboración UACAM-IC

Como se explica en la narración de la sección 3.5.1 las acciones para lograr el objetivo específico uno, se puede dividir principalmente en dos grandes bloques, las cuales son las acciones antes de la firma de convenio general de colaboración y las acciones después de dicha firma. ¿Por qué es tan relevante este evento? La razón es que el convenio general de colaboración tiene la intención de sentar los acuerdos generales de la forma en cómo se vincularían ambas instituciones (UACAM e IC), y adicionalmente abre la posibilidad de firmar diversos convenios específicos de colaboración, lo cual abona de manera directa en favor de la consecución del objetivo específico uno y por ende del objetivo general de esta investigación.

Como se puede apreciar en el diagrama de flujo, desde el primer contacto entre ambas instituciones hasta la firma del convenio específico tuvieron que ejecutarse 22 acciones, dentro de las que se pueden identificar:

- Un contacto inicial hacia las autoridades del Instituto Campechano por parte del personal de la UACAM.
- Una reunión de acercamiento entre personal de la UACAM y el Instituto Campechano.
- Una reunión interinstitucional de trabajo.
- Cuatro reuniones internas de trabajo del personal de la UACAM.
- Una solicitud de documentación para la firma del convenio general de colaboración.
- Una recepción de documentación para la elaboración del convenio general.

- Un acuerdo para fecha de firma de convenio general.
- Una reunión interinstitucional para coordinar los preparativos de la firma de convenio general.
- Un acto protocolario para firma del convenio general.
- Dos revisiones del proyecto “Innovación educativa”.
- Tres envíos de información y/o documentación entre las partes involucradas.
- Una recepción de propuesta de convenio específico.
- Dos integraciones del convenio específico.
- Una recepción de la versión final del convenio específico.
- Una firma de convenio específico de colaboración por las autoridades de ambas instituciones.

ES posible manifestar que tanto la identificación de las acciones como los resultados del proceso de gestión (para lograr la firma del convenio específico) fueron exitosos, sin embargo, fueron más complejos de lo que se tenía previsto, pues para poder alcanzarlos se tuvieron que armonizar intereses institucionales y profesionales de todos los involucrados, eso implicó el generar las condiciones para llegar a un consenso, lo cual apela al sentido de lo humano.

Desde la perspectiva del investigador del presente estudio, como involucrado y como observador, se podría afirmar que lo que allanó el camino de forma definitiva para que se lograra fue la decisión de los Rectores de ambas instituciones en su

disposición de querer establecer esta alianza colaborativa interinstitucional, la cual como se expondrá más adelante ha rendido frutos positivos.

4.2 Proceso de gestión para llevar a cabo los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional.

Después de un arduo trabajo de gestión por parte del investigador, se puede concluir que el objetivo específico 2 de esta investigación se consiguió de forma satisfactoria, esto se puede constatar en los documentos que conforman todo el Anexo 2, así como en el apartado de procedimientos, específicamente en la sección 3.5.2 de este documento, pues en ella se plasmó una narración de los hechos a detalle y la manera en cómo se entretejieron las acciones y decisiones de los involucrados, para lograr materializar el objetivo específico:

Describir el proceso de gestión que se realizó para llevar a cabo los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional aplicados a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano.

Para dejar este punto más claro el investigador decidió dejar plasmadas las acciones específicamente relacionadas con el proceso de gestión que permitieron llevar a cabo los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional en la tabla siguiente, la cual se presenta en orden cronológico para evitar alguna confusión. Como ya se mencionó con anterioridad el investigador fungía el rol como uno de los enlaces de Rectoría de la UACAM:

REGISTRO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE GESTIÓN				
Fecha	Actividad	Lugar	Objetivo	Anexo
Miércoles 9 de noviembre 2022	Primera reunión entre la Rectora del Instituto Campechano y los enlaces de Rectoría de la UACAM	Campus I del Instituto Campechano	En esta reunión se acordó desarrollar múltiples proyectos colaborativos interinstitucionales, incluido el proyecto de “Innovación educativa”	Anexo 1.2
Jueves 24 de noviembre de 2022	Los enlaces de Rectoría de la UACAM presentaron la intención de construir el proyecto “Innovación educativa” a académicas de la UACAM (ingenieras y psicólogas)	Campus I de la UACAM	Esta reunión tuvo como objetivo constituir el equipo de trabajo multidisciplinario con académicas de la UACAM que pudieran llevar a cabo el proyecto de “Innovación educativa”	Anexo 2.1
Miércoles 30 de noviembre de 2022	Los enlaces de Rectoría de la UACAM convocaron a la primera reunión de trabajo al equipo multidisciplinario de la UACAM (ingenieras y psicólogas)	Campus I de la UACAM	Esta reunión tuvo la finalidad de definir una ruta de trabajo para empezar a construir el proyecto de “Innovación educativa”	Anexo 2.2
Miércoles 7 de diciembre de 2022	Los enlaces de Rectoría de la UACAM convocaron a la segunda reunión de trabajo al equipo multidisciplinario de la UACAM (ingenieras y psicólogas)	Campus I de la UACAM	En esta reunión se continuo en la construcción de la ruta de trabajo para llevar a cabo el proyecto “Innovación educativa”, principalmente se estableció la idea inicial de aplicar los diagnósticos de “apropiación de la tecnología” e “inteligencia emocional”	Anexo 2.3
Martes 10 de enero de 2023	Los enlaces de Rectoría de la UACAM convocaron a la tercera reunión de trabajo al equipo multidisciplinario de la UACAM (ingenieras y psicólogas)	Campus I de la UACAM	Después de madurada la idea del proyecto “Innovación educativa” en esta reunión se habló de la posibilidad de preparar la propuesta final que se presentaría a los académicos del IC en la primera reunión interinstitucional entre personal de la UACAM e IC	Anexo 2.4
Jueves 19 de enero de 2023	Reunión de trabajo entre enlaces de Rectoría y académicas de la Facultad de Ingeniería	Campus V de la UACAM	Esta reunión tuvo como objetivo despejar las dudas en torno al proceso de sensibilización que se tendría con los alumnos de la Escuela Normal de Educación Primaria, además de clarificar el enfoque que tendría la primera reunión interinstitucional entre personal de la UACAM e IC	Anexo 2.5
Viernes 20 de enero de 2023	Los enlaces de Rectoría de la UACAM y el personal de la oficina rectoral del Instituto Campechano convocaron a la primera	Campus I del Instituto Campechano	Esta reunión tuvo como objetivo principal que las académicas de la UACAM presentaran la propuesta del proyecto de “Innovación	Anexo 2.6

	reunión multidisciplinaria e interinstitucional entre académicos de la UACAM y el IC		educativa" a académicos y directivos del IC para poder intercambiar ideas y generar retroalimentación.	
Viernes 27 de enero de 2023	Los enlaces de Rectoría de la UACAM y el personal de la oficina rectoral del Instituto Campechano convocaron a la segunda reunión multidisciplinaria e interinstitucional entre académicos de la UACAM y el IC	Campus I del Instituto Campechano	Esta reunión tuvo como objetivo establecer las fechas y los requerimientos para la aplicación de los diagnósticos de "apropiación de la tecnología" e "inteligencia emocional" a los alumnos del sexto semestre de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano	Anexo 2.7
Miércoles 8 de febrero de 2023	De acuerdo con lo agendado los enlaces de Rectoría y académicas de la UACAM acudieron a las instalaciones del IC para la aplicación del diagnóstico VAK a los estudiantes de sexto y octavo semestre de la Escuela Normal de Educación Primaria	Campus I del Instituto Campechano	Aplicación del diagnóstico VAK a los alumnos del sexto y octavo semestre de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano	Anexo 2.8
Viernes 10 de febrero de 2023	Reunión de trabajo entre los enlaces de rectoría y las académicas de la Facultad de Ingeniería	Campus V de la UACAM	En esta reunión las académicas de la Facultad de Ingeniería presentaron a los enlaces de rectoría de la UACAM formalmente el instrumento "Apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en la práctica docente" con el que se haría el diagnóstico	Anexo 2.9
Martes 28 de febrero de 2023	De acuerdo con lo agendado los enlaces de rectoría y académicas de la UACAM acudieron a las instalaciones del IC para la aplicación del "Instrumento y tipología: Apropiación tecnológica por parte de los docentes" a los estudiantes del sexto semestre de la Escuela Normal de Educación Primaria	Campus I del Instituto Campechano	Aplicación del "Instrumento y tipología: Apropiación tecnológica por parte de los docentes" a los estudiantes del sexto semestre de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano	Anexo 2.11
Viernes 17 de marzo de 2023	De acuerdo con lo agendado los enlaces de rectoría y académicas de la UACAM acudieron a las instalaciones del IC para la aplicación del diagnóstico de "Inteligencia emocional" a los alumnos del sexto semestre de la Escuela	Campus I del Instituto Campechano	Aplicación del diagnóstico de "Inteligencia emocional" a los alumnos del sexto semestre de la Escuela Normal Primaria del Instituto Campechano	Anexo 2.15

	Normal de Educación Primaria			

A manera de cierre de este punto, se puede decir que el proceso de gestión que se describió fue bastante complejo porque como se puede apreciar en la tabla anterior se tuvieron que involucrar muchos académicos y administrativos de ambas instituciones; lograr hacer un cruce de agenda que permitiera la participación de todos en las reuniones de trabajo fue una tarea exhaustiva, sin embargo, esto fue posible gracias a la disposición y compromiso de los involucrados.

Como nota aclaratoria, es importante mencionar que el producto final de este objetivo específico es solo la descripción del proceso de gestión que se realizó para llevar a cabo los diagnósticos de “Apropiación tecnológica en la práctica docente” y de “Inteligencia emocional” a los estudiantes del sexto semestre de la Escuela Normal de Educación Primaria del IC. Con respecto a los resultados de los citados diagnósticos, serán materia de estudio en el objetivo específico 3.

4.3 Análisis de los resultados de los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional aplicados a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano.

Para una explicación más clara esta sección se dividirá en dos partes, la primera será la referente al análisis de los resultados del estudio diagnóstico denominado: *“Diagnóstico de la apropiación tecnológica de los estudiantes de sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria del Instituto Campechano. Instrumento y tipología:*

Apropiación tecnológica por parte de los docentes" que fue aplicado a los estudiantes del sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria del IC por parte de las académicas de la Facultad de Ingeniería; la segunda parte corresponderá al análisis de los resultados del estudio diagnóstico denominado: "*Diagnóstico de Inteligencia Emocional del estudiantado de la Normal Primaria del Instituto Campechano"* aplicado a los mismos estudiantes por parte de las académicas de la Facultad de Humanidades.

4.3.1 Análisis de resultados del "Diagnóstico de la apropiación tecnológica de los estudiantes de sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria del Instituto Campechano. Instrumento y tipología: Apropiación tecnológica por parte de los docentes".

El documento que corresponde analizar en esta sección se encuentra completo en el Anexo 3.1, por si se quiere consultar en su totalidad; de momento solo se hará referencia estrictamente a los aspectos fundamentales de dicho diagnóstico:

> Objetivo:
>
> El presente estudio diagnóstico, está elaborado con la finalidad de saber que tanto y de qué manera se han apropiado de las TIC los alumnos de la Licenciatura en Educación Primaria del Instituto Campechano.
>
> Definición de la Población bajo estudio:
>
> La población que se invitó a participar en este proyecto de investigación interinstitucional está compuesta por 22 alumnos, que están adscritos a la Licenciatura en Educación Primaria del Instituto Campechano.
>
> Resultados del estudio diagnóstico:

El estudio partió suponiendo que existen diferentes perfiles dentro del alumnado. Con estos perfiles, también era de esperarse que hubiera distintas necesidades y condiciones para la adopción y aplicación de las TIC, lo cual implica que se requerirán distintas estrategias para fomentar un mayor y mejor uso de dichas tecnologías.

Para términos del instrumento diagnóstico de ahora en adelante se les llamará docentes a los alumnos encuestados de la licenciatura.

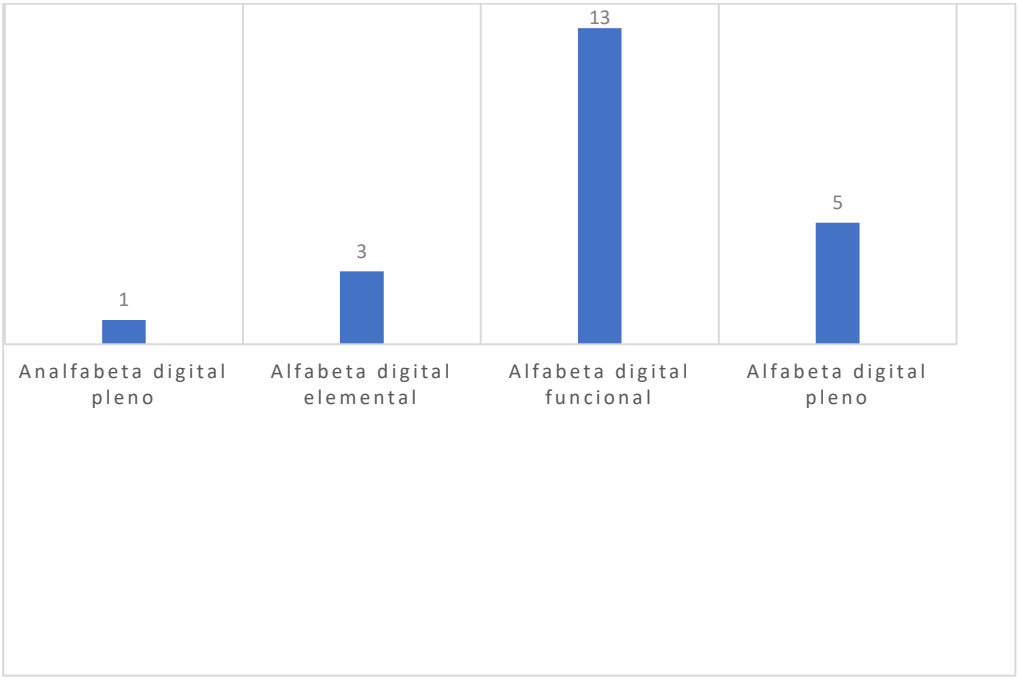

Imagen II. Nivel de apropiación de las TIC en la Práctica Docente

El 4.56% del grupo entrevistado se ubica en el nivel tipológico de **Analfabeta digital pleno**, que representa a los docentes que o bien desconocen las TIC (que no es el caso), o bien manifiestan resistencia hacia su aprendizaje y uso.

En relación con las características actitudinales, los primeros no cuentan con habilidades para usarlas y muestran inseguridad al decidir sobre si tomar cursos de formación en TIC; por consiguiente, estos profesores no se sienten capaces de utilizarlas. La mayoría de ellos cree que las TIC no son aplicables en su quehacer docente y consideran que aprender a utilizarlas implica una inversión de tiempo que aumenta su carga laboral.

El 13.63% se encuentra en el nivel tipológico **Alfabeta digital elemental**; es decir, se trata de docentes que conocen y usan las tecnologías; que ya han iniciado su incorporación en su trabajo magisterial. El empleo que hacen de estas herramientas en el aula es mediante aplicaciones básicas.

En relación con las características actitudinales de los profesores que conocen las TIC, pero las utilizan en ámbitos personales, se encontró que su uso tiene una frecuencia baja en el ámbito docente. A pesar de que las tecnologías son incorporadas de manera incipiente en su actividad docente, estos alumnos mantienen una actitud optimista hacia los programas de capacitación y formación que se ofrecen en la institución.

El 59.09% corresponde al nivel tipológico **Alfabeta digital funcional**, integrado por aquellos docentes que poseen conocimientos de las TIC en cuanto a su aplicación en el aula como los siguientes software: Kahoot!, Hot Potatoes, Webquest, Jclic, Podcast entre otros y con respecto a su uso, estas son de manera frecuente, de tal forma que la incorporación en su práctica es cotidiana y constante, sin embargo; en sus comentarios piden cursos avanzados para estar más especializados en estos software de autor en su mayoría.

Este grupo se diferencia del anterior en que existe una **mayor frecuencia de uso** y, por lo mismo, se facilita su operacionalización, ocasionando o promoviendo la necesidad de adquirir conocimientos más elevados en cuanto a las aplicaciones tecnológicas para diseñar material didáctico digital en apoyo a sus clases. En este nivel, el uso de estas herramientas pasa de ser algo excepcional a formar parte de la cotidianeidad del profesor.

En relación con las **características actitudinales**, se trata de docentes que conocen y utilizan las TIC de manera continua; son entusiastas y participan regularmente en los cursos que la institución ofrece y sirven de modelo para los demás. Una característica adicional de este grupo es que empiezan a elaborar su propio material didáctico digital.

Finalmente, el 22.72% restante corresponde al nivel tipológico **Alfabeta digital pleno**, el cual representa a los docentes que se han apropiado de las TIC de una forma incremental, generando cierto grado de estandarización en sus procesos; estos docentes comparten sus trabajos y experiencias a través de redes colaborativas llegando a la reconceptualización de algunos de sus procesos de enseñanza.

En relación con las características actitudinales, son aquellos profesores que continuamente están indagando acerca de las novedades tecnológicas y de nuevos métodos de enseñanza a través de estas para incorporarlos a su quehacer docente. Se comunican a través de redes digitales, con otras personas similares externas al sistema para compartir sus experiencias.

> En **conclusión**, se tiene que el 59.09% de los docentes incluidos en este estudio corresponden al nivel tipológico **Alfabeta digital funcional.** Docentes que están en el 100% de disposición para adquirir nuevos y especializados conocimiento en cuanto a aplicaciones para elaborar su material didáctico digital, por medio de cursos y talleres presenciales (70.59%), así como, asesorías personalizadas en modalidad presencial (83.33%). Se les facilitaría incorporar estos saberes si se les brindan cursos con horarios flexibles (59.1%), así como facilidad en el acceso en el centro de cómputo de la institución (77.3%) respaldado con apoyo técnico (59.1%). Ellos perciben las TIC como una valiosa herramienta que les ha permitido innovar procesos de enseñanza-aprendizaje dentro sus clases (68.18%), compartir y difundir sus experiencias docentes (54.55%) llegando a reconceptualizar su proceso docente (86.36%).
>
> Con la pandemia, pudieron hacer un salto cuántico a modalidades que tal vez en 10 años pudieran haber accedido según el ritmo de apropiación tecnológica que teníamos antes de la pandemia, sin embargo; en cuanto a conocimientos básicos se detectó un preocupante vacío, por lo que se recomienda se les brinde una certificación en Microsoft Office Specialist. Teniendo de esta manera, al 59.09% de los docentes listos para entrar al siguiente nivel tipológico de apropiación de las TIC en su práctica docente. (p.1-6)

Como se pudo observar en los resultados de este diagnóstico, queda claro que los alumnos del sexto semestre de la licenciatura en educación primaria tienen un buen nivel en el uso de la apropiación de la tecnología, concretamente el 59.09% podría considerarse como Alfabetas digitales funcionales y un 22.72% como Alfabetas digitales plenos; lamentablemente el resto no considera a la tecnología como herramienta importante para la práctica docente; sin embargo, quedó claro que la mayoría tiene un buen nivel de apropiación de la tecnología para la práctica docente y que existe la voluntad de seguir preparándose para aumentar su profesionalización, lo cual es sumamente loable; cabe destacar que la carencia en sí, o al menos desde su percepción, era que necesitaban una capacitación puntual en el uso del software Excel de Microsoft.

Partiendo de esas peticiones y haciendo otras consideraciones las académicas de la Facultad de Ingeniería decidieron diseñar unos talleres con la finalidad de mejorar

sus habilidades para la apropiación tecnológica en la práctica docente, a pesar de que no era parte del compromiso original que solo era la aplicación del diagnóstico. Esos talleres podrían decirse que fueron “hechos a la medida” pues se utilizó la información generada por el diagnóstico para poder construirlos en función de las necesidades de los estudiantes; el programa de dichos talleres con los temas y las fechas en las que se impartieron se pueden encontrar en el Anexo 3.1.1.

Para llevar a cabo la impartición de estos talleres se tuvo que hacer un trabajo arduo de gestión cuyo desarrollo se puede ver plasmada en la narración del apartado 3.5.2 así como en los anexos de toda la sección dos, la cual inicia con la descripción de la aplicación del diagnóstico hasta la impartición de los talleres. Queda claro que sin una eficiente gestión hubiera sido imposible conseguir el resultado que ahora se presenta, sin embargo, como se ha comentado, esto no es tarea o producto de una sola persona sino de la participación de muchos actores.

Los productos que se generaron en los talleres demuestran el desarrollo y aprendizaje de nuevas habilidades para la apropiación tecnológica por parte de los estudiantes del sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria del IC, y pueden encontrarse en los Anexos 3.1.2.

Con estos resultados es posible argumentar que la gestión educativa permitió ayudar a mejorar la formación docente de los estudiantes del sexto semestre de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano en lo referente a la apropiación tecnológica para su práctica docente.

4.3.2 Análisis de resultados del "Diagnóstico de Inteligencia Emocional del estudiantado de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano".

El documento que corresponde analizar en esta sección se encuentra completo en el Anexo 3.2, por si se quiere consultar en su totalidad; de momento en esta sección solo se presentan los elementos fundamentales del diagnóstico en cuestión:

> **Objetivo general:** Identificar las fortalezas y áreas de oportunidad del estudiantado de la Normal Primaria con relación a la inteligencia emocional y a la autoeficacia general con la finalidad de diseñar el curso modular de Inteligencia Emocional que favorezca la gestión de sus emociones, la calidad de sus relaciones interpersonales y, por ende, su práctica profesional.
>
> **Participantes:** Treinta y un estudiantes de sexto y octavo semestre de la Normal Primaria de la Benemérita Escuela Normal "Profa. Pilar Elena Flores Acuña" del Instituto Campechano. De sexto semestre participaron catorce mujeres y cinco hombres y de octavo semestre, nueve mujeres y tres hombres.
>
> Resultados del cuestionario de autoconocimiento.
>
> Participaron treinta y siete estudiantes, de los cuales el 68 % son mujeres y el 32 % son hombres, el 43.2 % son estudiantes de sexto semestre y el 56.8 % son de octavo semestre.
>
> En el cuestionario de autoconocimiento, una de las fortalezas identificadas en los estudiantes es que pueden reconocer y expresar las emociones de alegría, tristeza, miedo y enojo.
>
> Tienen estrategias para relajarse, tales como:
>
> 86.50 % manifiestan realizar acciones para relajarse como entretenimiento deportivo, ciber entretenimiento (ven videos, doramas, películas, series, así como uso de redes sociales: tik toks, reels), entretenimiento estético (escribir poemas, leer y dibujar), lúdico (jugar) y técnicas de relajación. El contar con estas alternativas para relajarse favorece el bienestar, la salud mental.
>
> "Me concentro en mí, trato de distraerme y enfocarme en cosas que quiero hacer en el momento (olvido pendientes o tareas en ese momento)". Mujer, 23 años.

“Me acuesto, pienso en las cosas que me hacen feliz y aplicó la técnica de respiración 4,7,8”. Hombre, 22 años.

“Respiro varias veces y no pensar en el problema” Hombre, 20 años

El 10.8 % de los estudiantes duermen y el 2.70 % refieren no hacer nada.

Se identificó que un área de oportunidad a trabajar con los estudiantes es la expresión de las emociones que surgen de forma displacentera como la tristeza, el enojo y el miedo debido a que algunos tienden a enmascararlas y/o a evadirlas.

Por ejemplo: cuando se sienten tristes los estudiantes refieren:

“…Disimularla, aguantarse, comer algo y pelearse con alguien.” (35 %)

En el caso de la emoción del enojo, los estudiantes la manifiestan:

12 % tiende a pelearse con alguien, 7 % disimula para que nadie se dé cuenta, 4 % se aguanta y 3 % come algo. (26 %)

En el miedo:

10 % me aguanto, 6 % disimulo para que nadie se dé cuenta, 6 % como algo. (22 %)

En la frustración:

17 % buscan el entretenimiento para evitarla, 10 % se aguantan -no hacen nada, quisieran gritar muy fuerte, aprietan la mano o los dientes- y 2 % a veces pelean. (29 %)

Desmitificar las emociones -positivas/negativas-, abrir espacios para el diálogo y la reflexión de sus funciones y la diversidad de las maneras de manifestarlas será parte de lo que se sugiere trabajar en el curso. Las emociones se sienten, su función es de supervivencia, de adaptación. Cada emoción tiene una finalidad y son importantes. Por ejemplo, en el caso del miedo su finalidad “es anticipar y avisar de algo que puede ser peligroso o una amenaza para nosotros”. (Pallarés, 2010)

Se identificó que un recurso que los estudiantes ponen en acción cuando sienten miedo es pedir ayuda (7 %) y hablar con alguien (14%); esta última es diferente en las emociones de tristeza y el enojo, solo un 1 % lo activa.

Las emociones se dan de manera constante, reflejan el mundo interno, el estado de ánimo, matizan las relaciones con los demás y la disposición que se tiene para aprender. Es por ello, que al identificar que 23 % de los estudiantes refieren que cuando están molestos con alguna persona sus formas de relacionarse son las siguientes: tienden a ignorarla, a no hablarle, a gritarle. Estas maneras de comunicarse marcan la relación con los demás, aumentan la distancia; todo comportamiento comunica. Es imposible no comunicar. (Watzlawick, 1985)

Será esencial estimular las habilidades de escuchar atentamente y con sensibilidad, hablar atentamente, así como promover ejercicios para potencializar el darse cuenta, la conciencia de nuestras emociones y su impacto en las relaciones interpersonales.

Se tomará en cuenta también las fortalezas como las estrategias de tiempo fuera, pensar antes de actuar, comunicarse y la respiración; que ya usan para regular las emociones.

Otro aspecto relevante es que los estudiantes identifican los estímulos detonadores de la frustración:

la incapacidad para realizar las actividades, a las dificultades para comprender algo (27.90 %), acciones vinculadas con perder o no tener el control (20.93 %) y las situaciones de la vida escolar (16.30%).

Otras situaciones fueron:

dificultades para expresar sus emociones (9.30%), en las relaciones interpersonales (6.97%) y vivencias que impactan en su autoestima (4.65%).

Por ejemplo: “Cuando me hacen sentir menos” H, 22 años, sexto semestre.

“Cuando organizo algo y nadie me presta atención” H, 21 años, octavo semestre.

Con relación a la frustración, las formas de manifestarlas son:

38 % implementan la respiración, estrategias para calmarse y buscan soluciones, 10 % se apartan y un 2 % se lo cuentan a alguien.

Otros la expresan llorando (15 %), se enojan (6 %), a veces pelean (2%). Otros se aguantan – no hacen nada, quisieran gritar muy fuerte, aprietan la mano o los dientes- (10%) y buscan el entretenimiento (17 %) para evadirla.

Tomando en cuenta lo anterior, será importante promover la identificación de las emociones, nombrarlas, validarlas y aprender diversas maneras de afrontarlas.

Conclusiones

A partir del análisis diagnóstico del estudiantado de la Normal Primaria del Instituto Campechano con relación a la inteligencia emocional y a la autoeficacia general se identificó las siguientes áreas de oportunidad, las cuales se mencionan a continuación:

Las mujeres deberán seguir teniendo oportunidades de experiencias significativas para continuar identificando sus emociones, reconocerlas, validarlas, distinguir sus cambios emocionales, reconocer sus propias fortalezas, identificar sus estrategias efectivas versus no efectivas al afrontar situaciones conocidas y nuevas; esto posibilitará favorecer su percepción optimista sobre sus capacidades, es decir, su autoeficacia.

También será esencial continuar estimulando la comprensión de sus sentimientos.

En el caso de los hombres, se debe seguir fomentando la comprensión y regulación emocionales aun encontrándose en un nivel alto.

De igual manera, se debe trabajar aún más con el estudiantado de sexto semestre específicamente en la comprensión y regulación emocional ya que se encontró que los estudiantes del octavo semestre tienen más habilidades en las dimensiones de la inteligencia emocional y la autoeficacia general.

Estos resultados se evidencian también en las respuestas brindadas en el cuestionario de autoconocimiento con relación a la expresión de las emociones -sobre todo el enojo, la frustración y la tristeza- y como la gestionan, por lo cual, es indispensable continuar brindando espacios para practicarlas y reflexionar sobre su impacto a nivel intrapersonal como interpersonal. Esto último, considerando que las emociones se experimentan de manera continua; y en la relación maestro y estudiante(s) el flujo de los afectos es constante; los desafíos de aprendizaje tienen diversos niveles de complejidad y el estudiante llega al aula con las vivencias significativas de su vida familiar y social; lo cual matiza y atraviesa la dinámica interna del grupo.

Esto implica desafíos continuos y exigencias variadas al maestro; aumentando así los estresores; por lo cual, es vital que él como adulto, tenga recursos emocionales, sea capaz de gestionar sus emociones ante las demandas constantes y complejas, para poder generar espacios de calma, construir atmósferas positivas y de confianza en al aula que le permita a los estudiantes (que están en etapa de desarrollo formativa) a tener más posibilidades de aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a hacer y aprender a conocer.

Es por ello, que los otros contenidos a promoverse en los cursos vivenciales serán:

Emociones, expresión y función de las emociones.

Diferenciar entre miedo y ansiedad

> Manejo de la frustración
>
> Fomentar los recursos psicológicos: manifestar las emociones, autoestima y pedir ayuda.
>
> Identificación de los pensamientos hipotéticos y su impacto en las emociones y conducta. Estrategias para cambiar la calidad de los pensamientos.
>
> Comunicación asertiva
>
> Estilos de afrontamiento y salud mental
>
> Estrategias para favorecer el bienestar
>
> Continuar favoreciendo: autoconocimiento, habilidades de comunicación, habilidades sociales y de solución de conflictos. (p.5-16)

Como se puede apreciar en la información anterior existe una gran brecha de oportunidad para ayudar a mejorar la inteligencia emocional de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria, y para ellos como futuros docentes resulta fundamental aprender a usar todas las herramientas posibles, pues es claro que en su futuro laboral se enfrentarán a situaciones muy diversas y la primera de ellas es aprender a manejar sus emociones; esto les permitirá establecer una dinámica de trabajo en el que se sientan cómodos, tanto ellos como sus alumnos.

El desarrollo de la inteligencia emocional resulta vital en esta época, por lo que sería un buen nivel de dominio sería de gran utilidad para los normalistas; partiendo de esa necesidad las académicas de la Facultad de Humanidades decidieron construir unos talleres para ayudarles en la mejora e incremento de su inteligencia emocional así como en la elaboración de estrategias que pudieran usar con sus alumnos en el futuro; a pesar de que no era parte del compromiso original que solo era la aplicación

del diagnóstico; la distribución y temas de estos talleres se pueden encontrar en el Anexo 3.2.1.

Para llevar a cabo la realización de estos talleres y la aplicación del diagnóstico de inteligencia emocional se desarrolló un proceso de gestión educativa interinstitucional; cuyos elementos fundamentales se pueden ver plasmados en la narración del apartado 3.5.2 así como en los anexos de la sección 2. Queda claro que la gestión educativa en este caso se convirtió en una herramienta de cohesión que permitió la unificación de los elementos necesarios para lograr el objetivo, una suma de voluntades que materializó el resultado final.

Es importante mencionar que debido a la naturaleza de los talleres -"Inteligencia emocional como base para la enseñanza"- las académicas (psicólogas) de la Facultad de Humanidades decidieron que los contenidos de aquéllos fueran casi puramente vivenciales y prácticos, es decir que sus dinámicas, ejercicios y juegos, no dejaron evidencia escrita, sino que solamente es posible referir la percepción visual que se generó durante las sesiones, misma que se podrá encontrar en el Anexo 3.2.2.

Con estos resultados se puede argumentar que la gestión educativa permitió ayudar a mejorar la formación docente de los estudiantes del sexto semestre de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano en lo referente a la inteligencia emocional como base para la enseñanza.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este capítulo se divide en tres partes: la discusión (5.1), las conclusiones (5.2) y las recomendaciones (5.3). Es el último capítulo de esta investigación y lo que pretende es explicar los apuntes finales en función de los resultados obtenidos; cada sección profundiza en detalles que servirán para entender de mejor forma todo lo anteriormente expuesto:

5.1 Discusión

En esta sección corresponde describir principalmente si los resultados obtenidos fueron los esperados o no esperados, así como los efectos adicionales que ha generado esta investigación, si éstos fueron positivos o negativos. Para elaborar una discusión de forma ordenada se decidió hacerla por objetivos específicos, pues dado que su concreción generó efectos inesperados positivos tanto en las personas participantes en el proyecto como en personas ajenas a éste, a continuación, se explica todo esto a detalle:

5.1.1. Acciones de gestión educativa para la elaboración de un convenio de colaboración específico que facilite el trabajo interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano.

Objetivo específico 1:

Identificar las acciones de gestión educativa necesarias – requeridas por las áreas correspondientes – en el marco del convenio general de colaboración entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano, para la elaboración

de un convenio de vinculación específico que facilite el trabajo entre ambas instituciones.

A manera de discusión se puede decir que el objetivo específico uno del estudio que se reporta fue cumplido de manera satisfactoria de dos formas distintas: la primera desde el rol del investigador como analista del proceso, pues éste se describe paso a paso, lo que permite identificar claramente las acciones de gestión que se dieron, las cuales ya fueron narradas en secciones anteriores, específicamente en la sección 3.5.1 referente a los procedimientos y en el apartado 4.1 referente a los resultados. La segunda desde el rol del investigador como uno de los involucrados de forma directa en el proceso de gestión que lo hizo posible, cuyo producto fue la materialización del convenio específico que se puede ver en el Anexo 1.20.

Lo más complejo para concretar este objetivo específico, desde la parte operativa, fue el proceso burocrático que se tuvo que seguir para poder cumplir con los requisitos solicitados por ambas instituciones (UACAM e IC). Hacer un convenio de carácter interinstitucional resulta complejo porque implica la armonización de muchos factores, incluidos recursos tanto materiales como humanos, lo que conlleva a generar múltiples reuniones tanto institucionales como interinstitucionales para establecer con claridad los acuerdos.

Una vez que se establecieron estos lazos y las dinámicas de trabajo, se empezaron a abrir nuevas posibles puertas para la construcción de diversos proyectos; como efecto principal se acordó seguir con el proyecto de innovación

educativa con la finalidad de extenderlo ahora a la Escuela Normal de Educación Preescolar del IC, lo que llevará a la construcción de otro convenio específico. El proyecto está bastante avanzado al punto que al momento de escribir estas líneas ya fueron aplicados los diagnósticos a las estudiantes de la Escuela Normal de Educación Preescolar y se está empezando con el armado de los talleres tanto de “Apropiación tecnológica para la práctica docente” como de “Inteligencia emocional como base para la enseñanza”. Lo que se puede percibir es que la motivación de todos los involucrados sigue intacta y no solo eso, también se ha logrado contagiar a otros actores, logrando con ello una sinergia colaborativa bastante positiva, aunque inesperada.

Desde la perspectiva personal del investigador, se puede decir que es clave mantener ese canal de comunicación interinstitucional abierto entre ambas instituciones pues son complementarias en muchas áreas, posiblemente en un futuro no muy lejano se puedan construir otro tipo de proyectos que involucren a otras áreas del conocimiento, y es muy probable que se utilice el convenio específico generado como precedente y ejemplo.

5.1.2. Proceso de gestión para llevar a cabo los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional.

Objetivo específico 2:

Describir el proceso de gestión que se realizó para llevar a cabo los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional, aplicados a los estudiantes de la Escuela Normal Primaria del Instituto Campechano.

Siguiendo en la discusión y hablando concretamente del objetivo específico dos, al igual que el objetivo uno, este fue cumplido de manera satisfactoria de dos formas distintas: la primera desde el rol como analista por parte del investigador, pues se describe de forma precisa el paso a paso del proceso de gestión, el cual fue narrado en secciones anteriores, específicamente en la sección 3.5.2 referente a los procedimientos y en el apartado 4.2 referente a los resultados. La segunda desde el rol del investigador como uno de los involucrados de forma directa en el proceso de gestión que lo hizo posible, cuyo producto fue la materialización y aplicación de ambos diagnósticos por parte de las académicas tanto el de “Apropiación tecnológica en la práctica docente” como el de “Inteligencia emocional”. Los resultados de los diagnósticos se pueden encontrar en el Anexo 3.1 y 3.2, respectivamente. En este caso el trabajo de gestión sirvió fundamentalmente para crear las condiciones para que las académicas pudieran hacer su labor.

Sin embargo, aunque el trabajo de gestión fue un tema de alta complejidad, lo importante a destacar en este punto es el hecho de que al concluir la aplicación de los diagnósticos, ambos grupos de académicas, unas pertenecientes a la Facultad de Humanidades y otras a la Facultad de Ingeniería, decidieron hacer un poco más allá de lo convenido, que era la aplicación del diagnóstico, y se ofrecieron a construir talleres (a partir de los resultados de dichos diagnósticos) para los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano, con la finalidad de ayudar a los normalistas a mejorar sus habilidades en esas áreas específicas. Ciertamente se había hablado desde el principio acerca de la posibilidad de llevarlos a cabo, sin embargo, no se había formalizado ni establecido como un compromiso en

estricto sentido por la responsabilidad y tiempo que eso conllevaba, por lo que tomar esa decisión fue un acto de alto sentido del deber y vocación por parte de las académicas.

Evidentemente eso implicó por parte de los enlaces de Rectoría de la UACAM (donde se incluye el investigador de este estudio) a crear las condiciones necesarias para que éstos (los talleres) pudieran llevarse a cabo; si bien es cierto que eso implicó más trabajo de gestión para el investigador y otros colaboradores, esta se realizó de una forma satisfactoria como muestra del profundo compromiso por parte de las académicas hacia el proyecto y hacia los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria. Situación que generó un tipo de motivación que permeó a todo el equipo de trabajo para la consecución de dicho objetivo. Lo que lleva a la reflexión de que a veces en los proyectos no todo puede ser predecible, pues pueden surgir situaciones inesperadas que se tendrán que resolver sobre la marcha.

5.1.3. Análisis de resultados de los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional aplicados a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano

Objetivo específico 3:

Analizar los resultados de los diagnósticos de apropiación tecnológica en la práctica docente e inteligencia emocional aplicados a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano.

Respecto del objetivo específico 3 se puede mencionar que fue cumplido de forma satisfactoria; en una primera instancia el análisis se hizo desde una mirada académica, lo que puede verse reflejado en los documentos generados (Anexos 3.1 y 3.2); en una segunda instancia el análisis se ve plasmado en la investigación. Es decir, desde el punto de vista de la gestión educativa, puede visualizarse el análisis de lo que las académicas recomiendan y luego lo que es posible hacer en función de los recursos, es decir lo factible. En otras palabras, la mirada académica arroja el deber ser y el análisis de gestión arroja lo que es posible hacer en función de las limitaciones; ambos análisis son necesarios, pues dependen uno del otro. Además, no debe olvidarse que en toda institución educativa deben interactuar la parte académica y la administrativa o gestora de manera armoniosa. Y como se comentó unas líneas arriba, es a partir de este análisis conjunto de la parte gestora y de la parte académica lo que permitió, que trascendiera este objetivo específico y no solo se quedara en el análisis de los resultados, sino que se llegara al acuerdo de hacer el esfuerzo de generar las condiciones para construir y llevar a cabo los talleres.

Es decir, la parte académica y la parte gestora sumaron esfuerzos para llegar a un objetivo común. Paralelamente a ello otro evento inesperado que detonó el análisis de los resultados de los diagnósticos fue la intención que se despertó en dos jóvenes estudiantes de la Facultad de Ingeniería que escucharon del proyecto “Innovación Educativa” y decidieron sumarse para construir tesis desde sus áreas de conocimiento. Así como esta investigación aborda la colaboración interinstitucional entre la UACAM y el IC desde el enfoque de la Gestión Educativa, el enfoque de estos jóvenes se

centraría en la importancia de la Ingeniería en Sistemas Computacionales para la realización de este tipo de proyectos, lo cual resulta extraordinariamente alentador.

El efecto e impacto de la Gestión Educativa es fundamental pues otorga las herramientas necesarias para que diversos proyectos, como el proyecto interinstitucional de “Innovación Educativa”, se lleven a cabo, y a su vez permite también la creación de conocimiento nuevo. Así la Gestión Educativa se posiciona como un elemento clave para la construcción de entornos favorables que contribuyen a la investigación en las instituciones de educación superior.

5.2 Conclusiones

A manera de conclusión se puede decir que el procedimiento es el resultado en sí, pues la esencia de esta investigación era conocer cómo se da el proceso de la Gestión Educativa, cómo se van concretando los hechos en esas interrelaciones humanas. Volviendo a la pregunta general de esta investigación:

¿Puede la gestión educativa favorecer la vinculación interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) y el Instituto Campechano (IC), para que los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano desarrollen habilidades para la apropiación tecnológica e inteligencia emocional como base de su formación docente?

La respuesta a la pregunta sería un categórico sí, y el resultado parece contundente, la gestión educativa es un elemento articulador fundamental para la

consecución de objetivos en una institución educativa, pues hay muchas reglas o procedimientos que no están escritas o determinadas, y más cuando se trata de innovar, pues eso implica caminar en un ambiente poco explorado; ahí solo sirven los ejes orientadores, y en función de éstos se pueden trazar las líneas de trabajo, como lo pudimos ver en ambos documentos (PDI de la UACAM y PDI del I.C.) de las instituciones que estuvieron involucradas.

Derivado de la intención de proporcionar una "educación humanista" e “integral” que aparecen en los documentos de ambas instituciones, surge la pregunta ¿cómo luce esa educación humanista e integral?. De aquí se desprende la labor del gestor educativo, que consiste en darle forma y materializarla a partir de los recursos existentes y disponibles, es decir, aquél debe ser capaz de articular las voluntades humanas y los recursos materiales para alcanzar un objetivo que favorezca a la institución educativa a la que pertenece.

Como ya se explicó a lo largo del estudio, la Gestión Educativa atraviesa todo y su esencia se encuentra hasta en los pequeños actos de cualquier integrante de la comunidad educativa, porque aquélla se haya íntimamente relacionada con lo humano y su naturaleza colaborativa.

En el caso de la investigación que se informa, (como se pudo observar en la sección de Resultados), se cumplió con los tres objetivos específicos de forma satisfactoria gracias a muchas personas, principalmente por la participación comprometida de los académicos de ambas instituciones; de los directores de las

Facultades de Ingeniería y Humanidades y de la Escuela Normal de Educación Primaria; del personal administrativo y de los alumnos de ambas instituciones; y de ambos Rectores.

Esa es la esencia de la Gestión Educativa y lo que aquí se demuestra es que siempre es importante involucrar a todos los actores posibles en la consecución de objetivos comunes.

Claro está que al cumplir de forma satisfactoria los objetivos específicos, éstos abonan de forma directa a cumplir el objetivo general de esta investigación, el cual dice así:

Conocer cómo puede la gestión educativa favorecer la vinculación interinstitucional - entre la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) y el Instituto Campechano (IC) - para que los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano desarrollen habilidades para la apropiación tecnológica e inteligencia emocional como bases de su formación docente.

Al cumplir de forma satisfactoria los tres objetivos específicos establecidos, se concreta justamente el objetivo general. Un análisis preciso para conocer el efecto del proceso de gestión educativa en la vinculación interinstitucional entre la UACAM e IC, deja claro y evidencia la importancia de la gestión educativa como centro conector de todos los elementos que se necesitaron para desarrollar habilidades de apropiación tecnológica e inteligencia emocional como base de la formación docente de los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano.

Si bien es cierto que una persona es la que inicia determinada actividad, una vez que determinado colectivo la adopta como propia y la pone en marcha, todos los involucrados se van transformando en gestores de la propia causa puesto que van aportando esfuerzo, trabajo y soluciones.

Finalmente, retomando el supuesto de este trabajo, que señala:

La gestión educativa favorece la vinculación interinstitucional – entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano – y a través de esta los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano desarrollan las habilidades de apropiación tecnológica y de inteligencia emocional como bases de su formación docente.

Puede afirmarse que el supuesto de esta investigación se cumple ya que la vinculación interinstitucional ha propiciado que los estudiantes del sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria del IC, (al finalizar los talleres “Apropiación tecnológica para la práctica docente” e “Inteligencia emocional como base para la enseñanza”) desarrollen habilidades que sin duda les serán útiles en su vida profesional. Así cobra sentido el fin último de todo este proceso de gestión educativa interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano. Finalmente, sería importante retomar un dicho popular que dice: “la unión hace la fuerza”, y después de toda la investigación es posible afirmar que “la gestión hace la unión”; es pues esa la esencia de la labor del gestor educativo: ser capaz de unir los elementos necesarios para lograr un objetivo común y concreto.

5.3 Recomendaciones

Dentro de las recomendaciones, para futuros investigadores que decidan hacer estudios relacionados con la exploración y análisis del proceso de gestión educativa, se podría decir que principalmente serían tres:

La primera de ellas es considerar el hecho de que la gestión educativa al ser un acto que involucra necesariamente lo humano es importante no construirse ideas preconcebidas de las personas con las que se colabora; es decir, el gestor educativo tiene que ir dispuesto a escuchar a los demás y entender que la gestión es un proceso en el que hay que estar dispuesto a establecer acuerdos y no pensar que se puede imponer alguna decisión sin consultar, consensuar o informar al equipo de trabajo, máxime si el gestor es a la vez un investigador dentro del proceso de gestión.

La segunda recomendación es entender que cuando se trabaja en o con instituciones educativas, éstas tienen un ritmo de trabajo establecido por lo que no considerar esos tiempos puede ser un error que puede desembocar en la frustración del gestor. El proceso de gestión requiere mucha paciencia y orden, se debe tener claro qué es lo que se desea conseguir. Si se comete un error al principio del proceso burocrático en una institución educativa, revertir o cambiar a medio camino el proyecto de investigación sería muy complejo y podría generar una pérdida de tiempo y hasta del prestigio del gestor; por ello, se debe ser muy minucioso en los detalles.

La tercera recomendación es con referencia a los investigadores que quieran explorar y describir el cómo luce algún proceso de gestión educativa en su aplicación

real, como fue el caso de esta investigación; se recomienda ampliamente utilizar el método cualitativo, pues resulta más práctico para el investigador ya que le permite dejar una evidencia más cercana a lo real. Este método ayuda a profundizar de una forma más flexible el fenómeno de la gestión educativa, y para cualquier lector que esté interesado en el tema, seguramente el conocer esos detalles le permitirá entender que en un proceso de gestión el posicionarse en el contexto de forma adecuada lo es casi todo.

Ahora, con respecto a los participantes de la investigación o muestra, que en este caso fueron los estudiantes del sexto semestre de la licenciatura en Educación Primaria sería solo una recomendación y esta es que sigan mejorando sus habilidades en torno a la apropiación tecnológica para la práctica docente y al dominio de la inteligencia emocional como base para la enseñanza, pues el contar con esas herramientas les permitirán ser en el futuro mejores profesionistas de la educación e impactar positivamente a las infancias campechanas.

Finalmente, la recomendación para el personal de la Universidad Autónoma de Campeche, así como del Instituto Campechano es que se considere de forma seria la posibilidad de mantener el proyecto “Innovación educativa” como base de una colaboración interinstitucional de largo plazo. Los efectos de esta acción permitirían formar mejor a los normalistas campechanos acercándole más y mejores herramientas; además se cumpliría con los compromisos superiores de ambas instituciones, pues está claro que la sociedad campechana sería en última instancia la beneficiaria final.

REFERENCIAS

Libros:

Balcázar Nava, P., González-Arratia López-Fuentes, N. I., Gurrola Peña, G. M., & Moysén Chimal, A. (2013). ***Investigación cualitativa***. Estado de México, México: UAEM.

Goleman, D. (2004) ***Inteligencia emocional***. D.F., México: Javier Vergara.

Gardner, H. (1998). ***Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica***, Barcelona, España: Paidós.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). ***Metodología de la investigación***. (6ta. Edición). Mc Graw-Hill.

Mayer, J. D. & Salovey, P. (1997). ***What is Emotional Intelligence?*** En P. Salovey y D. Sluyter (eds.): Emotional development and emotional intelligence: educational applications (pp. 3-31). New York: Basic Books.

Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. *Manual para la elaboración y presentación de la monografía. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes*, 1-14.

Subirats, J. y Albaigés, B. (coord.) (2006). ***Educación y comunidad. Reflexiones en torno al trabajo integrado de los agentes educativos.*** Barcelona: Fundación Jaume Bofill

Artículos científicos:

Cruzata, A. y Rodríguez, I. E. (2016). ***La gestión en las instituciones educativas: enfoques, modelos y posiciones teóricas y prácticas***. Revista de Gobierno y Gestión Pública, 3(10), 1-10. Recuperado de http://www.revistagobiernoydegestionpublica.com/index.php/REVIGGP/article/view/31/47

De León Arias, A., Valdez Zepeda, A., Castillo Girón, V. M., & Orozco Alvarado, J. (2010). ***Gestión Universitaria y Procesos de Aprendizaje: El Caso del CUCEA de la Universidad de Guadalajara.***

Gómez, L., & Macedo, J. (julio-diciembre de 2010). ***Hacia una mejor calidad de la Gestión Educativa Peruana en el Siglo XXI. Investigación Educativa***, 14(26), 39-49. Recuperado el 23 de Setiembre de 2017, de http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/4179/3336

Jiménez Guethón, R. M., & Muñoz Campos, M. R. (2022). ***FLACSO-Cuba-CEPES: una alianza interinstitucional por la excelencia académica***. *Revista Cubana de Educación Superior*, *41*.

Mora, D. (2009). ***Objeto e importancia de la gestión educativa***. *Revista Integra Educativa*, *2*(3), 7-12.

Mora, David. (2009). ***Objeto e importancia de la gestión educativa***. *Revista Integra Educativa*, *2*(3), 7-12. Recuperado en 15 de mayo de 2023, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432009000300001&lng=es&tlng=es.

Moreno, L. M. (2013). ***El proceso de gestión universitaria interinstitucional: posición crítica y aproximación a la práctica***. *Didasc@lia: didáctica y educación ISSN 2224-2643*, *4*(5), 103-114.

Payrol, J. A., Vargas, I. R., & Quijano, M. M. (2019). ***Hacia el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales para la cooperación y el desarrollo de la gestión universitaria***. *Boletín Redipe*, *8*(3), 96-105.

Quezada H, Cristóbal y; Pérez Comisso, Martín***. De telegrafía sin hilos a radiodifusión: Apropiación tecnológica de la radio en Chile, 1901-1931***. *Revista de Historia Iberoamericana*, Vol. 9, N°1, 2016.

Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica* . Ediciones Morata.

Zaragoza, M. C., & Mayayo, J. L. (2015). ***La colaboración interinstitucional como respuesta al desafío de la inclusión socioeducativa. Análisis de 4***

experiencias de trabajo en red a nivel local en Cataluña. *Educación XX1*, *18*(1), 213-236.

Documentos:

Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Campeche (2019). Recuperado el 21 de mayo, 2023, de https://uacam.mx/paginas/ver/11

Foro Económico Mundial (2016), ***The future job report,*** p.32. https://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs.pdf

Instituto Campechano (2016), ***Plan Institucional de Desarrollo 2016-2035***. https://wordpress.instcamp.edu.mx/wp-content/uploads/2017/01/PIDE-IC-180117.pdf

Universidad Autónoma de Campeche (2022), ***Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026.*** https://pla.uacam.mx/view/paginas/4440

"Worl Bank Develoment Report 2016", citado en "***Technology at Work v2.0: The Future Is Not What Is Used to Be"***, Oxford Martin School, p.4.

Páginas Web:

Instituto Campechano (2023). Recuperado el 25 de mayo, 2023, de https://web.instcamp.edu.mx/pages/post?source=https://wordpress.instcamp.edu.mx/2017/04/antecedentes-historicos/

Peter Miscovich ***"The future is automated. Here´s how you can prepare for it",*** Foro Económico Mundial 2017, 12 de enero de 2017. https://www.weforum.org/agenda/2017/01/the-future-is-automated-here-s-how-we-can-prepare-for-it/

Universidad Autónoma de Campeche (2023), ***Historia***. Recuperado el 21 de mayo, 2023, de https://uacam.mx/paginas/ver/3

ANEXOS

La sección de anexos están conformada de diversos tipos de documentos dentro de los que destacan: Oficios y correos electrónicos emitidos por personal de la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano, reporte semanal de actividades del personal administrativo de Rectoría de la Universidad Autónoma de Campeche y los resultados de los diferentes diagnósticos aplicados a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria del Instituto Campechano, abordándolo todo de manera general sin revelar algún dato sensible o muy específico, todo ello para la protección de los datos personales de los participantes. Para poder acceder a los datos para la elaboración de esta investigación se solicitó la autorización del uso de la información a ambas instituciones, a continuación, se exponen los oficios de autorización.

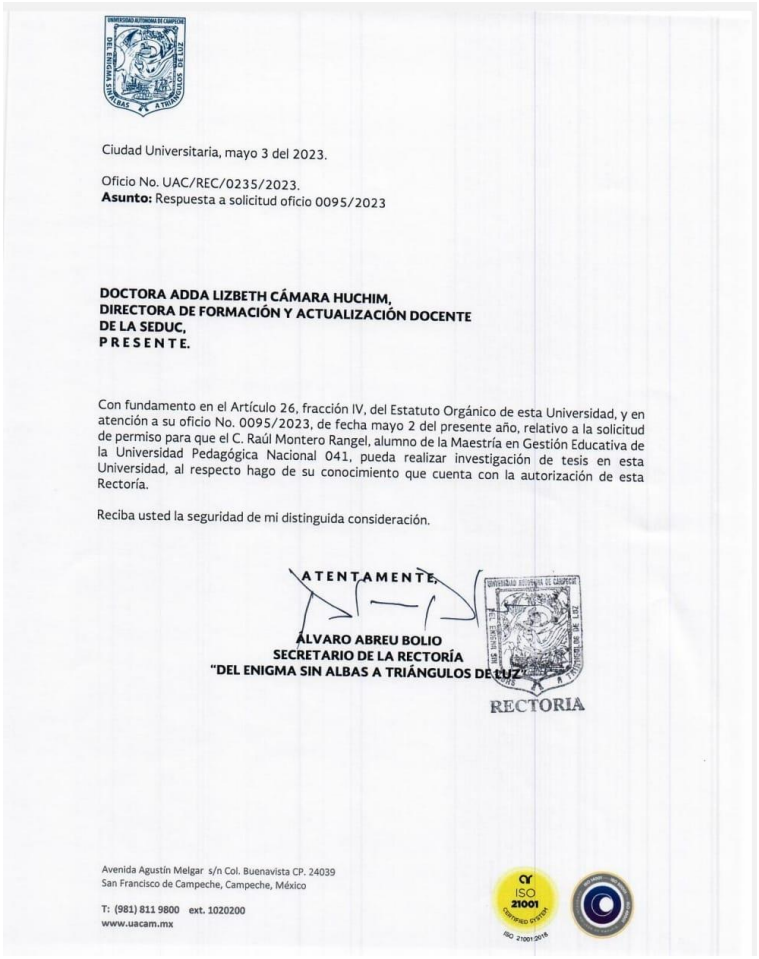

Ciudad Universitaria, mayo 3 del 2023.

Oficio No. UAC/REC/0235/2023.
Asunto: Respuesta a solicitud oficio 0095/2023

DOCTORA ADDA LIZBETH CÁMARA HUCHIM,
DIRECTORA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
DE LA SEDUC,
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 26, fracción IV, del Estatuto Orgánico de esta Universidad, y en atención a su oficio No. 0095/2023, de fecha mayo 2 del presente año, relativo a la solicitud de permiso para que el C. Raúl Montero Rangel, alumno de la Maestría en Gestión Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional 041, pueda realizar investigación de tesis en esta Universidad, al respecto hago de su conocimiento que cuenta con la autorización de esta Rectoría.

Reciba usted la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

ÁLVARO ABREU BOLIO
SECRETARIO DE LA RECTORÍA
"DEL ENIGMA SIN ALBAS A TRIÁNGULOS DE LUZ"

RECTORIA

Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México

T: (981) 811 9800 ext. 1020200
www.uacam.mx

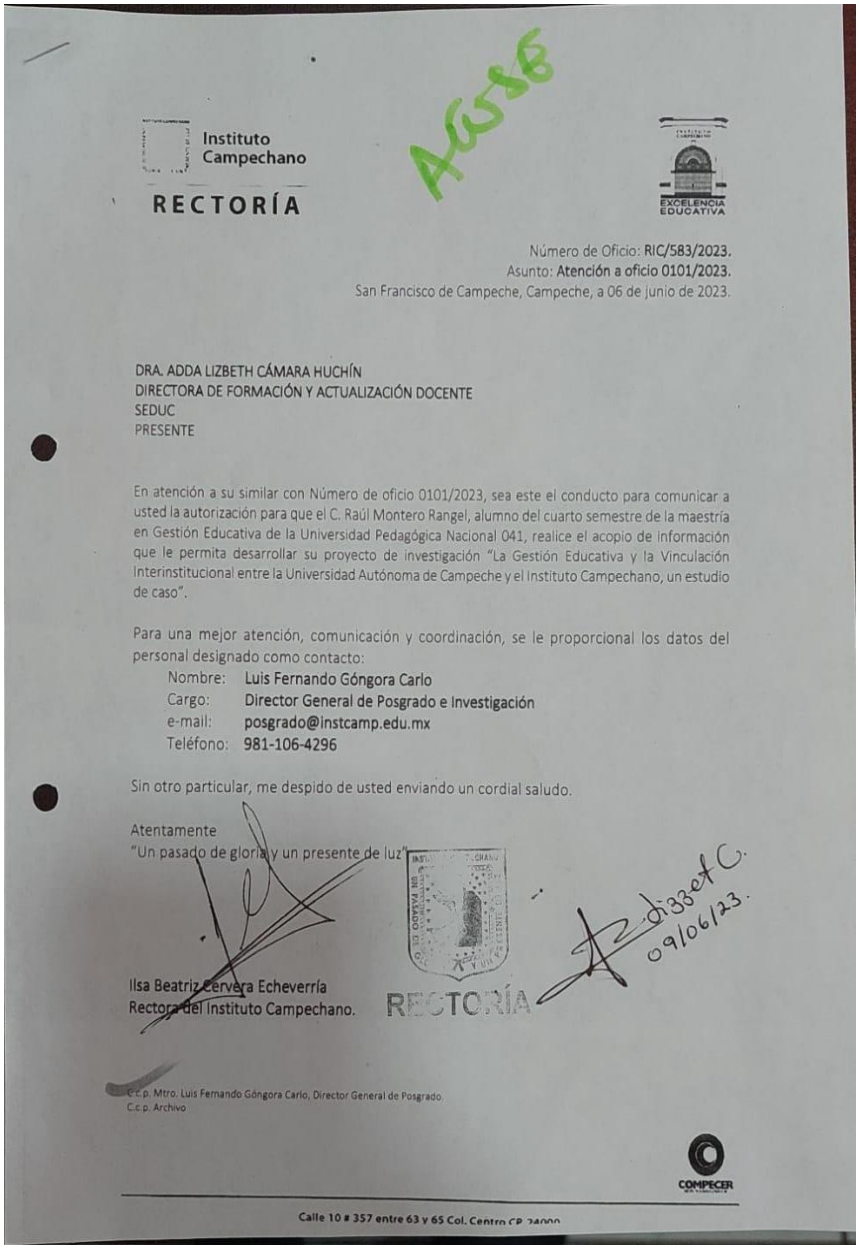

Instituto Campechano

RECTORÍA

EXCELENCIA EDUCATIVA

Número de Oficio: RIC/583/2023.
Asunto: Atención a oficio 0101/2023.
San Francisco de Campeche, Campeche, a 06 de junio de 2023.

DRA. ADDA LIZBETH CÁMARA HUCHÍN
DIRECTORA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
SEDUC
PRESENTE

En atención a su similar con Número de oficio 0101/2023, sea este el conducto para comunicar a usted la autorización para que el C. Raúl Montero Rangel, alumno del cuarto semestre de la maestría en Gestión Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional 041, realice el acopio de información que le permita desarrollar su proyecto de investigación "La Gestión Educativa y la Vinculación Interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano, un estudio de caso".

Para una mejor atención, comunicación y coordinación, se le proporcional los datos del personal designado como contacto:

Nombre: Luis Fernando Góngora Carlo
Cargo: Director General de Posgrado e Investigación
e-mail: posgrado@instcamp.edu.mx
Teléfono: 981-106-4296

Sin otro particular, me despido de usted enviando un cordial saludo.

Atentamente
"Un pasado de gloria y un presente de luz"

Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Rectora del Instituto Campechano.

RECTORÍA

09/06/23.

C.c.p. Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo, Director General de Posgrado.
C.c.p. Archivo

COMPECER

Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro CP. 24000

Cabe mencionar que en el caso de los reportes semanales de actividades del personal administrativo de Rectoría de la Universidad Autónoma de Campeche solo se revelan las secciones de los documentos donde se habla específicamente de las acciones relacionadas a esta investigación, todo lo demás por considerarse innecesario y ocioso, fue omitido.

Anexo 1

Anexo 1.1

UAC Universidad Autónoma de Campeche

Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 31 DE OCT. AL 4 DE NOV. DE 2022				
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
				1.- CONVENIO INSTITUTO CAMPECHANO - UACAM • SE CONTACTÓ CON LA MTRA. ILSA CERVERA, RECTORA DEL INSTITUTO CAMPECHANO PARA EXPLORAR VÍAS DE COLABORACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Anexo 1.2

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 7 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		1.- SEGUIMIENTO AL CONVENIO INSTITUTO CAMPECHANO - UACAM • SE TUVO REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MTRA. ILSA CERVERA, RECTORA DEL INSTITUTO CAMPECHANO, PARA ACORDAR LOS PROYECTOS QUE SE PUEDEN DESARROLLAR EN CONJUNTO.		

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 1.3

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 7 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				1.- SEGUIMIENTO AL CONVENIO INSTITUTO CAMPECHANO - UACAM • SE CONTACTÓ CON EL MTRO. PABLO VELÁQUEZ, ABOGADO GENERAL DE LA UACAM, PARA DEFINIR LOS ASPECTOS LEGALES DEL CONVENIO GENERAL Y ESPECÍFICOS QUE SURGIRÍAN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 1.4

UAC Universidad Autónoma de Campeche

Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		1.- SEGUIMIENTO AL CONVENIO INSTITUTO CAMPECHANO - UACAM • SE REVISÓ Y SE ENVIÓ EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN, ASÍ COMO LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA FIRMA A LA MTRA. ILSA CERVERA, RECTORA DEL INSTITUTO CAMPECHANO, QUEDANDO A LA ESPERA DE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA PROPONER POSTERIORMENTE UNA FECHA DE FIRMA.		

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.

Col. Buenavista. CP 24039

San Francisco de Campeche, Campeche, México

Tel. (981) 8119800 Ext ********

Anexo 1.5

[redacted] <rmontero@uacam.mx>

Convenio Instituto Campechano

3 mensajes

[redacted] <dsaii@instcamp.edu.mx> 9 de diciembre de 2022, 21:27
Para: convenios@uacam.mx, rmontero@uacam.mx, papabreu@uacam.mx

Buenas noches!!

Anexo convenio para sus observaciones, así como algunos de los documentos solicitados, a la brevedad se envían los documentos faltantes.
Muhas Gracias.
FAVOR DE CONFIRMAR DE RECIBIDO

[redacted]
Directora de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional
Tel. (981) 81 6 24 80 ext. 147
Edificio central del Instituto Campechano, planta alta del claustro "Tomas Aznar Barbachano".
Calle 10, No. 357, Col. Centro, San Francisco de Campeche, Campeche
C.P. 24000.

3 adjuntos

Convenio Marco UAC versión revisada.doc
156K

Oficio de Solicitud de Convenio.pdf
203K

Anexo 1.6

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 12 AL 16 DE DIC. DE 2022				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INHÁBIL	1.- SEGUIMIENTO AL CONVENIO: "INSTITUTO CAMPECHANO-UACAM" • SE RECEPCIONARON LOS DOCUMENTOS FALTANTES Y SE AVISÓ A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO Y ACELERAR LA FECHA PARA LA FIRMA DE CONVENIO.			

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 1.7

Convenios UAC <convenios@uacam.mx> 14 de diciembre de 2022, 13:12
Para: [redacted] <dsaii@instcamp.edu.mx>
Cc: [redacted] rmontero@uacam.mx, papabreu@uacam.mx

Buenas tardes Dra. Erika,

Agradezco la documentación enviada, continuaremos con su trámite de revisión ante la Oficina del Abogado General.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

[redacted]

Convenios
Coordinación General de Vinculación y Extensión Académica
Av. Agustín Melgar S/N Col. Buenavista, C.P. 24039,
San Francisco de Campeche, Campeche, México.
Tel. (981) 81-1-98-00 ext. 1040103
vinculación.uacam.mx

Anexo 1.8

UAC Universidad Autónoma de Campeche

Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 2 AL 6 DE ENERO DE 2023				
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
				1.- SEGUIMIENTO AL CONVENIO: "INSTITUTO CAMPECHANO-UACAM" • SE REALIZÓ UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MTRA. ILSA CERVERA ECHEVERRÍA, RECTORA DEL INSTITUTO CAMPECHANO Y PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, COMO: LA ABOGADA GENERAL Y LA DIRECTORA DEL ÁREA DE VINCULACIÓN, CON LA FINALIDAD DE AFINAR DETALLES PARA LA FIRMA DE CONVENIO DEL VIERNES 13 DE ENERO.

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********

Anexo 1.9

UAC Universidad Autónoma de Campeche

Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 9 AL 13 DE ENERO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				1.- FIRMA DEL CONVENIO: "INSTITUTO CAMPECHANO-UACAM" • ASISTITMOS AL ACTO PROTOCOLARIO DE LA FIRMA DE CONVENIO GENERAL DE COLABORACION Y DE SERVICIO SOCIAL, EN LA QUE ESTUVIERON PRESENTES, AUTORIDADES Y ACADÉMICOS DE AMBAS INSTITUCIONES.

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 1.10

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 16 AL 20 DE ENERO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • SE SOSTUVO UNA REUNIÓN CON EL ABOGADO GENERAL, LA MTRA. DIANA MEX ÁLVAREZ DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y LA MTRA. SUSANA VÁZQUEZ FONSECA, DE LA FACULTAD DE HUUMANIDADES, LA CUAL DERIVÓ EN LA EXPLICACIÓN DEL PROYECTO Y EL ABOGADO		

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
Rectoría

		GENERAL COMPLEMENTÓ CON DETALLES QUE SE DEBEN PREEVER EN LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO.		

Anexo 1.11

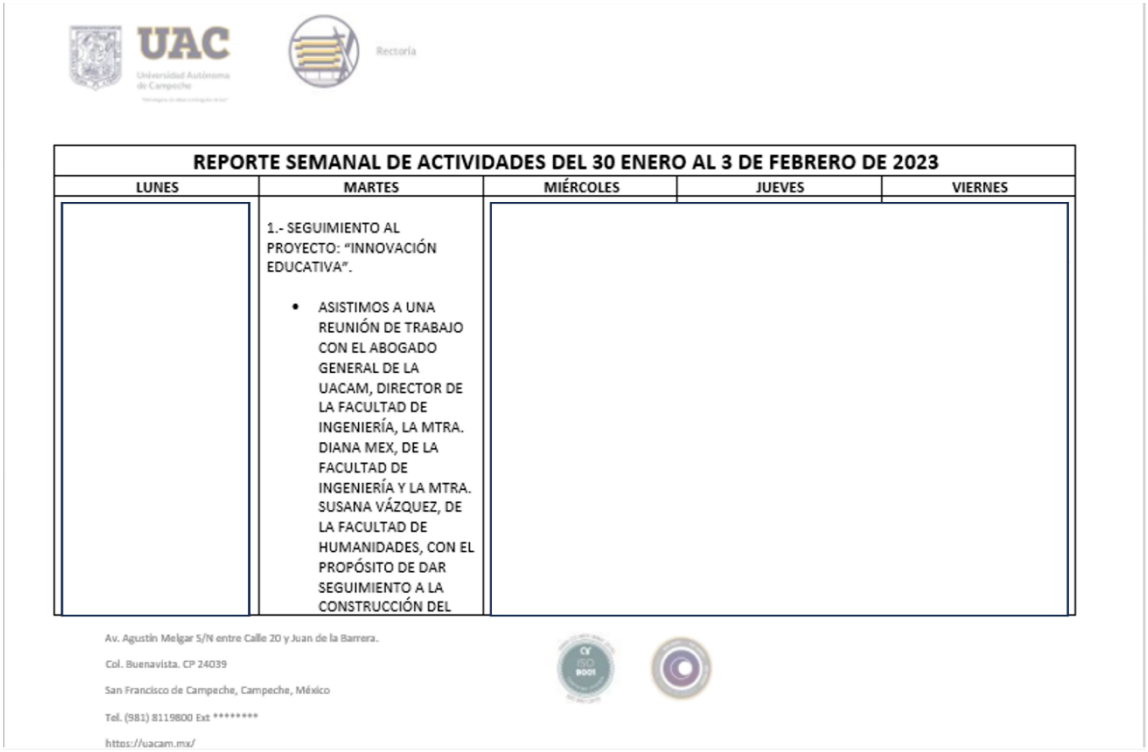

UAC Universidad Autónoma de Campeche

Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 30 ENERO AL 3 DE FEBRERO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • ASISTIMOS A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL ABOGADO GENERAL DE LA UACAM, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, LA MTRA. DIANA MEX, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y LA MTRA. SUSANA VÁZQUEZ, DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CON EL PROPÓSITO DE DAR SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL			

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

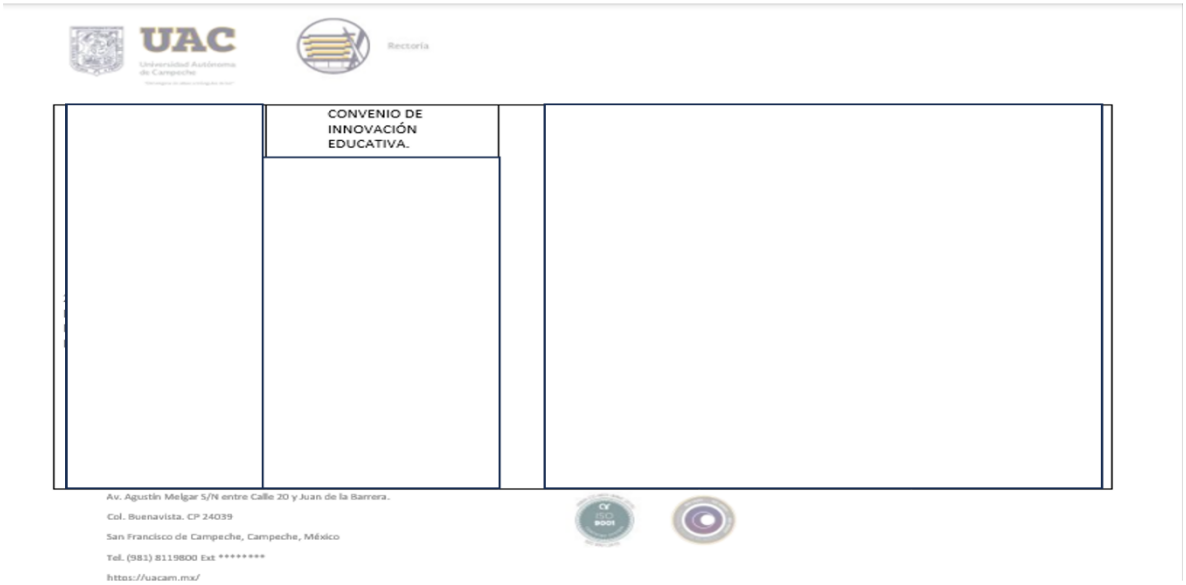

UAC Universidad Autónoma de Campeche

Rectoría

	CONVENIO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.	

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 1.12

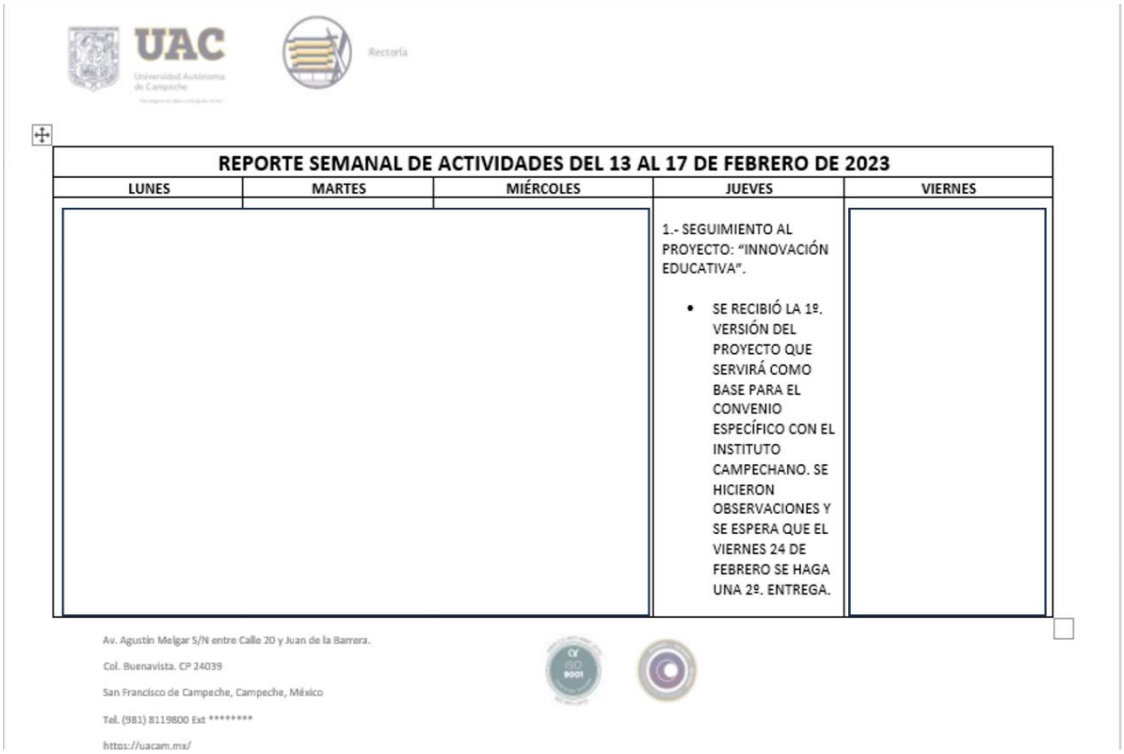

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 13 AL 17 DE FEBRERO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • SE RECIBIÓ LA 1ª. VERSIÓN DEL PROYECTO QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL CONVENIO ESPECÍFICO CON EL INSTITUTO CAMPECHANO. SE HICIERON OBSERVACIONES Y SE ESPERA QUE EL VIERNES 24 DE FEBRERO SE HAGA UNA 2ª. ENTREGA.	

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 1.13

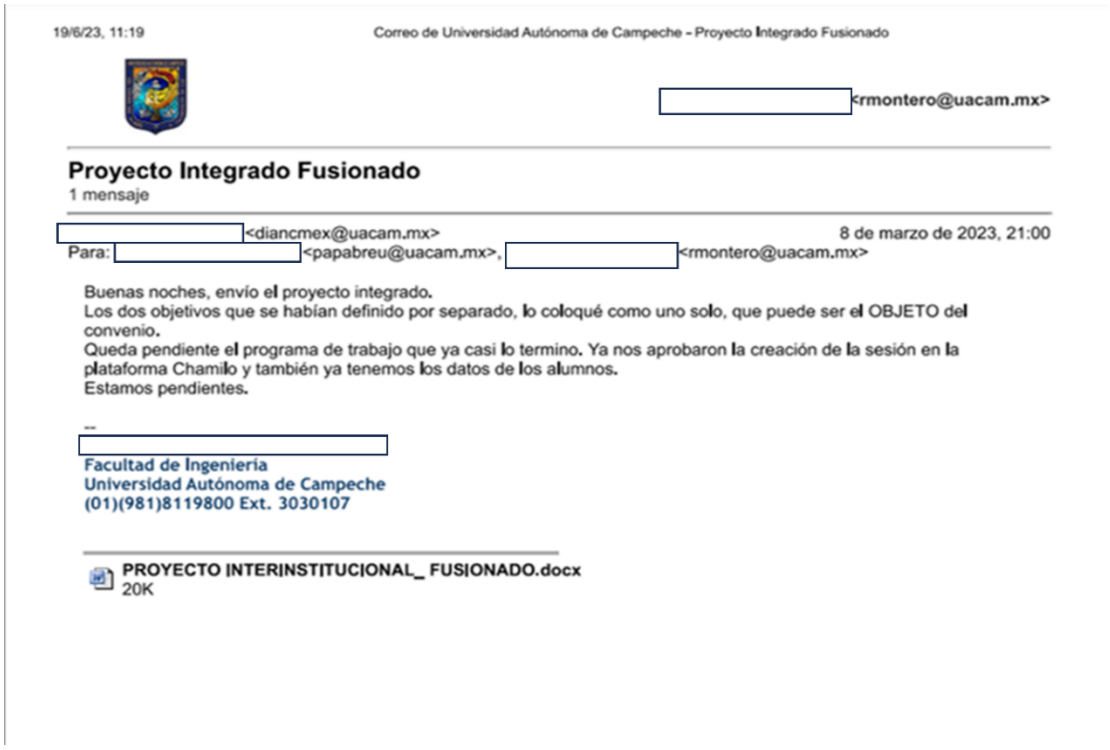

19/6/23, 11:19 Correo de Universidad Autónoma de Campeche - Proyecto Integrado Fusionado

[redacted] <rmontero@uacam.mx>

Proyecto Integrado Fusionado

1 mensaje

[redacted] <diancmex@uacam.mx> 8 de marzo de 2023, 21:00

Para: [redacted] <papabreu@uacam.mx>, [redacted] <rmontero@uacam.mx>

Buenas noches, envío el proyecto integrado.
Los dos objetivos que se habían definido por separado, lo coloqué como uno solo, que puede ser el OBJETO del convenio.
Queda pendiente el programa de trabajo que ya casi lo termino. Ya nos aprobaron la creación de la sesión en la plataforma Chamilo y también ya tenemos los datos de los alumnos.
Estamos pendientes.

--

[redacted]
Facultad de Ingeniería
Universidad Autónoma de Campeche
(01)(981)8119800 Ext. 3030107

PROYECTO INTERINSTITUCIONAL_ FUSIONADO.docx
20K

Anexo 1.14

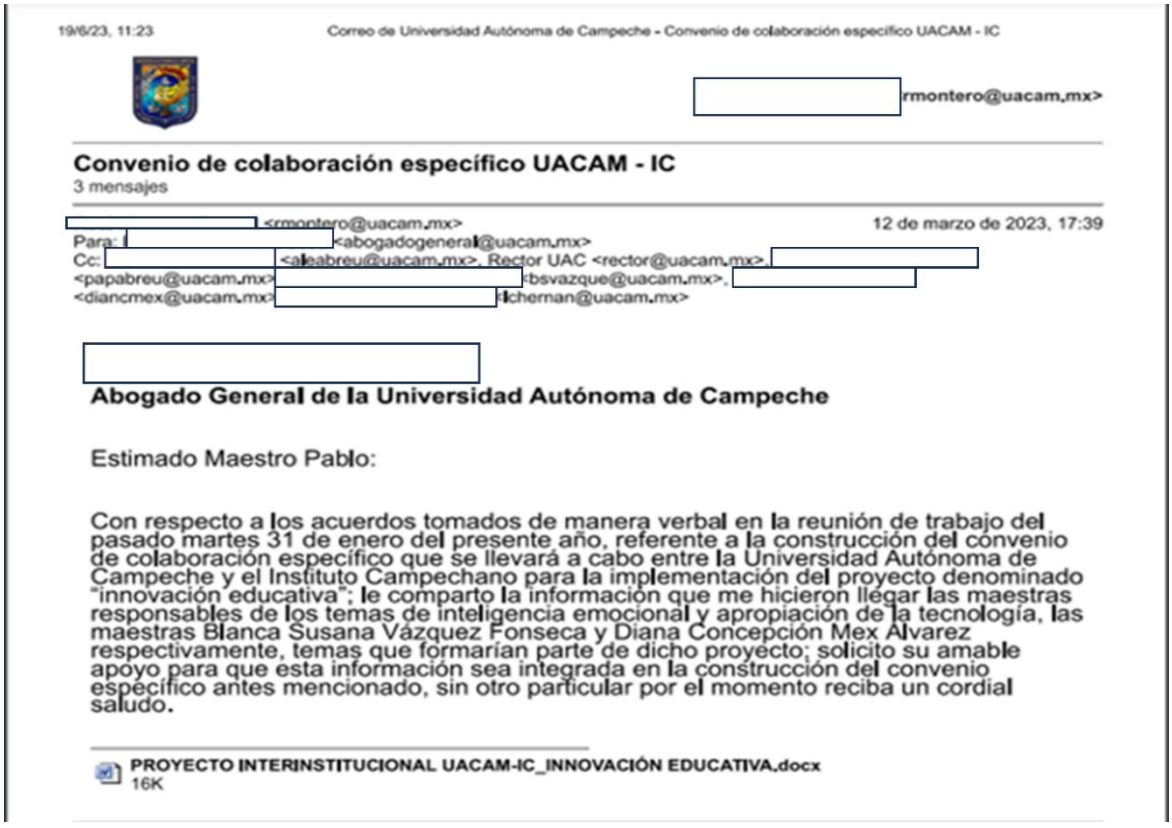

19/6/23, 11:23 Correo de Universidad Autónoma de Campeche - Convenio de colaboración específico UACAM - IC

[redacted] rmontero@uacam.mx>

Convenio de colaboración específico UACAM - IC

3 mensajes

[redacted] <rmontero@uacam.mx> 12 de marzo de 2023, 17:39

Para: [redacted] <abogadogeneral@uacam.mx>

Cc: [redacted] <aleabreu@uacam.mx>, Rector UAC <rector@uacam.mx>, [redacted] <papabreu@uacam.mx> [redacted] <bsvazque@uacam.mx>, [redacted] <diancmex@uacam.mx> [redacted] <lchernan@uacam.mx>

[redacted]

Abogado General de la Universidad Autónoma de Campeche

Estimado Maestro Pablo:

Con respecto a los acuerdos tomados de manera verbal en la reunión de trabajo del pasado martes 31 de enero del presente año, referente a la construcción del convenio de colaboración específico que se llevará a cabo entre la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano para la implementación del proyecto denominado "innovación educativa"; le comparto la información que me hicieron llegar las maestras responsables de los temas de inteligencia emocional y apropiación de la tecnología, las maestras Blanca Susana Vázquez Fonseca y Diana Concepción Mex Alvarez respectivamente, temas que formarían parte de dicho proyecto; solicito su amable apoyo para que esta información sea integrada en la construcción del convenio específico antes mencionado, sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.

PROYECTO INTERINSTITUCIONAL UACAM-IC_INNOVACIÓN EDUCATIVA.docx
16K

Anexo 1.15

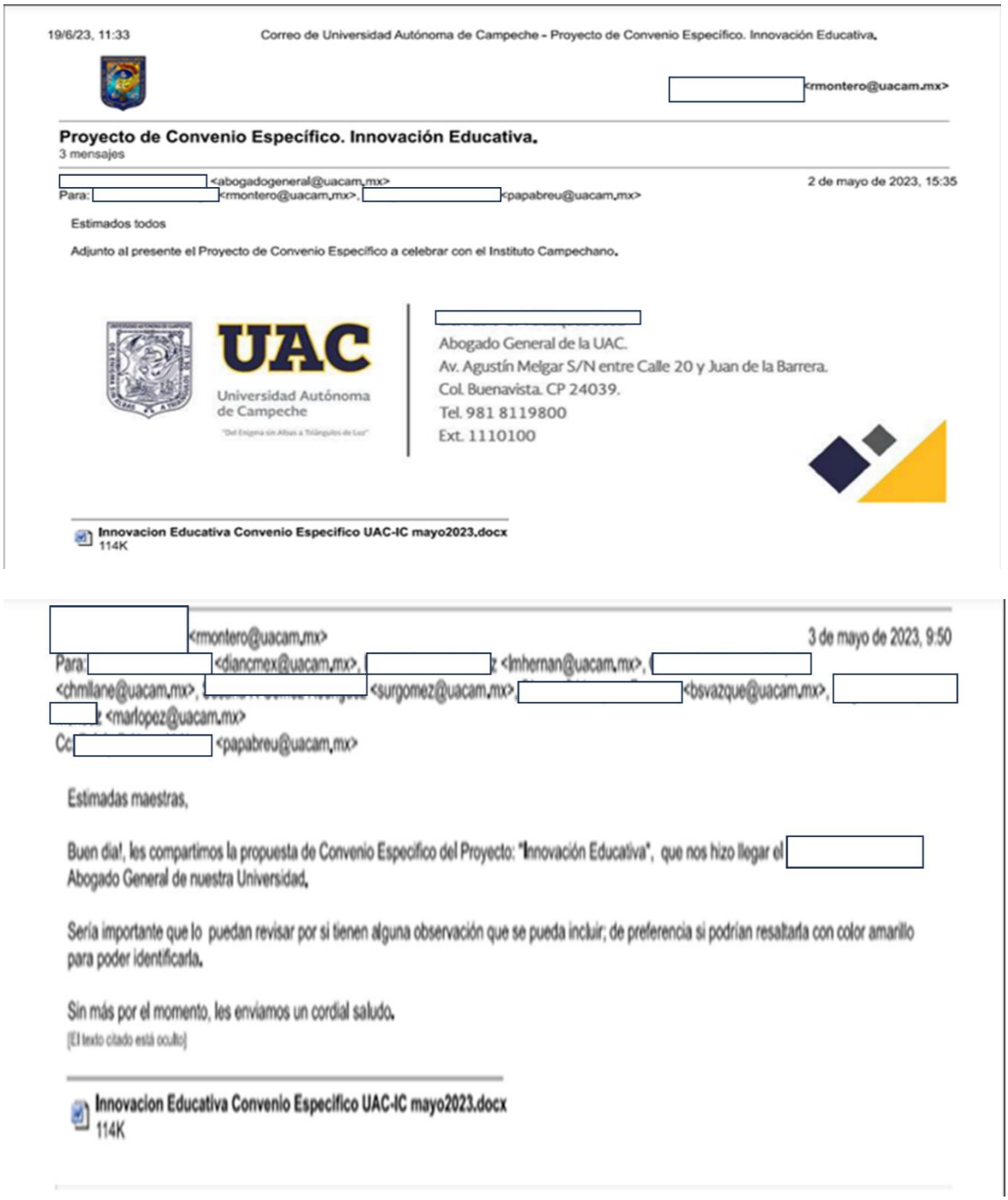

19/6/23, 11:33 Correo de Universidad Autónoma de Campeche - Proyecto de Convenio Específico. Innovación Educativa.

[redacted] <rmontero@uacam.mx>

Proyecto de Convenio Específico. Innovación Educativa.

3 mensajes

[redacted] <abogadogeneral@uacam.mx> 2 de mayo de 2023, 15:35

Para: [redacted] <rmontero@uacam.mx>, [redacted] <papabreu@uacam.mx>

Estimados todos

Adjunto al presente el Proyecto de Convenio Específico a celebrar con el Instituto Campechano.

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
"Del Enigma sin Albas a Triángulos de Luz"

[redacted]
Abogado General de la UAC.
Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039.
Tel. 981 8119800
Ext. 1110100

Innovacion Educativa Convenio Especifico UAC-IC mayo2023.docx
114K

[redacted] <rmontero@uacam.mx> 3 de mayo de 2023, 9:50

Para: [redacted] <diancmex@uacam.mx>, [redacted] <lmhernan@uacam.mx>, [redacted] <chmillane@uacam.mx>, [redacted] <surgomez@uacam.mx>, [redacted] <bsvazque@uacam.mx>, [redacted] <marlopez@uacam.mx>

Cc: [redacted] <papabreu@uacam.mx>

Estimadas maestras,

Buen dia!, les compartimos la propuesta de Convenio Especifico del Proyecto: "Innovación Educativa", que nos hizo llegar el [redacted] Abogado General de nuestra Universidad,

Seria importante que lo puedan revisar por si tienen alguna observación que se pueda incluir; de preferencia si podrian resaltarla con color amarillo para poder identificarla.

Sin más por el momento, les enviamos un cordial saludo.

[El texto citado está oculto]

Innovacion Educativa Convenio Especifico UAC-IC mayo2023.docx
114K

Anexo 1.16

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 8 AL 12 DE MAYO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". SE GESTIONÓ UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL MTRO. PABLO VELÁZQUEZ SOSA, ABOGADO GENERAL DE LA UACAM, CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR LAS DUDAS QUE TENÍAN LAS ACADÉMICAS RESPONSABLES DEL PROYECTO: "INNOVACION EDUCATIVA", ENTORNO AL CONVENIO ESPECÍFICO UACAM-INSTITUTO CAMPECHANO.	

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 1.17

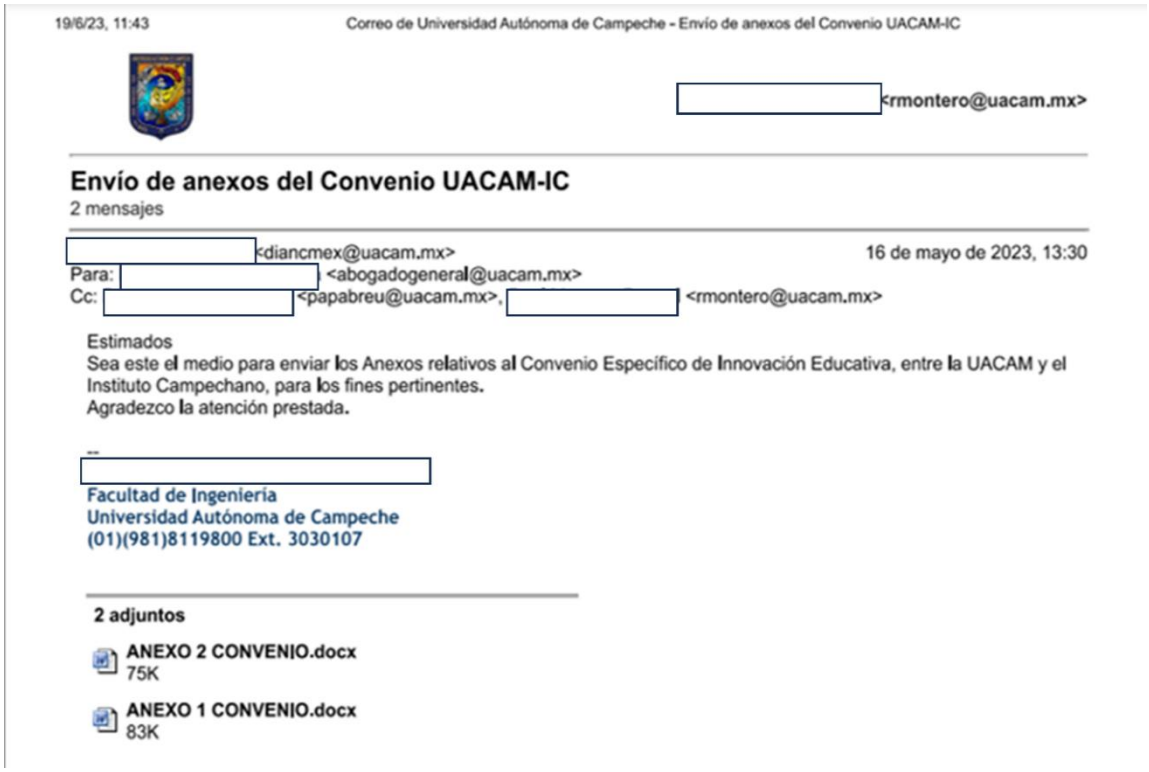

19/6/23, 11:43 Correo de Universidad Autónoma de Campeche - Envío de anexos del Convenio UACAM-IC

[redacted] <rmontero@uacam.mx>

Envío de anexos del Convenio UACAM-IC

2 mensajes

[redacted] <diancmex@uacam.mx> 16 de mayo de 2023, 13:30

Para: [redacted] <abogadogeneral@uacam.mx>

Cc: [redacted] <papabreu@uacam.mx>, [redacted] <rmontero@uacam.mx>

Estimados

Sea este el medio para enviar los Anexos relativos al Convenio Específico de Innovación Educativa, entre la UACAM y el Instituto Campechano, para los fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

--

[redacted]

Facultad de Ingeniería

Universidad Autónoma de Campeche

(01)(981)8119800 Ext. 3030107

2 adjuntos

ANEXO 2 CONVENIO.docx
75K

ANEXO 1 CONVENIO.docx
83K

Anexo 1.18

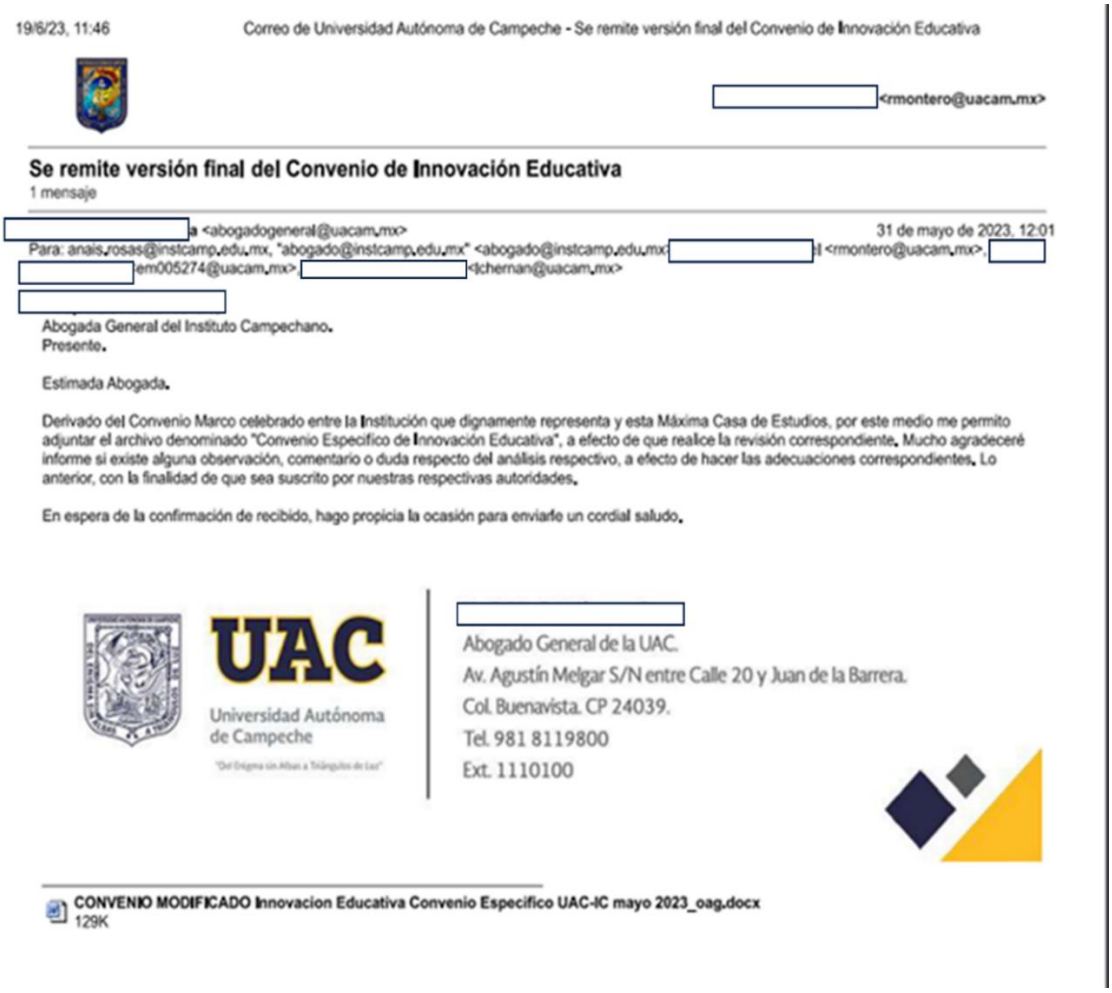

19/6/23, 11:46 Correo de Universidad Autónoma de Campeche - Se remite versión final del Convenio de Innovación Educativa

[redacted] <rmontero@uacam.mx>

Se remite versión final del Convenio de Innovación Educativa

1 mensaje

[redacted]a <abogadogeneral@uacam.mx> 31 de mayo de 2023, 12:01

Para: anais.rosas@instcamp.edu.mx, "abogado@instcamp.edu.mx" <abogado@instcamp.edu.mx[redacted]l <rmontero@uacam.mx>, [redacted] em005274@uacam.mx>, [redacted] <lchernan@uacam.mx>

[redacted]

Abogada General del Instituto Campechano.
Presente.

Estimada Abogada.

Derivado del Convenio Marco celebrado entre la Institución que dignamente representa y esta Máxima Casa de Estudios, por este medio me permito adjuntar el archivo denominado "Convenio Especifico de Innovación Educativa", a efecto de que realice la revisión correspondiente. Mucho agradeceré informe si existe alguna observación, comentario o duda respecto del análisis respectivo, a efecto de hacer las adecuaciones correspondientes. Lo anterior, con la finalidad de que sea suscrito por nuestras respectivas autoridades.

En espera de la confirmación de recibido, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
"Del Enigma sin Aliso a Triángulos de Luz"

[redacted]
Abogado General de la UAC.
Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039.
Tel. 981 8119800
Ext. 1110100

CONVENIO MODIFICADO Innovacion Educativa Convenio Especifico UAC-IC mayo 2023_oag.docx
129K

Anexo 1.19

19/6/23, 11:50 Correo de Universidad Autónoma de Campeche - Fwd: Convenio UAC IC

[redacted] <rmontero@uacam.mx>

Fwd: Convenio UAC IC

1 mensaje

[redacted] <papabreu@uacam.mx> 10 de junio de 2023, 13:33
Para: [redacted] <rmontero@uacam.mx>

Envío copia para conocimiento del correo electrónico recibido por parte de la abogada general del Instituto Campechano, donde envía la propuesta final del convenio específico para que se revise y si no hay ninguna observación adicional pueda pasar a firma.

---------- Forwarded message ---------
De: [redacted] <anais.rosas@instcamp.edu.mx>
Date: jue, 8 jun 2023 a las 15:28
Subject: Convenio UAC IC
To: <abogadogeneral@uacam.mx>, <em005274@uacam.mx>

Estimada Abogado.

Remito versión revisada del "Convenio Específico de Innovación Educativa". Lo anterior, con la finalidad de que sea suscrito por nuestras respectivas autoridades. Agregamos a los responsables del proyecto, sin embargo deje en blanco la parte de los testigos. Estoy atenta a sus comentarios. Saludos.

CONVENIO UNIVERSIDAD 8 JUNIO 23.docx
384K

Anexo 1.20

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UACAM", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. JOSÉ ALBERTO ABUD FLORES, EN SU CARÁCTER DE RECTOR, Y POR LA OTRA PARTE EL INSTITUTO CAMPECHANO, QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LICDA. ILSA BEATRIZ CERVERA ECHEVERRIA EN SU CARÁCTER DE RECTORA; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS "PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "LA UACAM" declara:

I.1. Que es una institución pública que goza de la autonomía que establece el artículo 3 fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con gobierno propio, patrimonio libremente administrado y personalidad jurídica. Tiene como objeto impartir educación media superior y superior para formar profesionales, investigadores y profesores universitarios en beneficio de la sociedad; así como planear y realizar investigaciones, y fomentar ampliamente la cultura, la ciencia, el arte, el deporte y la tecnología, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche publicada el 17 de octubre de 2018, en vigor a partir del 1 de enero de 2019 de acuerdo con lo dispuesto en el transitorio Primero de la misma.

I.2. Que en términos de lo señalado en el primer párrafo del artículo 24 y fracción II del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche vigente, el Rector tendrá su Representación Legal, personalidad que recae en el Dr. José Alberto Abud Flores, según lo acredita con la escritura pública número treinta y seis (36) de fecha cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) pasada ante la Fe Pública del C. Licenciado Cruz Manuel Alfaro Isaac, Notario Público del Estado en ejercicio, Titular de la Notaría Pública Treinta y Seis del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, referente a la protocolización de las Actas de la Sesión Extraordinaria, Solemne y Permanente, así como de la Especial y Solemne del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Campeche, celebradas a las 19:00 y 20:30 horas del día veinticinco de febrero del año dos mil v[illegible] en las cuales se realiza el nombramiento y toma de protesta del Dr. José Alberto Abud Flores como Rector de la Universidad Au[illegible]

Oficina del Abogado General REVISADO

Dirección General Jurídica

de Campeche, quien cuenta con las facultades para suscribir el presente documento de conformidad con los artículos 24, 26 fracción II de la Ley en cita en correlación con el artículo 8 fracción X y XVI.

I.3. Entre sus funciones principales se encuentra la de celebrar convenios con otras instituciones estatales, nacionales o extranjeras, con el fin de cumplir su objeto.

I.4. Que tiene su domicilio legal el ubicado en Avenida Agustín Melgar S/N, entre Juan de la Barrera y Calle 20, Colonia Buenavista, C.P. 24039 de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, México.

II. "EL INSTITUTO" declara:

II.1. Por decreto número 33 y 82, emitido por el Ejecutivo Estatal el día 17 de diciembre de 2009 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 23 de diciembre del mismo año, se constituyó al Instituto Campechano, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, y gobierno propio, autonomía operativa, de gestión y de decisión, y patrimonio libremente administrado, para los fines que fija su Ley Orgánica y con los caracteres y competencia que la misma determine.

Oficina del Abogado General REVISADO

II.2. Que de conformidad con los artículos 5 y 6 de su Ley Orgánica, tiene como propósitos esenciales estar íntegramente al servicio de la comunidad, de acuerdo con su sentido ético y de servicio social, por encima de cualquier interés individual, y que la educación superior que imparta comprenderá la enseñanza profesional, cursos de posgrado y los cursos y conferencias para la difusión de la cultura superior y la extensión.

II.3. Que de acuerdo con lo que establecen los artículos 37 y 38 de la Ley Orgánica del Instituto Campechano, el Rector es el representante legal de "EL INSTITUTO", y en asuntos administrativos, laborales o judiciales, el Rector podrá actuar por sí, por conducto del Abogado General del Instituto o mediante otorgamiento de mandato general o especial a un tercero, en defensa de los intereses de la Institución.

II.4. Que la Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, Rectora del INSTITUTO CAMPECHANO, acredita Su cargo, mediante Escritura Pública número 179 de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintidós, pasada ante la fe de la Licenciada María Merc[illegible] Ortegón, Titular de la Notaria Pública número 04, del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche.

Dirección

II.5. Y que para los efectos que legalmente procedan en este instrumento, señala como su domicilio el predio marcado con el número 357 de la calle 10 por 65 de la Colonia Centro de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, México. C.P. 24000.

III. Las "PARTES" declaran:

De conformidad con las anteriores declaraciones, las **"PARTES"** reconocen la capacidad legal que ostentan, así como el alcance y contenido de este Convenio Específico y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – OBJETO.
"LA UACAM" y **"EL INSTITUTO"** convienen en conjuntar esfuerzos y recursos a través del PROYECTO INTERINSTITUCIONAL: INNOVACIÓN EDUCATIVA para proveer estrategias tecnológicas y basadas en la inteligencia emocional a las y los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria, para su implementación en la práctica docente y favorecer su desarrollo profesional, a través del capital humano de la Universidad Autónoma de Campeche.

SEGUNDA. - ALCANCES.
Para la ejecución del objeto del presente Convenio, **"LAS PARTES"** establecen que las Actividades que se realicen con motivo del mismo, serán realizadas de conformidad con el cronograma establecido por ambas y que se agrega al presente instrumento como Anexo 1.

Asimismo, manifiestan que las Capacitaciones a realizarse con motivo del presente Convenio, se llevarán a cabo de conformidad con el Anexo 2. Expresando **"LAS PARTES"** su voluntad de que ambos Anexos formen parte integrante del Convenio.

TERCERA.- DE LAS OBLIGACIONES DE "LAS PARTES".

"LA UACAM", tendrá las obligaciones siguientes:

Oficina del Abogado General REVISADO

Dirección General Jurídica

I. Realizar un estudio diagnóstico a los y las estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de "EL INSTITUTO", sobre los estilos sensoriales de aprendizaje, con la finalidad de obtener herramientas para la impartición de cursos modulares.
II. Implementar cursos modulares con la perspectiva del aprendizaje socioemocional para los y las estudiantes de "EL INSTITUTO", que mejoren sus estrategias de bienestar y aprendizaje.
III. Realizar un estudio diagnóstico a los y las estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de "EL INSTITUTO", con perfiles diferenciados de la apropiación de las tecnologías de la información y comunicación, en la práctica docente.
IV. Impartir un curso sobre "Tecnologías digitales para la enseñanza", para innovar la práctica docente de los y las estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de "EL INSTITUTO".
V. Entregar a "EL INSTITUTO" los informes técnicos o de investigación correspondientes a cada actividad.

"EL INSTITUTO" tendrá las siguientes obligaciones:

Oficina del Abogado General REVISADO

I. Facilitar a "LA UACAM", los horarios e instalaciones necesarios para la consecución del objeto del presente Convenio.
II. En las actividades en que sea requerido, garantizar la asistencia de todos los y las estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria, salvo de aquellos que por causas de fuerza mayor, no pudieren encontrarse presentes.
III. Procurar asistencia y orientación a "LA UACAM", cuando éste lo solicite;

CUARTA. - DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO.

"LA UACAM" designa como Responsables Técnicos del Proyecto a:

- Mtra. Blanca Susana Vázquez Fonseca (Facultad de Humanidades)
- Mtra. Diana Concepción Mex Álvarez (Facultad de Ingeniería)

Asimismo, **"LA UACAM"** designa como corresponsables a:

- Mtra. Susana del Rosario Gómez Rodríguez. (Facultad de Humanidades),

Dirección General Jurídica

- Dra. Magnolia del R. López Méndez (Facultad de Humanidades),
- Dra. Luz María Hernández Cruz. (Facultad de Ingeniería),
- Dra. Charlotte Monserrat Llanes Chiquini (Facultad de Contaduría y Administración).

De igual forma, como apoyo operativo del presente convenio, establece como enlaces de Rectoría:

- Lic. Luisa Carolina Hernández Mier,
- Lic. Paloly Patricia Abreu y Abreu, y
- Lic. Raúl Montero Rangel.

Por su parte, **"EL INSTITUTO"** designa a:

- Licda. Leydi Guadalupe Xool Mejía, Directora de la Escuela Normal Primaria del Instituto Campechano,
- Lic. Jorge Rosado Rodríguez, Coordinador Particular de la Secretaria Particular,
- Lic. José Sierra Cruz, Secretario Particular de la Rectoría, y
- Licda. Anais Rosas Arévalo, Abogada General.

QUINTA. - DE LA RESPONSABILIDAD LABORAL.
El personal que cada una de las **"PARTES"** contrate o que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con el presente Convenio Específico, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o de cualquier otra índole, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; con independencia de que prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada. Por lo que cada una de las **"PARTE**

responsable individualmente de su personal en materia civil, laboral, penal, administrativa, cuotas-obrero patronales y sindicales, vivienda, seguridad social, impuestos y demás relativos.

SEXTA. - DE LA CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL
Las **"PARTES"** guardarán absoluta confidencialidad respecto a la información que conozcan o se genere como resultado de la ejecución de las acciones pactadas en este instrumento, la que será divulgada únicamente de mutuo consentimiento y por escrito.

La metodología y materiales, puestos a disposición por **"LAS PARTES"**, relacionadas con el presente instrumento jurídico, continuarán siendo propiedad de la parte que los haya creado y/o desarrollado y se sujetarán a las disposiciones jurídicas en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

En caso de que se generen derechos de autor y/o de propiedad industrial con motivo de las acciones realizadas para la consecución del objeto del presente Convenio, la titularidad de estos corresponderá a la persona autora de la invención, innovación, diseño o cualquier otra obra; quedando obligada a otorgar reconocimiento a **"LAS PARTES"** por el apoyo brindado, así como, permitirles la difusión de ésta.

SÉPTIMA. - DE LAS MODIFICACIONES
Las situaciones no previstas en el presente Convenio, así como las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre **"LAS PARTES"** y se harán constar por escrito mediante la celebración del Convenio Modificatorio respectivo, el cuál surtirá los efectos a que haya lugar, a partir del momento de su suscripción, mismo que formará parte integrante del presente instrumento.

OCTAVA. - DE LA VIGENCIA
El presente instrumento entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia hasta la entrega de los informes descritos en el apartado V de la Cláusula TERCERA, misma que se hará constar por escrito.

Dirección
General Jurídica

NOVENA. – INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS

Las **"PARTES"** manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que se realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de suscitarse duda, conflicto o controversia con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente Convenio Específico, las **"PARTES"** acuerdan resolverlos de común acuerdo.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES, LO FIRMAN POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

POR "EL INSTITUTO"	POR "LA UACAM"
LICDA. ILSA BEATRIZ CERVERA ECHEVERRÍA **RECTORA**	**DR. JOSÉ ALBERTO ABUD FLORES** **RECTOR**

Dirección General Jurídica

Oficina del Abogado General REVISADO

TESTIGOS

LICDA. ANAIS ROSAS ARÉVALO **ABOGADA GENERAL**	**MTRO. PABLO VELÁZQUEZ SOSA** **ABOGADO GENERAL**

ANEXO 1

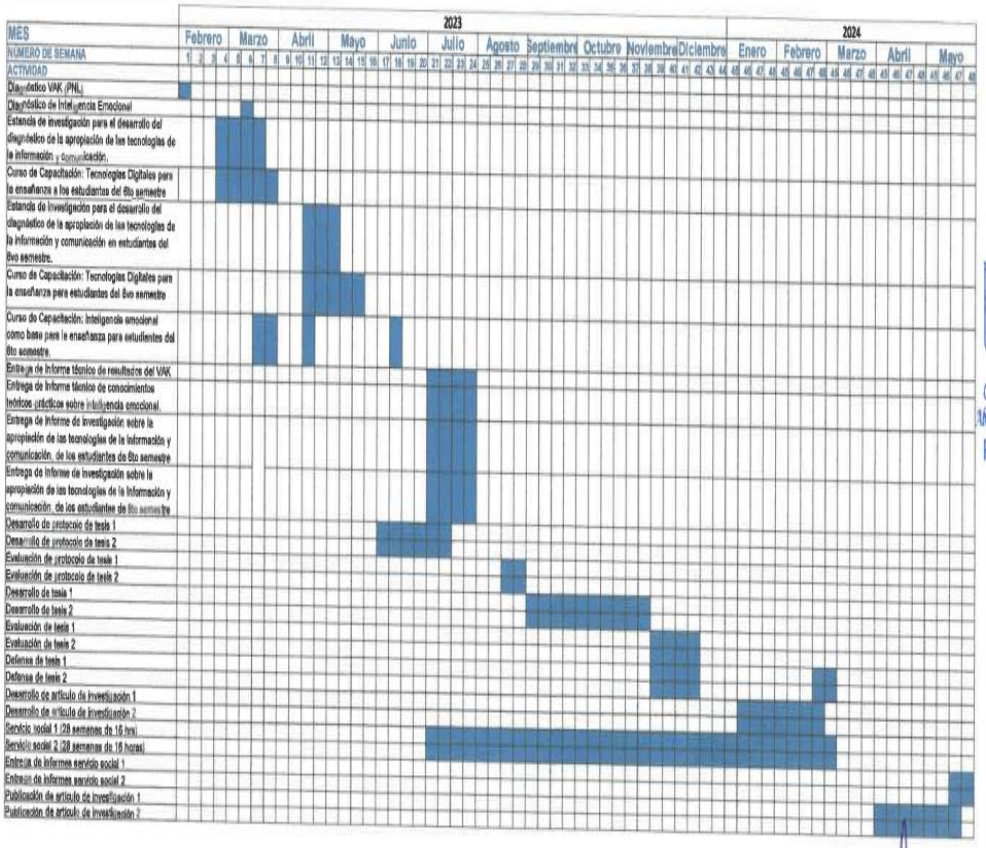

Oficina del Abogado General
REVISADO

ANEXO 2

PROYECTO INTERINSTITUCIONAL: INNOVACIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO CAMPECHANO - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Objetivo general: Proveer estrategias tecnológicas y basadas en la inteligencia emocional a las y los estudiantes de la Licenciatura en educación primaria, para su implementación en la práctica docente y favorecer su desarrollo profesional, a través del capital humano de la Universidad Autónoma de Campeche.

Objetivos específicos:

1. Realizar diagnóstico de los estilos sensoriales de aprendizaje, con la finalidad de obtener herramientas para la impartición de cursos modulares.
2. Implementar cursos modulares con la perspectiva del aprendizaje socioemocional para los estudiantes de la Escuela Normal Básica, para mejorar sus estrategias de bienestar y aprendizaje.
3. Realizar un estudio diagnóstico con perfiles diferenciados de la apropiación de las tecnologías de la información y comunicación, en la práctica docente.
4. Impartir curso sobre "Tecnologías digitales para la enseñanza", para innovar su práctica docente.

Responsables Técnicos:

Mtra. Blanca Susana Vázquez Fonseca (Facultad de Humanidades)
Mtra. Diana Concepción Mex Álvarez (Facultad de Ingeniería)

Corresponsables:

Mtra. Susana del Rosario Gómez Rodríguez. (Facultad de Humanidades)
Dra. Magnolia del R. López Méndez (Facultad de Humanidades)
Dra. Luz María Hernández Cruz. (Facultad de Ingeniería)
Dra. Charlotte Monserrat Llanes Chiquini (Facultad de Contaduría y Administración)

Oficina del Abogado General
REVISADO

Diagnósticos

1. Diagnóstico VAK (PNL). 28 de febrero de 2023.
2. Diagnóstico de Inteligencia Emocional. 17 de marzo del 2023.
3. Estancia de investigación para el desarrollo del diagnóstico de la apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en estudiantes del 6to semestre. 28 de febrero al 16 de marzo de 2023.
4. Estancia de investigación para el desarrollo del diagnóstico de la apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en estudiantes de 8vo semestre. 18 de abril al [illegible] de 2023.

Dirección

UACAM
Universidad Autónoma de Campeche

Capacitaciones:

Curso "Tecnologías digitales para la enseñanza".

Horas: 25. (Presenciales:18, autoadministrables: 7)

Temas:

- Herramientas tecnológicas para la Innovación Educativa
- Programación por bloques (scratch)
- Educaplay
- Excel básico
- Math Snacks
- Geogebra

Curso: Inteligencia emocional como base para la enseñanza

Horas: 25 (Presenciales:16, autoadministrables: 9)

Temas:

- Aprendizaje Socioemocional como Parte del Desarrollo Formativo de los Maestros
- El Juego como Medio para Favorecer el Aprendizaje Socioemocional
- La Inteligencia Emocional vs Inteligencia Cognitiva
- Los 7 Tipos de Inteligencia
- El Lenguaje Emocional desde la PNL
- Los Canales Sensoriales del Aprendizaje Significativo
- Repercusiones de la Pandemia en la Salud Mental
- Estrategias de Afrontamiento ante Situaciones Adversas

Resultados esperados:

1. Informe técnico de resultados del VAK
2. Informe técnico de conocimientos teórico-prácticos sobre Inteligencia emocional
3. Informe de investigación sobre la apropiación de las tecnologías de la información y comunicación, de los estudiantes de 6to semestre, de la Licenciatura en Educación Primaria del IC.
4. Informe de investigación sobre la apropiación de las tecnologías de la información y comunicación, de los estudiantes de 8vo semestre, de la Licenciatura en Educación Primaria del IC.

REVISADO

Dirección
General Jurídica

Anexo 2

Anexo 2.1

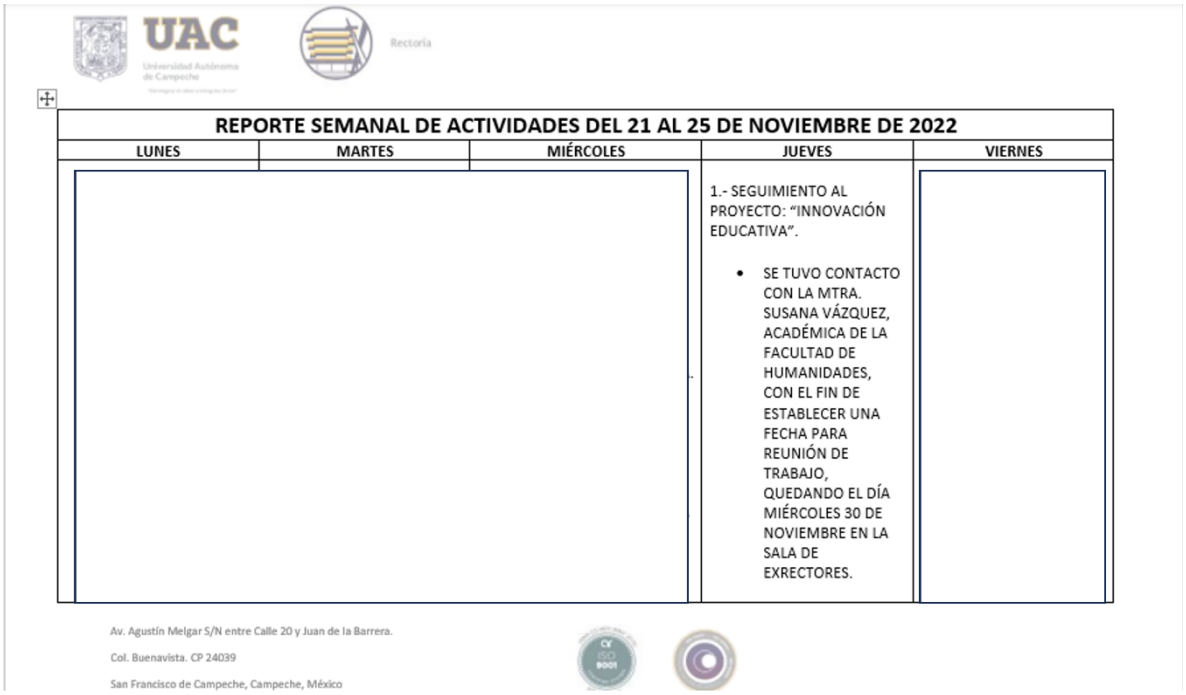

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 21 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • SE TUVO CONTACTO CON LA MTRA. SUSANA VÁZQUEZ, ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CON EL FIN DE ESTABLECER UNA FECHA PARA REUNIÓN DE TRABAJO, QUEDANDO EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE EN LA SALA DE EXRECTORES.	

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México

Anexo 2.2

UAC Universidad Autónoma de Campeche

Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 28 DE NOV. AL 2 DE DIC. DE 2022				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". SE TUVO CONTACTO CON ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PARA ESTABLECER UNA RUTA DE TRABAJO CON RESPECTO AL PROYECTO, SE DEFINIÓ QUE EL DÍA MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE A LAS 5:30 P.M. NOS VOLVERÍAMOS A REUNIR PARA RELLENAR LOS FORMATOS DEL PROYECTO. SEGUIDAMENTE EL JUEVES 8 DE DICIEMBRE SE TENDRÁ UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL RECTOR PARA PRESENTARLE DICHO PROYECTO.	

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 2.3

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
Rectoría
2.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA".
• SE LLEVÓ A CABO LA 2ª. REUNIÓN DE TRABAJO CON ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA CONTINUAR CON LA ELABORACIÓN DE LA RUTA DE TRABAJO CON RESPECTO AL PROYECTO.

Anexo 2.4

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 9 AL 13 DE ENERO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". SE REALIZÓ UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE HUMANIDADES E INGENIERÍA CON LA FINALIDAD DE COORDINARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ENTRE ELLAS: -REUNIÓN CON EL ABOGADO GENERAL Y LAS ACADÉMICAS PARA CLARIFICAR IDEAS QUE SE PLASMARÍAN EN EL CONVENIO ESPECÍFICO,			

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

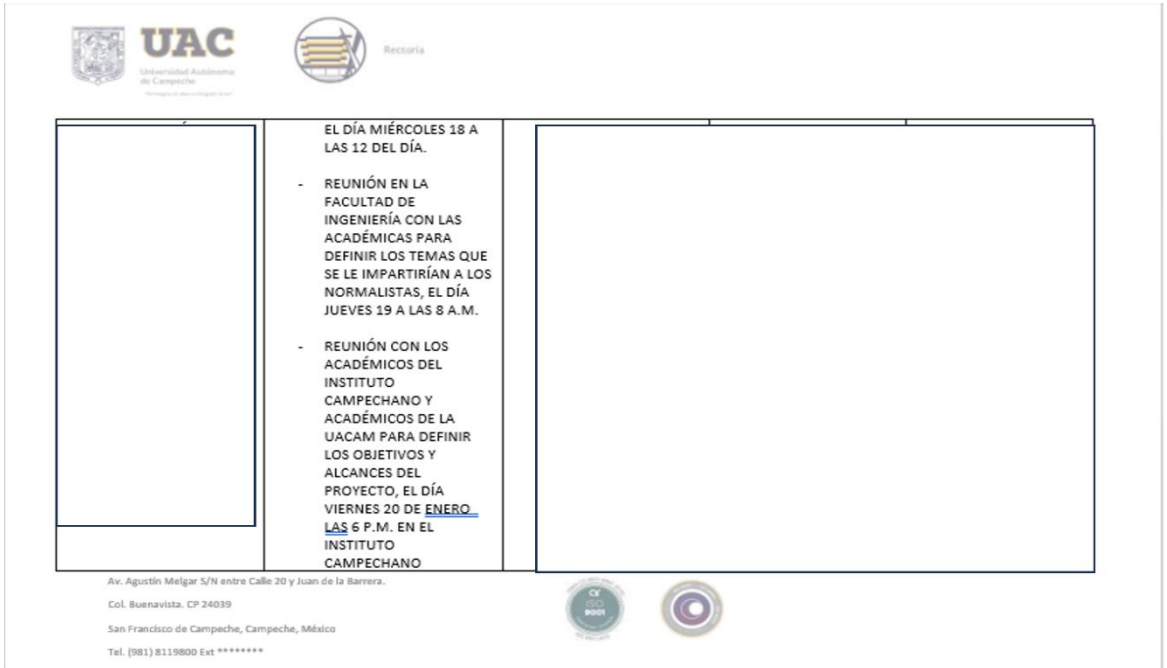

	EL DÍA MIÉRCOLES 18 A LAS 12 DEL DÍA. - REUNIÓN EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA CON LAS ACADÉMICAS PARA DEFINIR LOS TEMAS QUE SE LE IMPARTIRÍAN A LOS NORMALISTAS, EL DÍA JUEVES 19 A LAS 8 A.M. - REUNIÓN CON LOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO CAMPECHANO Y ACADÉMICOS DE LA UACAM PARA DEFINIR LOS OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PROYECTO, EL DÍA VIERNES 20 DE ENERO LAS 6 P.M. EN EL INSTITUTO CAMPECHANO			

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********

Anexo 2.5

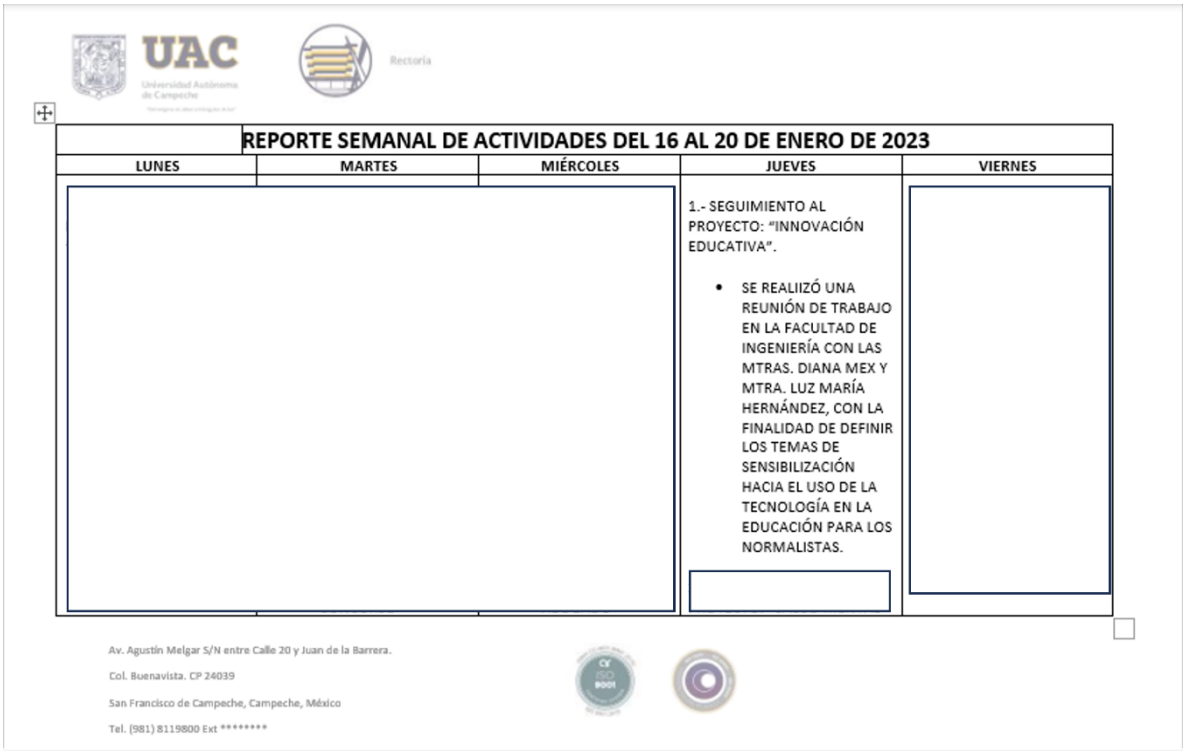

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 16 AL 20 DE ENERO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • SE REALIIZÓ UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA CON LAS MTRAS. DIANA MEX Y MTRA. LUZ MARÍA HERNÁNDEZ, CON LA FINALIDAD DE DEFINIR LOS TEMAS DE SENSIBILIZACIÓN HACIA EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN PARA LOS NORMALISTAS.	

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********

Anexo 2.6

UAC Universidad Autónoma de Campeche

Rectoría

	1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • SE LLEVÓ A CABO LA 1ª. REUNIÓN DE TRABAJO, ENTRE ACADÉMICOS DEL INSTITUTO CAMPECHANO Y LA UACAM, CON LA FINALIDAD DE ACORDAR EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y TEMAS PROPUESTOS A ESTUDIANTES NORMALISTAS.

Anexo 2.7

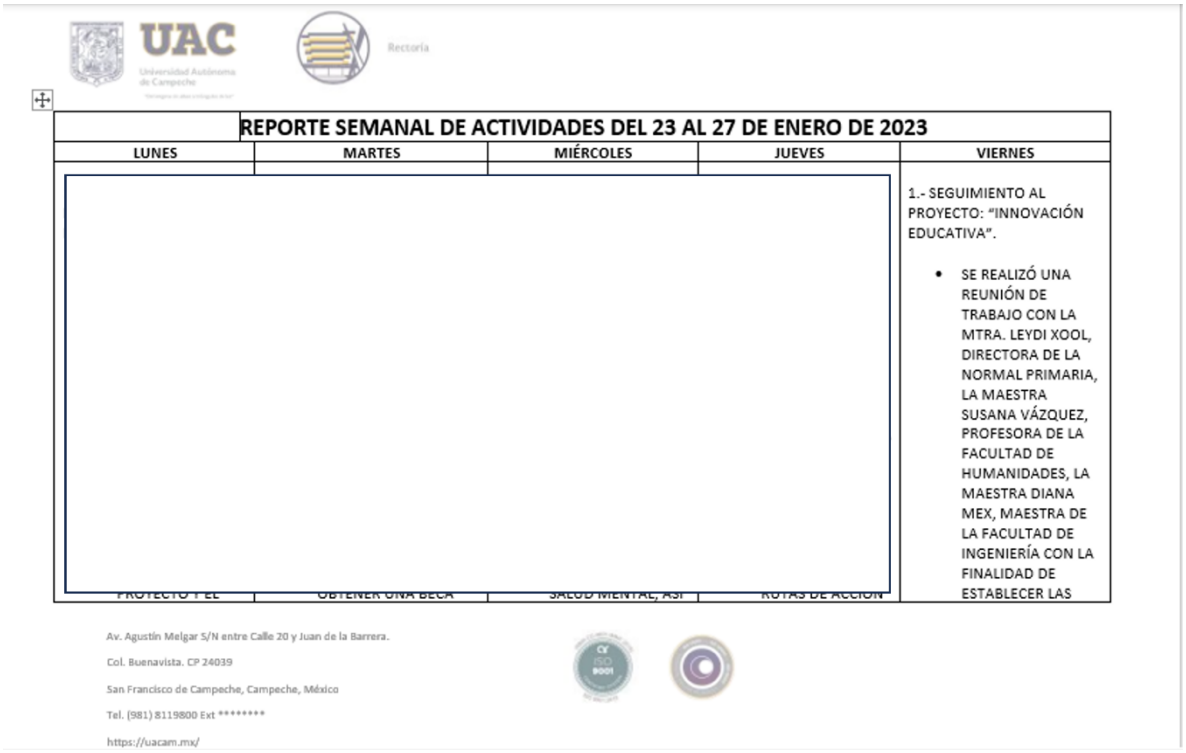

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 23 AL 27 DE ENERO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • SE REALIZÓ UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MTRA. LEYDI XOOL, DIRECTORA DE LA NORMAL PRIMARIA, LA MAESTRA SUSANA VÁZQUEZ, PROFESORA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, LA MAESTRA DIANA MEX, MAESTRA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LAS
PROYECTO Y EL	OBTENER UNA BECA	SALUD MENTAL, ASÍ	RUTAS DE ACCIÓN	

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

	FECHAS EN LAS QUE SE EJECUTARÁN LOS TALLERES A LOS ESTUDIANTES. DE LA MISMA MANERA SE COMPARTIÓ EL PLAN DE ESTUDIOS DE 6º´y 8º´. SEMESTRE QUE SERÁN LOS QUE RECIBIRÁN LOS TALLERES.

Anexo 2.8

		2.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • ASISTIMOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO DE ESTILOS DE APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE 6º. Y 8º. SEMESTRE DE LA NORMAL PRIMARIA DE DEL INSTITUTO CAMPECHANO.		

Anexo 2.9

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 6 AL 10 DE FEBRERO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • ASISTIMOS A REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MTRA. DIANA MEX, MTRA. LUZ MARÍA HERNÁNDEZ, PROFESORAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, LA MTRA. CHARLOTTE YANES CHIQUINI, PROFESORA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, CON LA FINALIDAD

UAC Universidad Autónoma de Campeche
Rectoría

				DE ANALIZAR EL INSTRUMENTO "APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN DOCENTES", QUE SE IMPLEMENTARÁ EN EL 6º. Y 8º. SEMESTRE DE LA NORMAL PRIMARIA DEL INSTITUTO CAMPECHANO.

Anexo 2.10

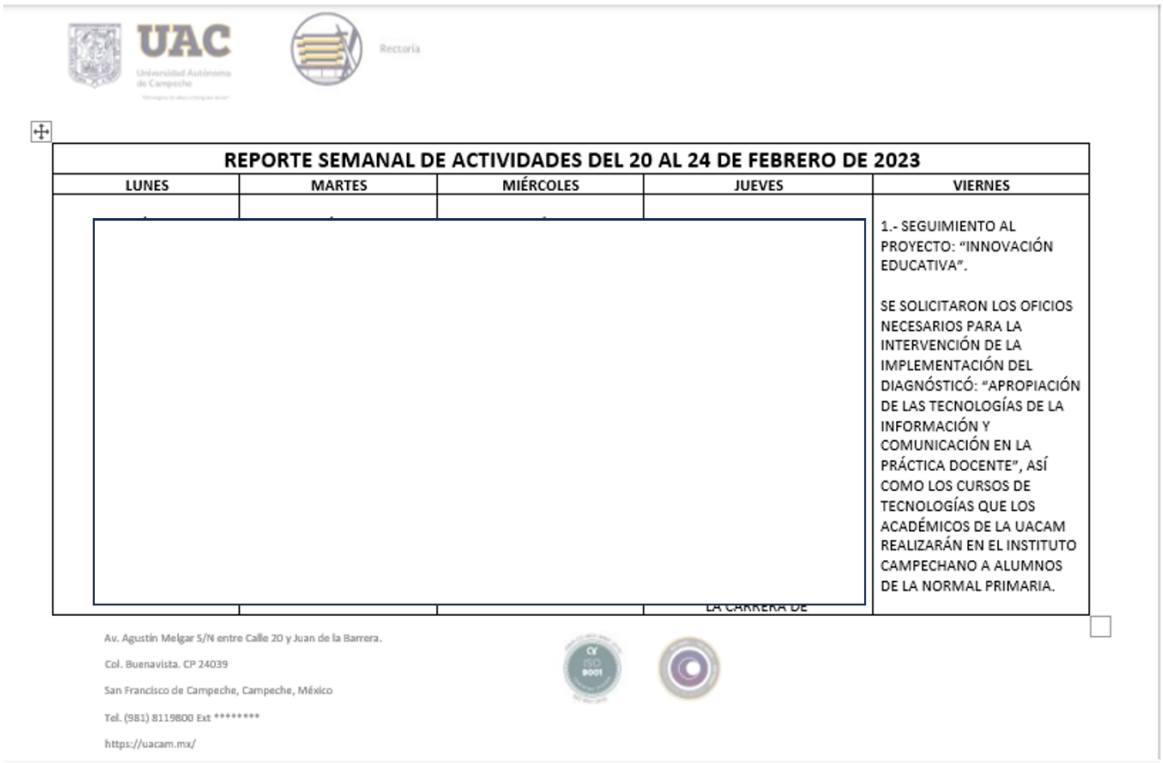

Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 20 AL 24 DE FEBRERO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". SE SOLICITARON LOS OFICIOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICÓ: "APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE", ASÍ COMO LOS CURSOS DE TECNOLOGÍAS QUE LOS ACADÉMICOS DE LA UACAM REALIZARÁN EN EL INSTITUTO CAMPECHANO A ALUMNOS DE LA NORMAL PRIMARIA.

LA CARRERA DE

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.

Col. Buenavista. CP 24039

San Francisco de Campeche, Campeche, México

Tel. (981) 8119800 Ext ********

https://uacam.mx/

Anexo 2.11

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 27 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • SE APLICÓ EL PRE-TEST "APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE", A LOS ALUMNOS DE 6º. SEMESTRE DE			

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

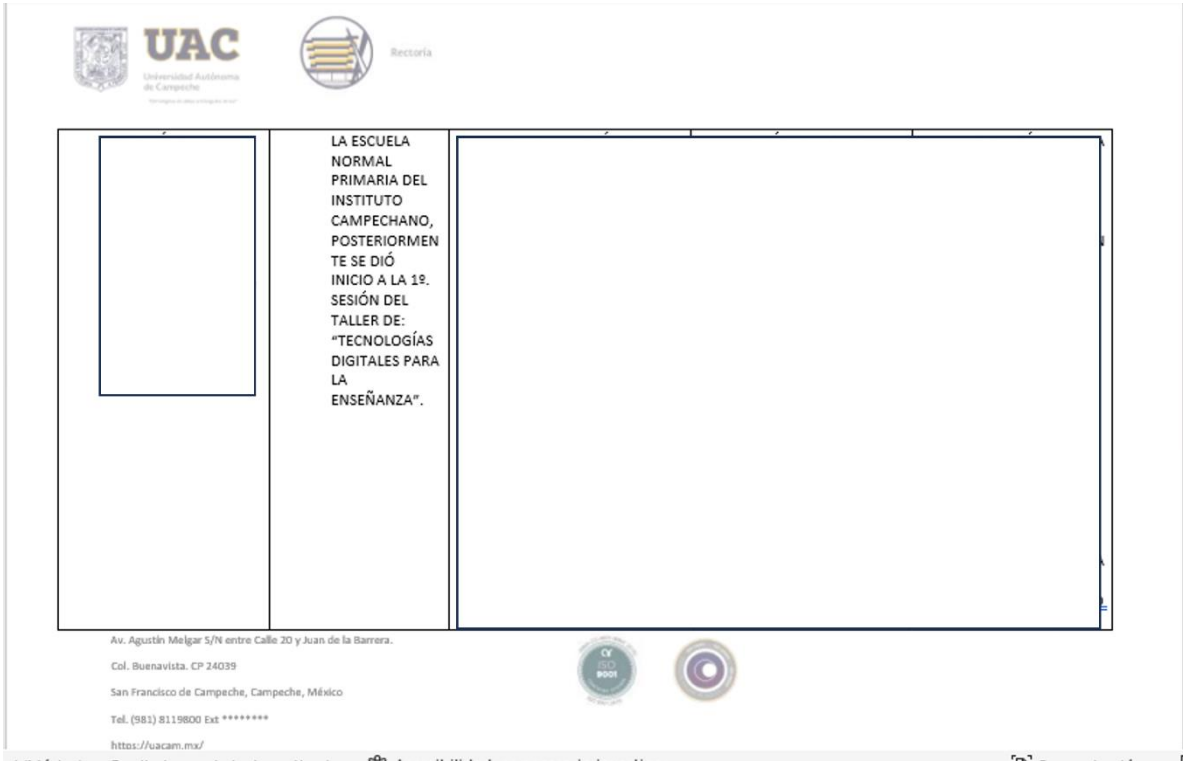

	LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA DEL INSTITUTO CAMPECHANO, POSTERIORMENTE SE DIÓ INICIO A LA 1ª. SESIÓN DEL TALLER DE: "TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA".	

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 2.12

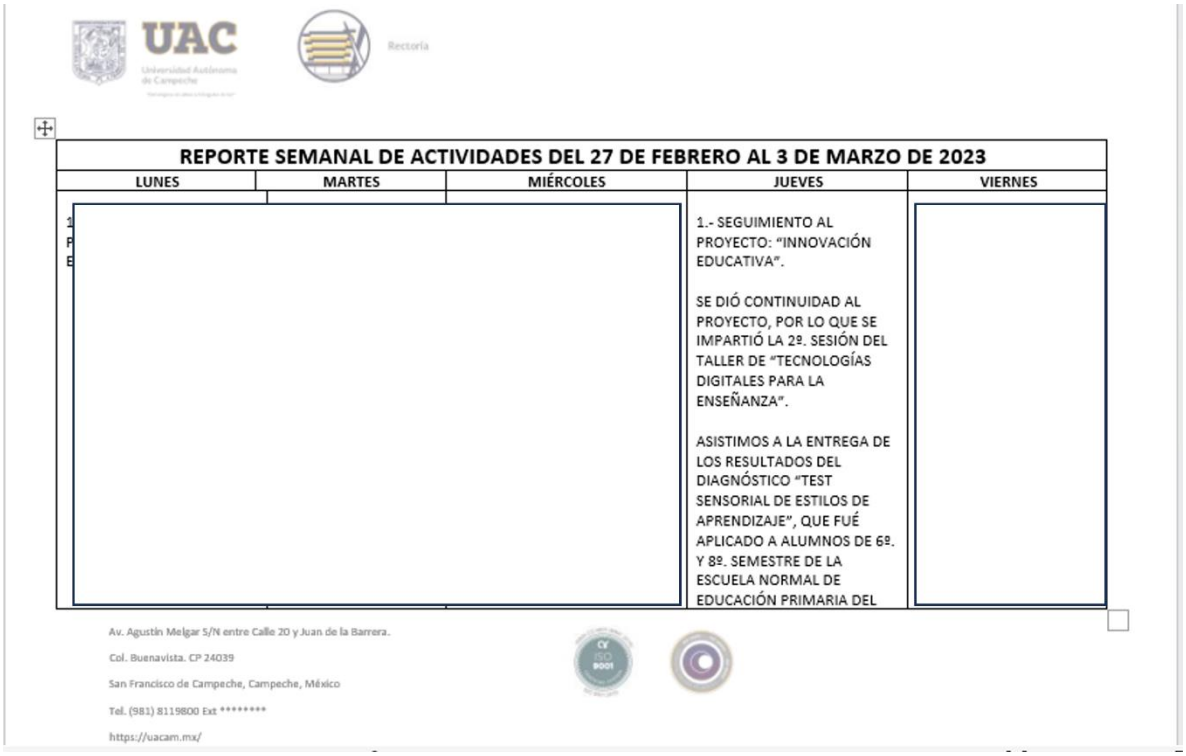

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 27 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". SE DIÓ CONTINUIDAD AL PROYECTO, POR LO QUE SE IMPARTIÓ LA 2ª. SESIÓN DEL TALLER DE "TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA". ASISTIMOS A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO "TEST SENSORIAL DE ESTILOS DE APRENDIZAJE", QUE FUÉ APLICADO A ALUMNOS DE 6º. Y 8º. SEMESTRE DE LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL	

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

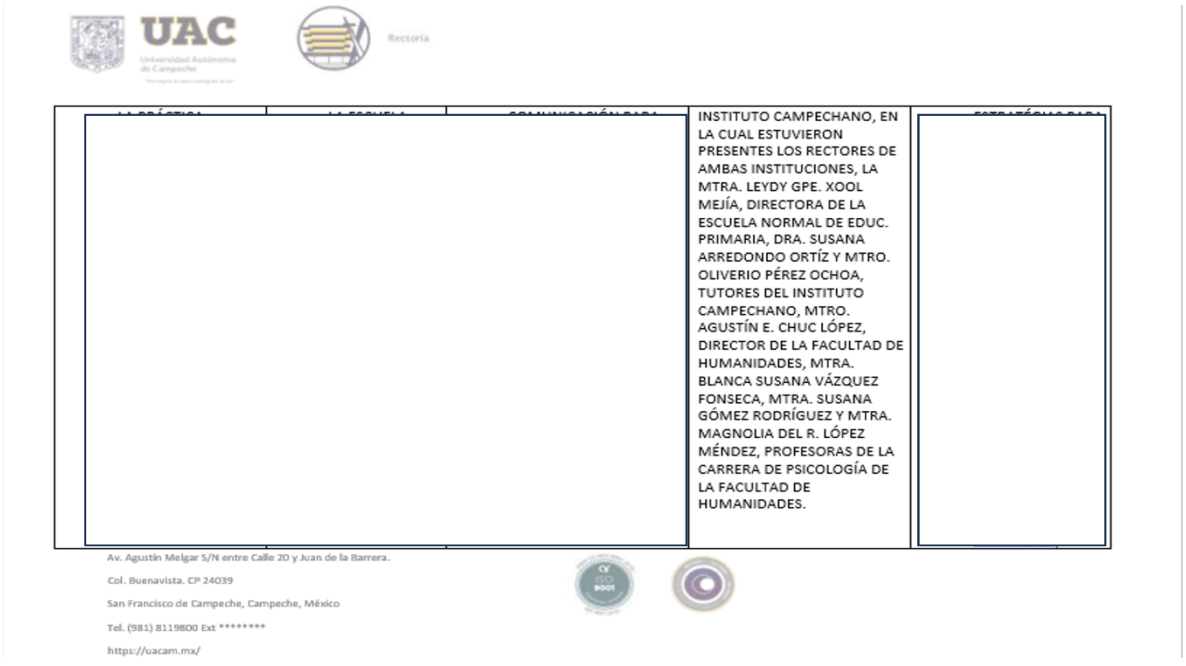

			INSTITUTO CAMPECHANO, EN LA CUAL ESTUVIERON PRESENTES LOS RECTORES DE AMBAS INSTITUCIONES, LA MTRA. LEYDY GPE. XOOL MEJÍA, DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL DE EDUC. PRIMARIA, DRA. SUSANA ARREDONDO ORTÍZ Y MTRO. OLIVERIO PÉREZ OCHOA, TUTORES DEL INSTITUTO CAMPECHANO, MTRO. AGUSTÍN E. CHUC LÓPEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, MTRA. BLANCA SUSANA VÁZQUEZ FONSECA, MTRA. SUSANA GÓMEZ RODRÍGUEZ Y MTRA. MAGNOLIA DEL R. LÓPEZ MÉNDEZ, PROFESORAS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.	

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 2.13

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 6 AL 10 DE MARZO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". SE DIÓ ACOMPAÑAMIENTO A LAS MAESTRAS: DIANA C. MEX ÁLVAREZ, LUZ MARÍA HERNÁNDEZ CRUZ Y CHARLOTTE LLANES CHIQUINI, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN EN LA IMPARTICIÓN DE LA 3ª. SESIÓN DEL TALLER DE: "TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA".			

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 2.14

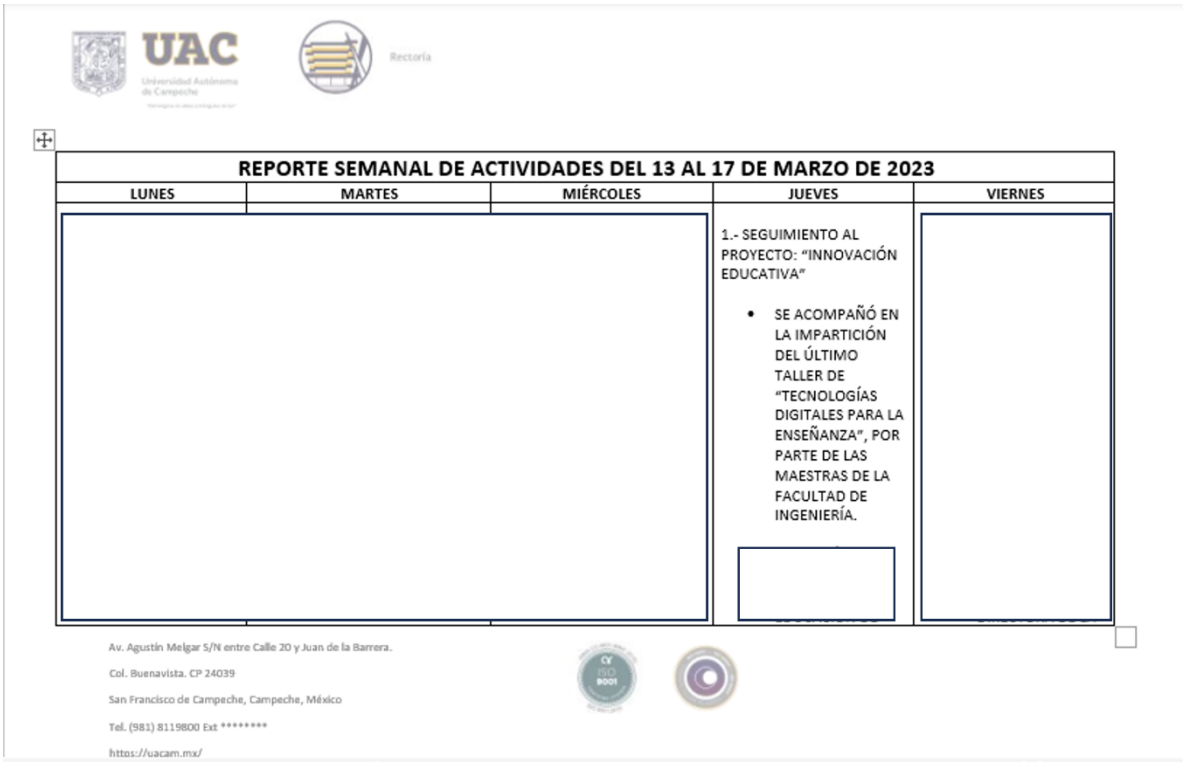

UAC
Universidad Autónoma de Campeche
Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 13 AL 17 DE MARZO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA" • SE ACOMPAÑÓ EN LA IMPARTICIÓN DEL ÚLTIMO TALLER DE "TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA", POR PARTE DE LAS MAESTRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 2.15

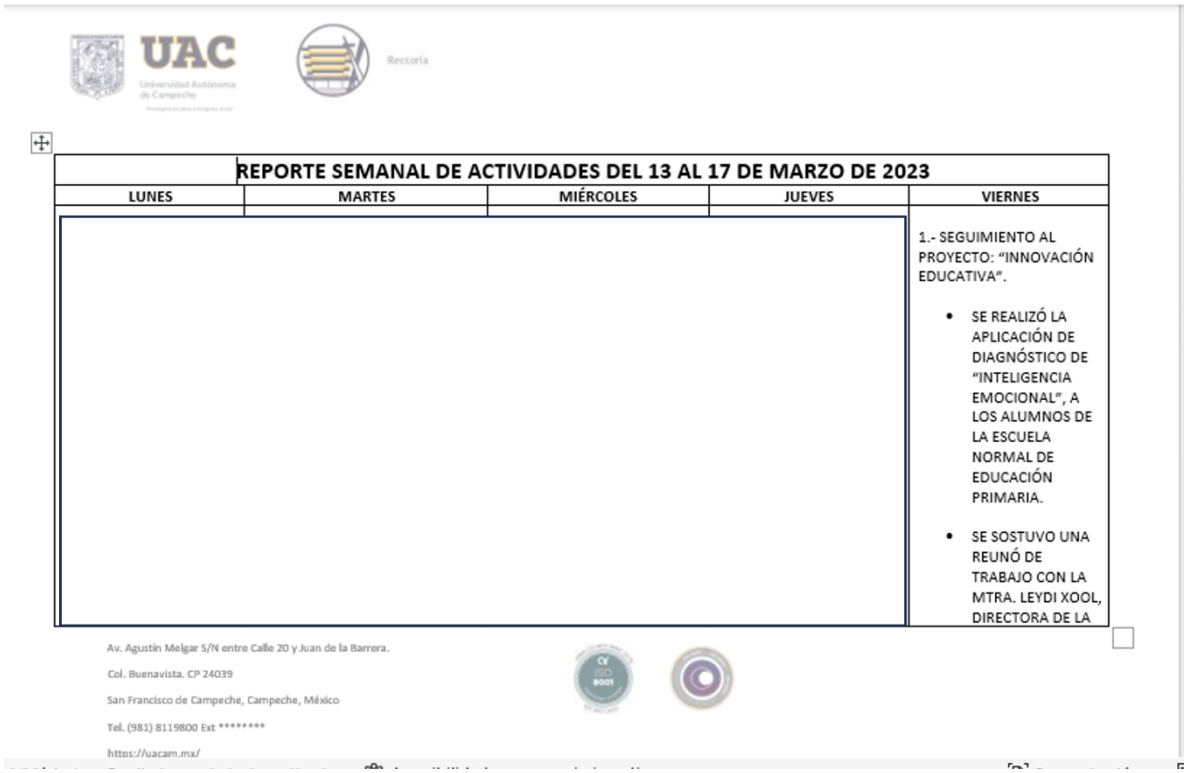

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 13 AL 17 DE MARZO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • SE REALIZÓ LA APLICACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE "INTELIGENCIA EMOCIONAL", A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA. • SE SOSTUVO UNA REUNÓ DE TRABAJO CON LA MTRA. LEYDI XOOL, DIRECTORA DE LA

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

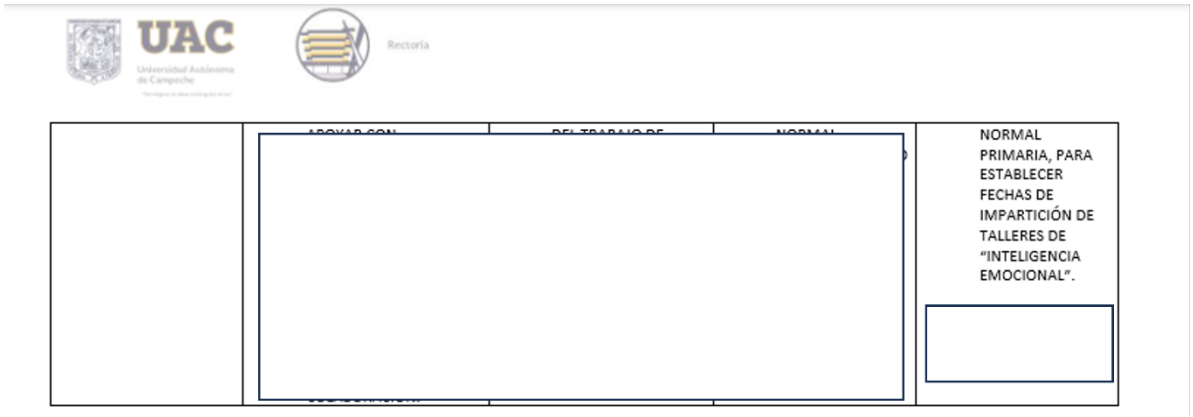

	APOYAR CON	DEL TRABAJO DE	NORMAL	NORMAL PRIMARIA, PARA ESTABLECER FECHAS DE IMPARTICIÓN DE TALLERES DE "INTELIGENCIA EMOCIONAL".

Anexo 2.16

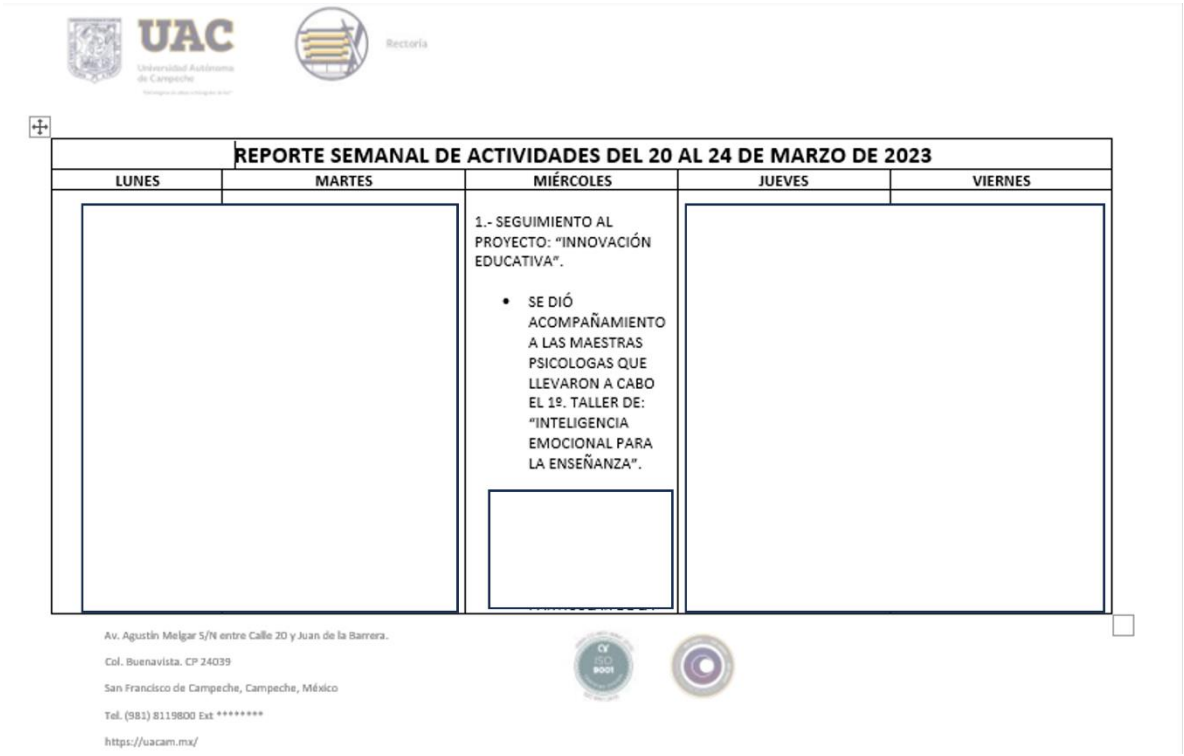

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 20 AL 24 DE MARZO DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • SE DIÓ ACOMPAÑAMIENTO A LAS MAESTRAS PSICOLOGAS QUE LLEVARON A CABO EL 1º. TALLER DE: "INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA LA ENSEÑANZA".		

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 2.17

UAC Universidad Autónoma de Campeche

Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 20 AL 24 DE MARZO DE 2023				
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
				1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • SE REALIZÓ EL EVENTO DE: "ENTREGA DEL DIAGNÓSTICO DE LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES DE 6º SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA DEL INSTITUTO CAMPECHANO. DICHA ENTREGA FUÉ REALIZADA POR EL DR. JOSÉ ALBERTO ABUD

UAC Universidad Autónoma de Campeche

Rectoría

				FLORES, RECTOR DE LA UACAM A LA MTRA. ILSA CERVERA ECHEVERRÍA, RECTORA DEL INSTITUTO CAMPECHANO. TAMBIÉN ESTUVIERON PRESENTES DIRECTORES Y ACADÉMICOS DE AMBAS INSTITUCIONES.

Anexo 2.18

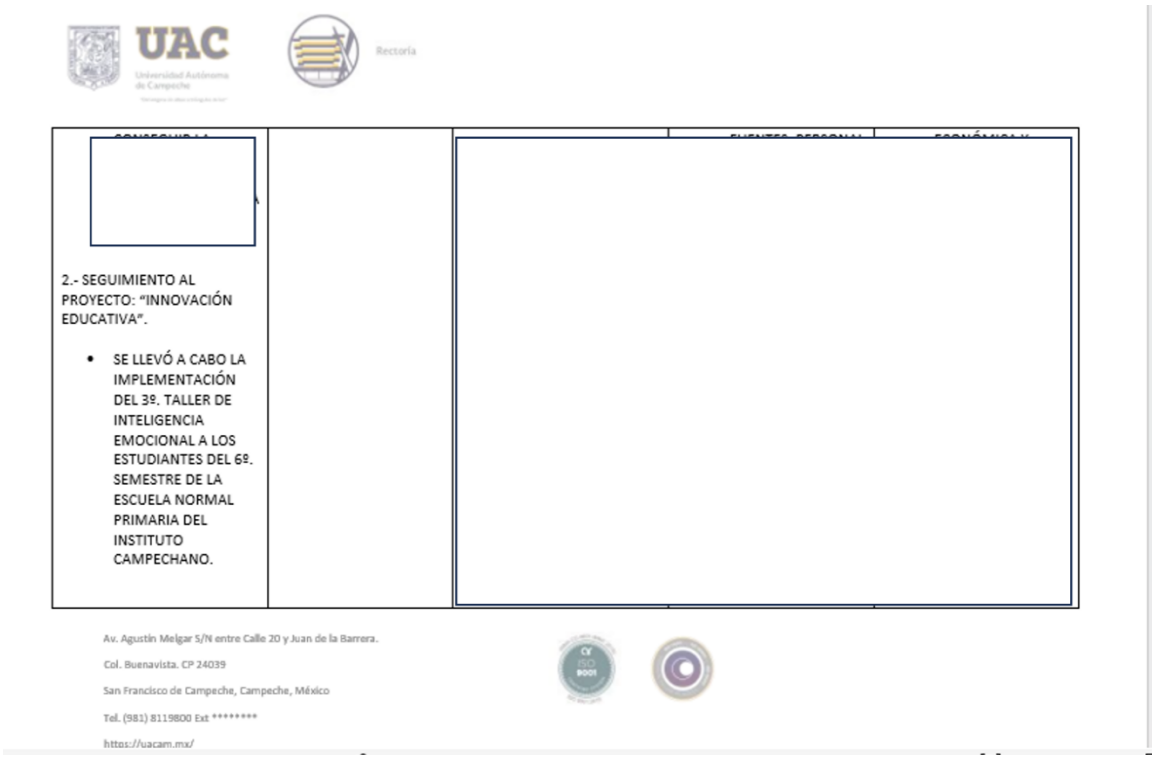

2.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • SE LLEVÓ A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DEL 3º. TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL A LOS ESTUDIANTES DEL 6º. SEMESTRE DE LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA DEL INSTITUTO CAMPECHANO.			

Anexo 2.19

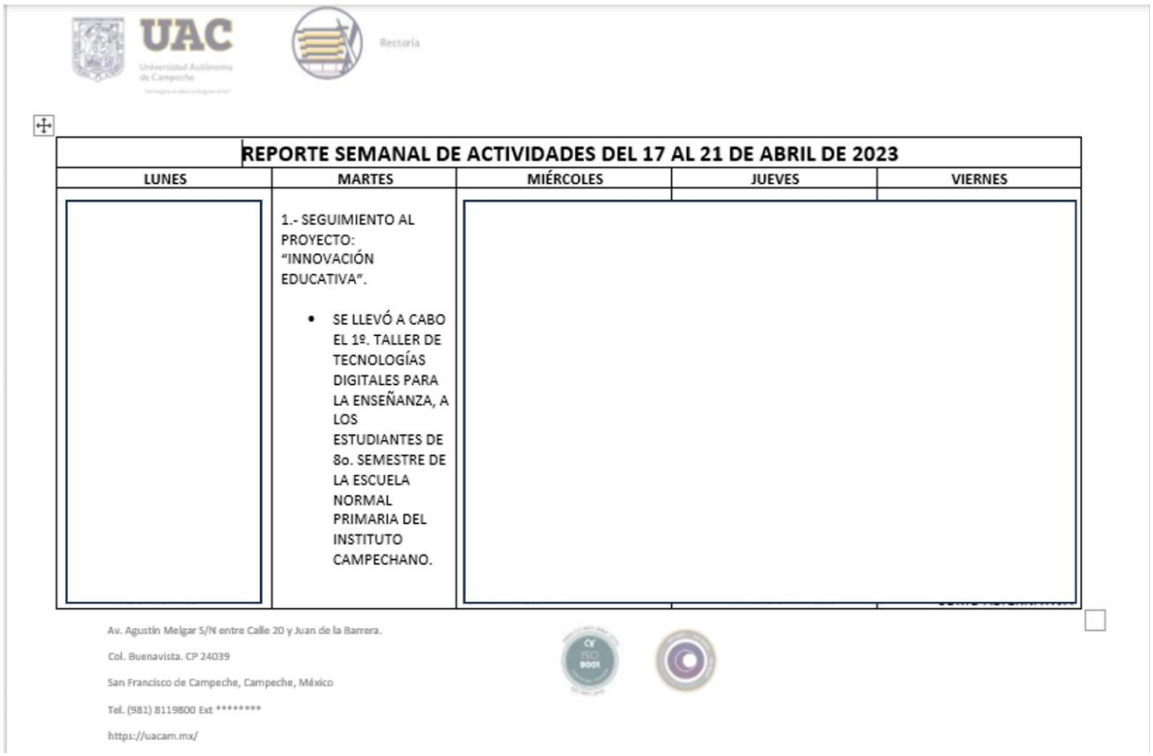

Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 17 AL 21 DE ABRIL DE 2023				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • SE LLEVÓ A CABO EL 1º. TALLER DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA, A LOS ESTUDIANTES DE 8o. SEMESTRE DE LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA DEL INSTITUTO CAMPECHANO.			

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.
Col. Buenavista. CP 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. (981) 8119800 Ext ********
https://uacam.mx/

Anexo 2.20

UAC Universidad Autónoma de Campeche

Rectoría

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 2023				
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
	1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACIÓN EDUCATIVA". • SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN NO. 3 DE LOS TALLERES DE "TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA", IMPARTIDOS A ALUMNOS DE 8º. SEMESTRE DE LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA DEL INSTITUTO CAMPECHANO.		1.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO: "INNOVACION EDUCATIVA". • SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN NO. 4 DE LOS TALLERES DE "TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA", IMPARTIDOS A ALUMNOS DE 8º. SEMESTRE DE LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA DEL INSTITUTO CAMPECHANO	

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera.

Col. Buenavista. CP 24039

San Francisco de Campeche, Campeche, México

Tel. (981) 8119800 Ext ********

https://uacam.mx/

Anexo 3

Anexo 3.1 Diagnóstico de la apropiación tecnológica de los estudiantes de sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria del Instituto Campechano

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE

DEL ENIGMA SIN ALBAS A TRIANGULOS DE LUZ

UACAM

Universidad Autónoma de Campeche

PROYECTO INTERINSTITUCIONAL
INSTITUTO CAMPECHANO - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
INNOVACIÓN EDUCATIVA

Informe de actividades y resultados de la Estancia de Investigación:

"Diagnóstico de la apropiación tecnológica de los estudiantes de sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria del Instituto Campechano.

Instrumento y Tipología: Apropiación tecnológica por parte de los docentes."

Elaboraron:
Dra. Charlotte M. Llanes Chiquini
Mtra. Diana Concepción Mex Álvarez
Dra. Luz María Hernández Cruz

Apoyo operativo:
Lic. Luisa Carolina Hernández Mier
Lic. Paloly Patricia Abreu y Abreu
Lic. Raúl Montero Rangel

DEL ENIGMA SIN ALBAS A TRIÁNGULOS DE LUZ

El presente estudio diagnóstico, está elaborado con la finalidad de saber que tanto y de qué manera se han apropiado de las TIC los alumnos de la Licenciatura en Educación Primaria del Instituto Campechano.

Definición de la Población bajo estudio

La población que se invitó a participar en este proyecto de investigación interinstitucional está compuesta por 22 alumnos, que están adscritos a la Licenciatura en educación primaria del Instituto Campechano.

Inicialmente se requería conocer las características de su conocimiento y uso de las TIC, especialmente en su ejercicio docente; es decir, su nivel de aceptación, rutinización y apropiación tecnológica. Algunos de los resultados preliminares permiten observar que existen diferencias entre los alumnos, en una o más de las siguientes variables:

1. Actitud hacia el uso de las TIC
2. Creencias sobre la facilidad y la utilidad de las TIC
3. Intenciones de uso de las TIC
4. Conocimiento de las TIC

Instrumento y Tipología: Apropiación tecnológica por parte de los docentes.

El cuestionario está estructurado de la siguiente manera:

. Estructura del cuestionario de apropiación de TIC.

Secciones	Descripción	Tipo de Reactivo
Datos Generales		
Sección A	• Nivel de manejo de la tecnología • Manejo de programas de cómputo	Escala de Likert
Sección B	• TIC que conoce y dónde las utiliza	Escala de Likert
Sección C	• Frecuencia de uso en determinadas actividades	Escala de Likert
Sección D	• Percepción de las TIC • Identificación con el uso de las TIC • Disposición hacia el uso de las TIC • Disponibilidad de la Infraestructura Institucional	Escala de Likert
Sección E	• Intervención de la Administración	Escala de Likert
Sección F	• Gusto por la adquisición de conocimientos y habilidades para el uso de las TIC	Opcional y respuestas semi-cerradas
Sección F1	• Factores que inciden en la incorporación de las TIC en la práctica docente	Opcional, respuestas semi-cerradas y respuestas abiertas

UACAM
Universidad Autónoma de Campeche

Resultados del estudio diagnóstico.

El estudio partió suponiendo que existen diferentes perfiles dentro del alumnado. Con estos perfiles, también era de esperarse que hubiera distintas necesidades y condiciones para la adopción y aplicación de las TIC, lo cual implica que se requerirán distintas estrategias para fomentar un mayor y mejor uso de dichas tecnologías.

Para términos del instrumento diagnóstico de ahora en adelante se le llamará docente a los alumnos encuestados de la licenciatura.

Niveles tipológicos.

Con el fin de conocer cómo se distribuyen los docentes entre los distintos niveles contemplados en la tipología de apropiación tecnológica de Llanes(2010), fue necesario conocer en qué actividades de su quehacer cotidiano aplican sus conocimientos y uso de las TIC, aspecto que fue incluido en el cuestionario (Sección C). En efecto, los reactivos incorporados en esa sección permiten identificar en qué nivel del proceso de apropiación (aceptación, rutinización, o apropiación) se encuentran estos docentes.

Una primera aproximación de la distribución de los entrevistados entre los distintos niveles se muestra en la siguiente gráfica.

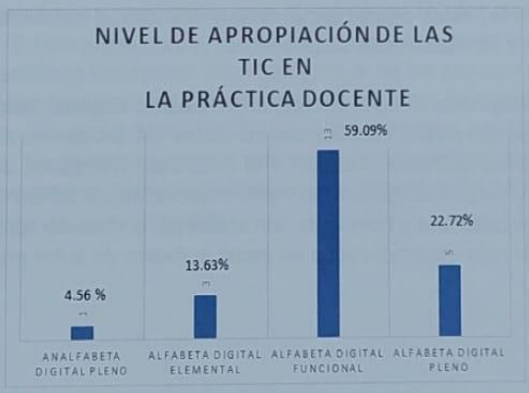

▶ Instrumento y Tipología: Apropiación tecnológica por parte de los docentes.

El 4.56% del grupo entrevistado se ubica en el nivel tipológico de **Analfabeta digital pleno**, que representa a los docentes que o bien desconocen las TIC (que no es el caso), o bien manifiestan resistencia hacia su aprendizaje y uso.

En relación con las características actitudinales, los primeros no cuentan con habilidades para usarlas y muestran inseguridad al decidir sobre si tomar cursos de formación en TIC; por consiguiente, estos profesores no se sienten capaces de utilizarlas. La mayoría de ellos cree que las TIC no son aplicables en su quehacer docente y consideran que aprender a utilizarlas implica una inversión de tiempo que aumenta su carga laboral.

Por su parte, los docentes que pertenecen a la segunda categoría, es decir aquellos que conocen algunas TIC pero no las utilizan, tampoco tienen disposición para adoptarlas ni para incorporarlas en su labor de enseñanza; subestiman su potencial y las consideran innecesarias en la formación de sus alumnos.

El 13.63% se encuentra en el nivel tipológico **Alfabeta digital elemental**; es decir, se trata de docentes que conocen y usan las tecnologías; que ya han iniciado su incorporación en su trabajo magisterial. El empleo que hacen de estas herramientas en el aula es mediante aplicaciones básicas.

En relación con las características actitudinales de los profesores que conocen las TIC pero las utilizan en ámbitos personales, se encontró que su uso tiene una frecuencia baja en el ámbito docente. A pesar de que las tecnologías son incorporadas de manera incipiente en su actividad docente, estos alumnos mantienen una actitud optimista hacia los programas de capacitación y formación que se ofrecen en la institución.

El 59.09% corresponde al nivel tipológico **Alfabeta digital funcional**, integrado por aquellos docentes que poseen conocimientos de las TIC en cuanto a su aplicación en el aula como los siguientes software: Kahoot!, Hot Potatoes, Webquest, Jclic, Podcast entre otros y con respecto a su uso, estas son de manera frecuente, de tal forma que la incorporación en su práctica es cotidiana y constante, sin embargo; en sus comentarios piden cursos avanzados para estar más especializados en estos software de autor en su mayoría.

Instrumento y Tipología: Apropiación tecnológica por parte de los docentes.

Este grupo se diferencia del anterior en que existe una **mayor frecuencia de uso** y, por lo mismo, se facilita su operacionalización, ocasionando o promoviendo la necesidad de adquirir conocimientos más elevados en cuanto a las aplicaciones tecnológicas para diseñar material didáctico digital en apoyo a sus clases. En este nivel, el uso de estas herramientas pasa de ser algo excepcional a formar parte de la cotidianeidad del profesor.

En relación con las **características actitudinales**, se trata de docentes que conocen y utilizan las TIC de manera continua; son entusiastas y participan regularmente en los cursos que la institución ofrece y sirven de modelo para los demás. Una característica adicional de este grupo es que empiezan a elaborar su propio material didáctico digital.

Es importante puntualizar dos variables que tienen una correlación significativa: edad y uso. Respecto a la edad de acuerdo con el INEGI, en el 2020, la población en México hizo uso de las TIC, cerca de 50 millones corresponde a niñas, niños y adolescentes de 6 a 19 años de edad. El 22.5% utilizó computadora, el 33.5% celular y el 44% accedió a internet (INEGI, 2021). Lo anterior respalda ampliamente la tendencia de los resultados que se obtuvieron de los encuestados, dado que están en un rango entre 19-21 años de edad en este 2023 y están 100% dispuestos a seguir adquiriendo estas habilidades tecnológicas.

En cuanto al uso incremental que le están dando a sus habilidades tecnológicas se aceleró en el periodo de pandemia (COVID-19), dando un gran salto a modalidades alternas de aprendizaje, en este caso al aprendizaje en línea, teniendo que usar plataformas digitales como aulas virtuales. Este joven grupo encuestado cuenta con el 100% de disponibilidad para adquirir conocimientos y habilidades para el uso de las TIC por medio de cursos y talleres presenciales (70.59%), así como, asesorías personalizada en modalidad presencial (83.33%). Se les facilitaría incorporar estos saberes si se les brindan cursos con horarios flexibles (59.1%), así como facilidad en el acceso en el centro de cómputo de la institución (77.3%) respaldado con apoyo técnico (59.1%). Ellos perciben las TIC como una valiosa herramienta que les ha permitido innovar procesos de enseñanza-aprendizaje dentro sus clases (68.18%), compartir y difundir sus experiencias docentes (54.55%) llegando a re conceptualizar su proceso docente (86.36%).

En palabras de los encuestados, comentan que el uso de las TIC enriquece su práctica educativa, por lo cual consideran importante la formación de los docentes en esta área para adquirir herramientas y habilidades funcionales para poner en práctica en su labor en las aulas de clase y así, favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. No omiten, el comentario que debe preocupar a los altos tomadores de decisiones en la Secretaría de Educación Pública respecto a que, en la mayoría de los centros de trabajo (escuelas primarias de gobierno), no se cuenta con la tecnología mínima para poder llevar a cabo su labor, a través de las TIC, por lo que ellos se las deben ingeniar para sacar adelante su programa aun cuando ya lo hayan preparado en esta modalidad.

Esta encuesta de apropiación tecnológica de los docentes, pudo rescatar una necesidad en cuanto al conocimiento y uso que llamó mucho la atención en los resultados de la encuesta, que a pesar que ellos manejan con gran habilidad softwares especializados en su área como docentes, tienen un específico vacío en otros softwares de corte básico, ya que el adecuado manejo de herramientas ofimáticas no lo contemplan en sus habilidades. Por lo que, se recomienda una actualización de sus conocimientos de este software por medio de una certificación Microsoft Office Specialist, la cual incluye desde un procesador de palabras hasta una hoja de cálculo y un software de presentaciones, cubriendo de esta manera las peticiones hechas a través, de las preguntas abiertas que contempla el presente cuestionario.

Finalmente, el 22.72% restante corresponde al nivel tipológico **Alfabeta digital pleno**, el cual representa a los docentes que se han apropiado de las TIC de una forma incremental, generando cierto grado de estandarización en sus procesos; estos docentes comparten sus trabajos y experiencias a través de redes colaborativas llegando a la reconceptualización de algunos de sus procesos de enseñanza.

En relación con las características actitudinales, son aquellos profesores que continuamente están indagando acerca de las novedades tecnológicas y de nuevos métodos de enseñanza a través de estas para incorporarlos a su quehacer docente. Se comunican a través de redes digitales, con otras personas similares externas al sistema para compartir sus experiencias.

Finalmente, cabe mencionar que éste es un grupo en el que existe automotivación para seguir descubriendo nuevos usos y poder incorporarlos a su quehacer cotidiano.

Naturalmente, es posible considerar este hallazgo como una fortaleza de la institución, ya que significa que sus docentes no perciben a las TIC como herramientas extrañas a su bagaje y, por ende, no será difícil implantar medidas tendientes a incrementar su uso y fomentar su inserción en la docencia.

En **conclusión**, se tiene que el 59.09% de los docentes incluidos en este estudio corresponden al nivel tipológico **Alfabeta digital funcional**. Docentes que están en el 100% de disposición para adquirir nuevos y especializados conocimiento en cuanto a aplicaciones para elaborar su material didáctico digital, por medio de cursos y talleres presenciales (70.59%), así como, asesorías personalizada en modalidad presencial (83.33%). Se les facilitaría incorporar estos saberes si se les brindan cursos con horarios flexibles (59.1%), así como facilidad en el acceso en el centro de cómputo de la institución (77.3%) respaldado con apoyo técnico (59.1%). Ellos perciben las TIC como una valiosa herramienta que les ha permitido innovar procesos de enseñanza-aprendizaje dentro sus clases (68.18%), compartir y difundir sus experiencias docentes (54.55%) llegando a reconceptualizar su proceso docente (86.36%).

Con la pandemia, pudieron hacer un salto cuántico a modalidades que tal vez en 10 años pudieran haber accedido según el ritmo de apropiación tecnológica que teníamos antes de la pandemia, sin embargo; en cuanto a conocimientos básicos se detectó un preocupante vacío, por lo que se recomienda se les brinde una certificación en Microsoft Office Specialist. Teniendo de esta manera, al 59.09% de los docentes listos para entrar al siguiente nivel tipológico de apropiación de las TIC en su práctica docente.

Otros resultados.

Los resultados puntuales que se presentan a continuación complementan los presentados en el apartado anterior, pues a través de ellos es posible conocer cómo perciben los docentes su institución con relación a las TIC, dando pauta hacia la identificación de las debilidades y fortalezas de la entidad educativa, en lo concerniente al conocimiento y uso de las mismas.

Los hallazgos derivados de esta investigación deberán ser considerados por los directivos en la toma de decisiones, particularmente en el momento de diseñar y operacionalizar estrategias de apropiación de las TIC. A continuación se describen los de mayor relevancia.

En relación a la pregunta hecha a los docentes, ¿A usted le gustaría adquirir conocimientos y habilidades para el uso de las TIC? Un 100% contesta afirmativamente, lo cual indica la disposición que tienen estos para la adquisición de nuevas habilidades y destrezas. Siendo esto una fortaleza para la organización, pues cuentan con personal que percibe los factores del ambiente externo de la institución, donde las tendencias van hacia el conocimiento y uso de las tecnologías.

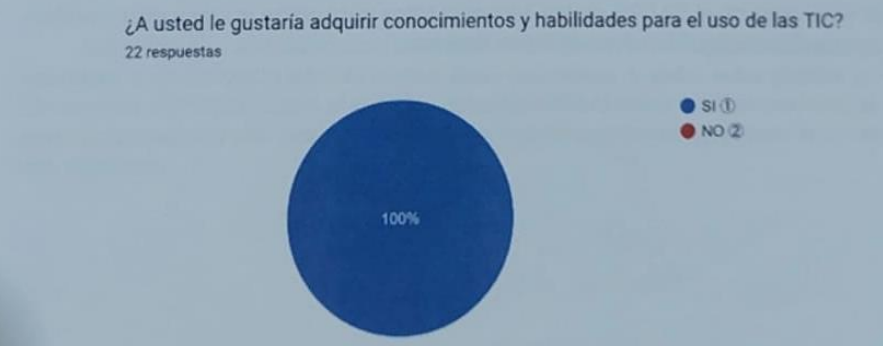

▶ Instrumento y Tipología: Apropiación tecnológica por parte de los docentes.

En la pregunta ¿Qué factores incidirían para que usted incorpore las TIC en la práctica docente? La tendencia de su primera preferencia es que cuando la organización brinde cursos, tengan acceso al centro de cómputo de la institución (77.3%) y como una segunda opción éstos sean en horarios flexibles (59.1), seguido por el apoyo técnico, con un 59.1%.

Las TIC, por sí mismas, no van a cambiar la educación, pero indudablemente pueden ser una herramienta que permita llevar a cabo innovaciones educativas. Estas herramientas, como hemos presentado, ofrecen nuevas alternativas para el sistema educativo.

Sin embargo, una adecuada introducción de estas tecnologías en la educación, debe obedecer a un proyecto educativo muy bien delimitado, y debe estar guiada por objetivos claramente definidos. Cada uno de los usuarios deberá encontrar las respuestas a sus propias necesidades y escoger las aplicaciones que más le convengan para la consecución de sus objetivos.

Anexo 3.1.1

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN:

"TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA"

Universidad Autónoma de Campeche – Instituto Campechano

Fechas: 28 de febrero al 24 de marzo de 2023.

Horario: 9:00 am a 1:00 pm

Duración: 25 hrs. (18 presenciales y 7 autoadministrables)

Participantes:

Estudiantes del sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria de la Benemérita Escuela Normal "Profra. Pilar Elena Flores Acuña"

Objetivo general:

Proveer estrategias tecnológicas a las y los estudiantes de la Licenciatura en educación primaria, para su implementación en la práctica docente y favorecer su desarrollo profesional, a través del capital humano de la Universidad Autónoma de Campeche.

Objetivos específicos:

1. Sensibilizar en el empleo de herramientas tecnológicas para la innovación educativa, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Emplear la lógica de la programación por bloques a través de la plataforma Scratch.
3. Emplear el material digital de la plataforma Educaplay para la enseñanza de diversas áreas del conocimiento.
4. Desarrollar habilidades básicas sobre Excel.
5. Emplear el material digital de la plataforma Math Snacks para la enseñanza de diversas áreas del conocimiento.
6. Desarrollar habilidades en el empleo de Geogebra como software educativo en la enseñanza de las matemáticas.

Tema	Fecha	Lugar
1. Herramientas tecnológicas para la Innovación Educativa	28 de febrero	Aula de clase.
2. Programación por bloques (Scratch) ○ Prácticas presenciales ○ Seguimiento de proyecto integrador	2 de marzo Del 21 al 24 de marzo	Aula de clase. Aula virtual. Plataforma Chamilo. (http://fichamilo.uacam.mx/)
3. Excel básico ○ Prácticas presenciales ○ Seguimiento de proyecto integrador	7 de marzo Del 21 al 24 de marzo	Aula de clase. Aula virtual. Plataforma Chamilo. (http://fichamilo.uacam.mx/)
4. Educaplay, Math Snacks y Geogebra	16 de marzo	Aula de clase.

Anexo 3.1.2

Links de los trabajos entregados en el taller “Tecnologías digitales para la enseñanza” por los alumnos del sexto semestre de la licenciatura de Educación Primaria del Instituto Campechano:

En relación con el software Scratch:

https://scratch.mit.edu/projects/842348798
https://scratch.mit.edu/projects/838694982
https://scratch.mit.edu/projects/842349266
https://scratch.mit.edu/projects/842350818
https://scratch.mit.edu/projects/842352359/#

En relación con el software GeoGebra:

https://www.geogebra.org/classroom/uh32gdbu
https://www.geogebra.org/classroom/hpsukj3b
https://www.geogebra.org/classroom/bq3ad5vg
https://www.geogebra.org/m/hr64pkxm
https://www.geogebra.org/classroom/cypuauwa
https://www.geogebra.org/m/dvnmdzdu

En relación con el software Educaplay:

Ejemplo de actividades realizadas:
https://es.educaplay.com/recursos-educativos/14273355-matematicas_triangulos.html

https://es.educaplay.com/recursos-educativos/14273135-escritura_de_numeros.html

En relación con el software Microsoft Excel:

Ejemplo de ejercicio realizado por una estudiante en el software de Microsoft Excel

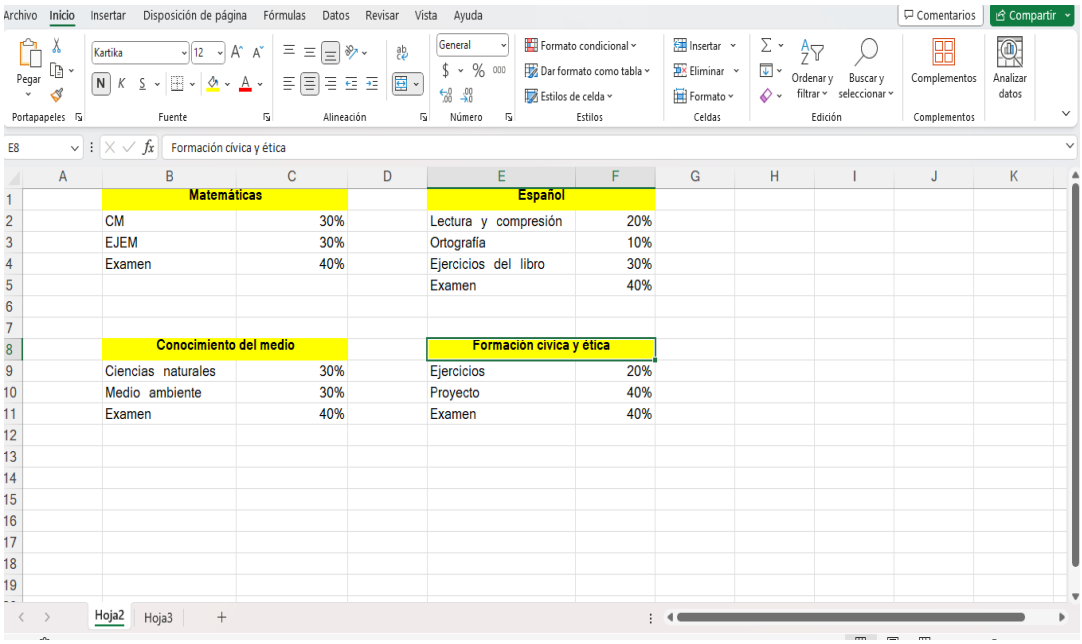

	Matemáticas			Español	
	CM	30%		Lectura y compresión	20%
	EJEM	30%		Ortografía	10%
	Examen	40%		Ejercicios del libro	30%
				Examen	40%
	Conocimiento del medio			**Formación cívica y ética**	
	Ciencias naturales	30%		Ejercicios	20%
	Medio ambiente	30%		Proyecto	40%
	Examen	40%		Examen	40%

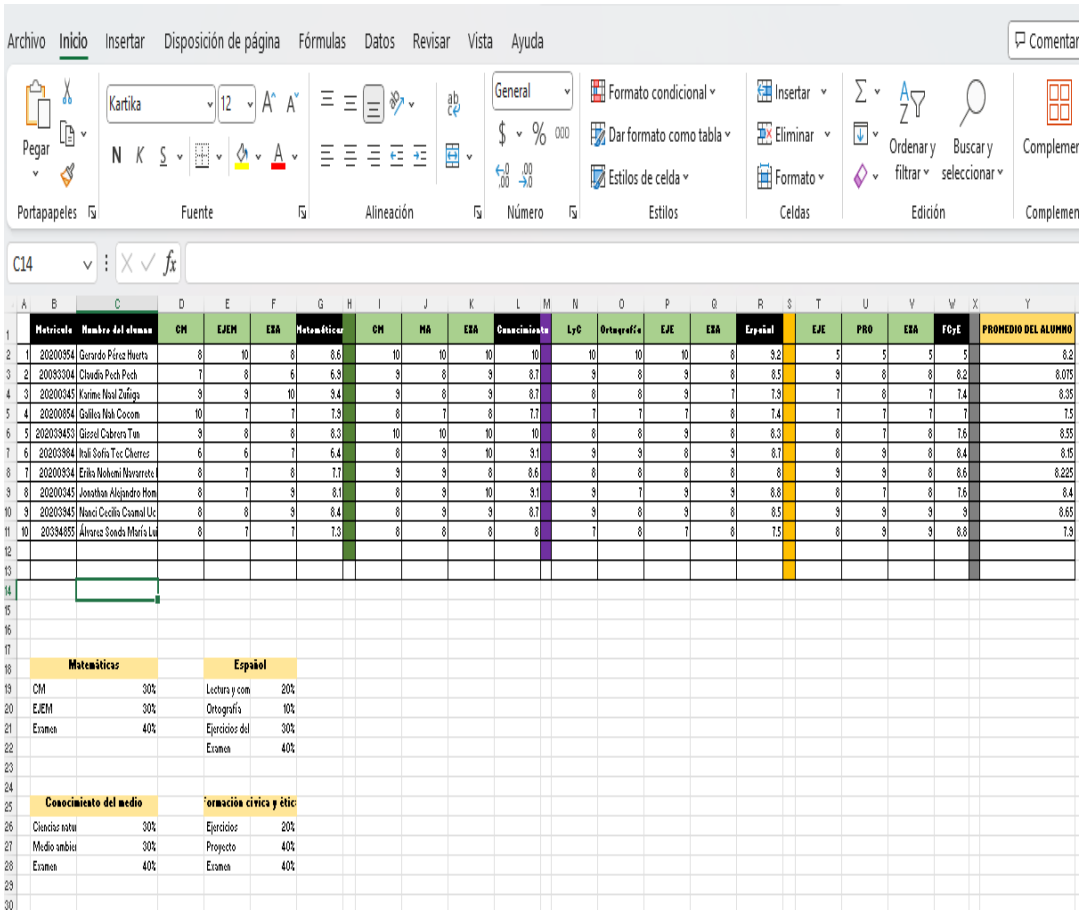

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Comentar

Pegar Portapapeles | Kartika 12 Fuente | Alineación | General Número | Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Estilos | Insertar Eliminar Formato Celdas | Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Edición | Complemen

C14

	Matrícula	Nombre del alumno	CM	EJEM	EXA	Matemáticas	CM	MA	EXA	Conocimiento	LyC	Ortografía	EJE	EXA	Español		EJE	PRO	EXA	FCyE	PROMEDIO DEL ALUMNO
1	20200954	Gerardo Pérez Huerta	8	10	8	8.6	10	10	10	10	10	10	10	8	9.2		5	5	5	5	8.2
2	20083304	Claudia Poch Poch	7	8	6	6.9	9	8	9	8.7	9	8	9	8	8.5		9	8	8	8.2	8.075
3	20200345	Karime Noal Zuñiga	9	9	10	9.4	9	8	9	8.7	8	8	9	7	7.9		7	8	7	7.4	8.35
4	20200854	Galileo Nah Cocom	10	7	7	7.9	8	7	8	7.7	7	7	7	8	7.4		7	7	7	7	7.5
5	20203453	Gissel Cabrera Tun	9	8	8	8.3	10	10	10	10	8	8	9	8	8.3		8	7	8	7.6	8.55
6	20203384	Itali Sofía Tec Chierres	6	6	7	6.4	8	9	10	9.1	9	9	8	9	8.7		8	9	8	8.4	8.15
7	20200934	Erika Nohemi Navarrete	8	7	8	7.7	9	9	8	8.6	8	8	8	8	8		9	9	8	8.6	8.225
8	20200345	Jonathan Alejandro Hom	8	7	9	8.1	8	9	10	9.1	9	7	9	9	8.8		8	7	8	7.6	8.4
9	20203845	Nanci Cecilia Csamal Uc	8	8	9	8.4	8	9	9	8.7	9	8	9	8	8.5		9	9	9	9	8.65
10	20334855	Álvarez Sonds María Lui	8	7	7	7.3	8	8	8	8	7	8	7	8	7.5		8	9	9	8.8	7.9

Matemáticas	
CM	30%
EJEM	30%
Examen	40%

Español	
Lectura y com	20%
Ortografía	10%
Ejercicios del	30%
Examen	40%

Conocimiento del medio	
Ciencias natu	30%
Medio ambie	30%
Examen	40%

Formación cívica y étic	
Ejercicios	20%
Proyecto	40%
Examen	40%

Anexo 3.2 Diagnóstico de Inteligencia Emocional del estudiantado de la Normal Primaria del Instituto Campechano.

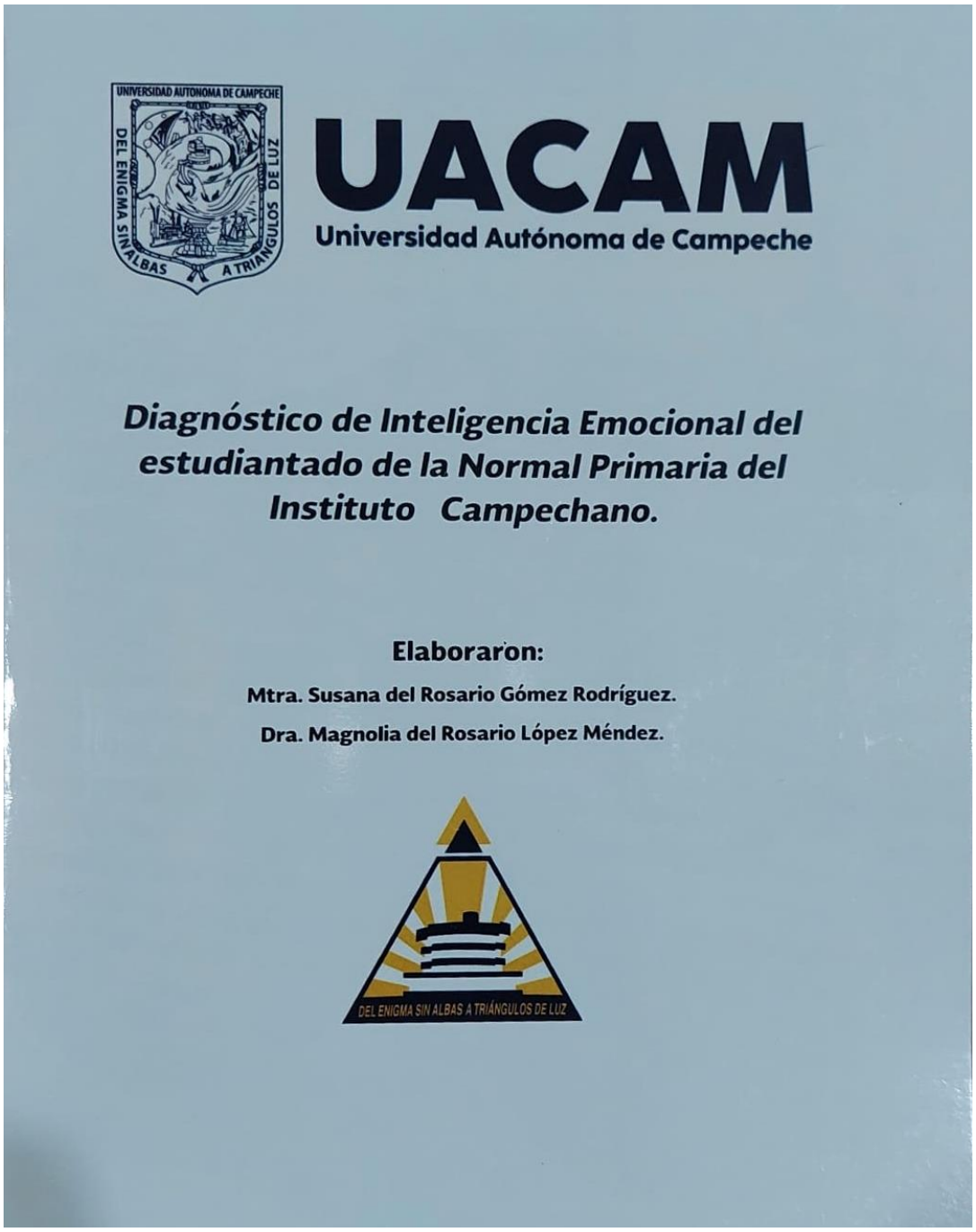

Diagnóstico de Inteligencia Emocional del estudiantado de la Normal Primaria del Instituto Campechano.

Mtra. Susana del Rosario Gómez Rodríguez.
Dra. Magnolia del Rosario López Méndez.

Las condiciones emergentes en la vida cotidiana derivadas por la pandemia por Covid-19, la violencia estructural en la sociedad, las situaciones estresoras en cada familia, la diversidad de los estudiantes a nivel cultural, socioeconómico, de aprendizaje, estatus migratorio, los distintos niveles de desarrollo cognitivo, emocional, social de las niñas y los niños de primaria son algunos factores que hacen esencial invertir en la formación de la inteligencia emocional del estudiantado de las Normales Primaria.

Los maestros en la historia de vida de las niñas y los niños son fundamentales, son figuras significativas, agentes de cambio y uno de sus retos es el que los estudiantes logren un desarrollo socioemocional favorable, que les permitan tener habilidades para la vida. Para ir acompañando este proceso, los maestros requieren contar con recursos emocionales, seguir potenciando la autoestima, autoconfianza, automotivación, practicar la sensibilidad emocional sin sentirse vulnerable emocionalmente (Bisquerra, et. al., 2021) así como otras habilidades esenciales de la inteligencia emocional; esto implica un compromiso que trasciende el plano académico y/o el plano laboral, comprometiendo más el plano afectivo y personal. "El mundo interno del maestro se mueve: debe crecer como persona, conocerse a sí mismo, y enfrentar sus miedos y conflictos". Buitrón B., S. & Navarrete T., P. (2008:9)

Para seguir fomentando los recursos emocionales del estudiantado de la Normal Primaria del Instituto Campechano, se realizó el diagnóstico de la inteligencia emocional, primera acción básica para el diseño de los cursos modulares de inteligencia emocional.

En el diseño del diagnóstico se consideraron los siguientes aspectos: la formación del estudiantado de la Normal Primaria con relación al desarrollo socioemocional ubicada en el plan de estudio, el perfil de egreso profesional "Se conduce de manera ética, desde un enfoque de derechos humanos y derechos de la infancia, ante la diversidad de situaciones que se presentan en su desarrollo personal y en la práctica profesional..."[14], la experiencia de confinamiento 24/7 durante el 2019 hasta el 2021 debido a la vivencia de la Pandemia por Covid-19. Esta experiencia ha sido significativa al generar cambios en la población mundial y en nuestro país.

Algunos cambios fueron en dinámica familiar, en las rutinas de mamá, papá e hijo(s); fallecimiento de familiares por Covid-19, modificaciones en los ingresos económicos (cierre de

empresas, instituciones; pérdida de empleos, reducción de salarios en algunas empresas), cambios en la modalidad de aprendizaje: transitando de lo presencial a la modalidad a distancia, las formas de establecer las relaciones interpersonales y mantenerlas; entre otros factores.

Ante estas circunstancias inéditas, se incrementaron los problemas, reflejándose en la salud mental. Según la Organización Mundial de la Salud (2022) se calcula que, durante el primer año de la pandemia, los trastornos de ansiedad y depresión aumentaron 25%.

También se considero la revisión de la literatura con relación a la inteligencia emocional y programas de intervención socioemocional en estudiantes normalista en México. Siendo relevantes los siguientes por la población de estudio, el uso del instrumento Escala TMMS-24 y por el periodo de aplicación antes y después de la pandemia por covid-19.

Arredondo et. al., (2018, p.10) hallaron: "el 40% de los estudiantes poseen una pobre capacidad para regular sus emociones..." y Frausto Martín del Campo et. al., (2021, p. 45) encontraron al estudiar el estado de ánimo y la inteligencia emocional: "se necesita fortalecer las habilidades de atención y claridad emocional en el grupo participante con la finalidad de alcanzar un nivel adecuado, y mejorar los niveles de las habilidades emocionales podría aumentar el estado anímico del estudiantado normalista".

Con base en los diversos factores y los resultados de los estudios en, el diseño del diagnóstico del estudiantado normalista de primaria se tomará en cuenta las variables: inteligencia emocional y la autoeficacia general.

Pautas esenciales a nivel conceptual con relación a la inteligencia emocional y la autoeficacia general.

La inteligencia emocional según Mayer y Salovey (1997) como se citó en Extremera, et. al., 2004) es "la habilidad para percibir, asimilar, comprender y regular las propias emociones y la de los demás promoviendo un crecimiento emocional e intelectual".

La inteligencia emocional engloba las siguientes habilidades:

La atención emocional se refiere al grado que las personas prestan atención a sus estados de ánimo o emociones. La comprensión de los sentimientos se relaciona con el dominio de la percepción y la comprensión de los estados de ánimo y emociones de las personas. La regulación emocional engloba ciertas estrategias que utilizan las personas para modular o regular sus emociones y mejorar sus estados de ánimo. Individuos con niveles adecuados

> o excelentes de esta habilidad utilizan sus pensamientos para mantener, incrementar sus estados positivos o modificar estados negativos a positivos. Frausto Martín del Campo, et. al. (2021)

El otro concepto relevante en este diagnóstico es la autoeficacia general, según Cid H., et. al., 2010 como se citó en Grau, et. al. es la "sensación de competencia total de la persona que la habilita para enfrentar nuevas tareas y hacer frente a una gran variedad de situaciones difíciles."

La percepción que tienen las personas acerca de su propia eficacia influye en las estrategias, la motivación y la persistencia relacionadas al logro de un objetivo. También repercuten en la respuesta emocional ante situaciones complejas. (Blanco et al., 2011; Álvarez et al., 2014; Prieto, 2001; Borzone Valdebenito, 2017; Flores León et al., 2010; Qualter et al., 2015; Rivera Heredia et al., 2016) citado en Pereyra, C., Páez, N., Ronchieri, C. (2019: 475).

Las personas con alta autoeficacia según Fernández (2012):

> Tienden a mostrar sentimientos optimistas sobre sus capacidades, pueden tomar decisiones sobre sus vidas y se plantean retos personales con el propósito de alcanzarlos. Amortigua el estrés… las personas autoeficaces interpretan las demandas y los problemas como retos y no como amenazas; y afrontan los desafíos con perseverancia, incrementando su nivel de esfuerzo con la creencia de que podrán alcanzar los resultados que desean. (21).

Por eso, las personas con baja autoeficacia, acostumbran a evitar nuevos desafíos, se les dificulta plantearse retos personales con el propósito de alcanzarlos. Interpretan las demandas y los problemas como posibles amenazas, tienden a desconfiar de sus capacidades y habilidades.

Diagnóstico:

Objetivo general: Identificar las fortalezas y áreas de oportunidad del estudiantado de la Normal Primaria con relación a la inteligencia emocional y a la autoeficacia general con la finalidad de diseñar el curso modular de Inteligencia Emocional que favorezca la gestión de sus emociones, la calidad de sus relaciones interpersonales y, por ende, su práctica profesional.

Participantes: Treinta y un estudiantes de sexto y octavo semestre de la Normal Primaria de la Benemérita Escuela Normal "Profra. Pilar Elena Flores Acuña" del Instituto Campechano. De sexto semestre participaron catorce mujeres y cinco hombres y de octavo semestre, nueve mujeres y tres hombres.

Instrumentos:

En la evaluación diagnóstica realizada al estudiantado de la Normal Primaria se administraron dos pruebas cuantitativas y un cuestionario elaborado ad hoc.

- Escala de Autoeficacia general de Baessler y Schwarzer. El objetivo de la escala: Evalúa el sentimiento estable de competencia personal para manejar de forma eficaz una gran variedad de situaciones estresantes.

La escala de Autoeficacia general de Baessler y Schwarzer incluye 10 ítems tipo Likert de cuatro puntos, correspondientes a las opciones de respuesta: Incorrecto (1), Apenas cierto (2), Más bien cierto (3) y Cierto (4). Las puntuaciones oscilan entre 10 y 40 puntos. Los valores más altos indican una mejor percepción de la autoeficacia.

Modo de aplicación: presencial y el medio de aplicación: impreso.

- Escala de Inteligencia emocional TMMS -24 está basada (Trait Meta-Mood Scale TMMS) elaborada por Salovey, Mayer, Goldman, Turvey y Palfai. (1995) Versión reducida y adaptada. Esta escala ha sido validada en México por Estrada Laredo E., Moysén Chimal A. & Cols, (2016). El objetivo de la escala: Evalúa el metaconocimiento de los estados emocionales, específicamente estudia las habilidades que poseen los sujetos para percibir, comprender y regular las emociones ante situaciones diversas.

La escala posee tres dimensiones de análisis: Atención emocional, Comprensión de sentimientos y Regulación emocional, cada una está compuesta por ocho ítems de respuesta tipo Likert (Nada de

acuerdo (1), Algo de acuerdo (2), Bastante de acuerdo (3), Muy de acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5)).

Modo de aplicación: presencial y el medio de aplicación: impreso.

- Cuestionario de autoconocimiento ad hoc elaborado Gómez R. S. (2023) El objetivo del cuestionario: Identificar el nivel de autoconocimiento con relación a la expresión de las emociones y la manera de gestionarlas.

El cuestionario está compuesto por dos secciones; una sección de datos sociodemográficos y la segunda sección de Autoconocimiento. Esta última está compuesta por 15 ítems; 4 de opción múltiple cuyo contenido se refiere a la manifestación de las emociones de alegría, tristeza, miedo y enojo y 11 de respuestas abiertas para identificar las emociones y las reacciones que reconocen en el cuerpo al sentirlas, identificar lo que les genera frustración y al sentirla qué hacen; los pensamientos y acciones cuando una persona esta molesta.

Modo de aplicación: presencial y el medio de aplicación: medio electrónico, formato: formulario Google, enlace: https://forms.gle/d9fuda3KGhQkD4mRA

Se les solicito el consentimiento informado al estudiantado, en el cual se mencionaba "la información que yo proporcione es estrictamente confidencial, utilizada para fines estadísticos y análisis cualitativo de los conocimientos, habilidades y estrategias. Dichos resultados nos proporcionarán información esencial para diseñar los cursos de inteligencia emocional de manera vivencial.

Los datos derivados del análisis pueden ser publicados posteriormente, conservando en todo momento el anonimato de los participantes.".

La fecha de aplicación: 27 de marzo 2023.

Resultados.

En el análisis de los resultados se empleo el programa estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 23. Se correlacionaron las variables: inteligencia emocional, los factores: atención emocional, comprensión de los sentimientos y regulación emocional, así como la variable autoeficacia general, sin la intención de establecer las causas.

A continuación, se presentan los resultados con relación a la inteligencia emocional y autoeficacia general del estudiantado de la Normal Primaria.

Tabla 1. Frecuencia de sexo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	8	25.8	25.8	25.8
Mujere	23	74.2	74.2	100.0
Total	**31**	**100.0**	**100.0**	

El diagnóstico estuvo compuesto por un total 31 estudiantes de la Normal Primaria del Instituto Campechano; de los cuales el 74.2 % son mujeres y el 25.8 % son hombres.

Tabla 2. Frecuencia de escolaridad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sexto semestre	19	61.3	61.3	61.3
Octavo semestre	12	38.7	38.7	100.0
Total	**31**	**100.0**	**100.0**	

En el diagnóstico participaron 61.3 % de estudiantes de sexto semestre y 38.7 % estudiantes de octavo semestre de la Normal Primaria del Instituto Campechano.

Tabla 3. Frecuencia de edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
20	7	22.6	22.6	22.6
21	10	32.3	32.3	54.8
22	11	35.5	35.5	90.3
23	2	6.5	6.5	96.8
28	1	3.2	3.2	100.0
Total	31	100.0	100.0	

En el diagnóstico, se identificó que un 35.5 % del estudiantado tiene la edad de 22 años, 32.3 % tiene 21 años, 22.6 % cuentan con 22 años, 6.5 % 23 años y solo un 3.2 % 28 años.

Tabla 4. Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Puntaje total Autoeficacia	.168	31	.026	.943	31	.101
Puntaje total Atención emocional	.135	31	.157	.954	31	.199

Puntaje total Comprensión de sentimientos	.066	31	.200*	.973	31	.613
Puntaje total Regulación Emocional	.108	31	.200*	.958	31	.252

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Según la prueba de normalidad se observa que P > .05 en tanto se acepta la hipótesis nula, en el cual existe igualdad en tanto que se utilizaran pruebas paramétricas.

Tabla 5. Correlaciones del puntaje total de las variables

		Puntaje total Atención emocional	Puntaje total Comprensión de sentimientos	Puntaje total Regulación Emocional
Puntaje total Autoeficacia	Correlación de Pearson	-.053	.619**	.477**
	Sig. (bilateral)	.777	.000	.007
	N	31	31	31
Puntaje total Atención emocional	Correlación de Pearson	1	.045	.102
	Sig. (bilateral)		.811	.584
	N	31	31	31
Puntaje total Comprensión de sentimientos	Correlación de Pearson	.045	1	.589**
	Sig. (bilateral)	.811		.000
	N	31	31	31
Puntaje total Regulación Emocional	Correlación de Pearson	.102	.589**	1
	Sig. (bilateral)	.584	.000	
	N	**31**	**31**	**31**

De acuerdo a la prueba de r de Pearson, se encontró que existe una correlación sustancial de la autoeficacia general con la variable comprensión de sentimientos en el estudiantado de sexto y octavo semestre, el cual tiene una significancia de .000* de manera que a mayor autoeficacia existe mayor comprensión emocional en los estudiantes que están cursando la normal primaria. Por ende, los estudiantes al tener mayor autoeficacia se perciben más competentes para afrontar nuevas tareas y variedad de situaciones difíciles, además, pueden expresar sus sentimientos y definir cómo se sienten.

De igual manera se encontró que a mayor autoeficacia general existe mayor regulación emocional con una significancia de .007*, de manera que los estudiantes al percibirse con una alta autoeficacia tienden a mostrar sentimientos optimistas sobre sus capacidades, interpretan las demandas y los problemas como retos a vencer y no como amenaza, de manera que al haber estas habilidades se incrementa la regulación emocional, la cual implica tener estrategias para modular o regular sus emociones y mejorar sus estados de ánimo.

Finalmente, no existe una relación estadísticamente significativa de la variable Autoeficacia general en relación a la variable de Atención emocional, de acuerdo a esto el monitorear, el prestar atención a las emociones y dedicarse un tiempo es una de las habilidades para favorecer la inteligencia emocional y que para percibirse competente y optimista ante los desafíos de la vida será esencial seguir estimulando la comprensión emocional y la regulación emocional.

Tabla 6. **Tabla cruzada del sexo y el nivel de Autoeficacia general.**

	Baja	Medio	Alto
Hombre	0	3	5
Mujer	8	12	3

De acuerdo a la tabla cruzada, la mayoría de las mujeres se encuentra en un nivel medio mientras que los hombres la mayoría se encuentran en un nivel alto con relación a la autoeficacia general. Esto implica que los hombres tienden a mostrar más sentimientos optimistas sobre sus capacidades, interpretan las demandas y los problemas como retos, tienden a plantearse retos personales con el propósito de alcanzarlos, y afrontan los desafíos con perseverancia, incrementando su nivel de esfuerzo con la creencia de que podrán alcanzar los resultados que desean.

En este diagnóstico se ha considerado como pauta esencial que la distribución de hombres y mujeres no son similares ya que es mayor la presencia de las mujeres en esta licenciatura. Esto lo evidencia la Dirección General de Educación Superior para profesionales de la Educación (DGESPE) en el 2015, ubicando 70% de población femenina, la cual representa casi una tercera parte (32.5%) del estudiantado normalista total en el país (33 490) según Mejoredu, 2020 citado en Frausto Martín del Campo, A., Patiño D., A. & Patiño Domínguez, H. A. (2021).

Aunado a esto, solo participaron en el diagnóstico 8 hombres.

Table 7. Tabla cruzada del sexo y el nivel de Atención emocional

	Presta poca atención	Adecuada atención	Demasiada atención
Hombre	1	5	2
Mujer	5	17	1

En la tabla 7. Se observa que tanto hombres y mujeres la mayoría se encuentra en un nivel de adecuada atención a sus emociones, lo cual implica que tienen un adecuado monitoreo de sus emociones, consideran que vale la pena atender sus estados emocionales y le suelen dedicar cierto tiempo a pensar en ello.

Tabla 8. Tabla cruzada del sexo y el nivel de Comprensión de sentimientos

	Debe mejorar	Adecuada comprensión	Excelente comprensión
Hombre	1	5	2
Mujer	7	15	1

En la tabla 8. La mayoría se centra en una adecuada compresión de sus sentimientos, lo cual implica que los pueden expresar y pueden identificar cómo se sienten.

Tabla 9. Tabla cruzada de sexo y el nivel de Regulación emocional

	Debe mejorar	Adecuada regulación emocional	Excelente regulación emocional
Hombre	2	4	2
Mujer	3	17	3

La mayoría de las mujeres y los hombres mantienen una adecuada regulación emocional, la cual implica que tienen la capacidad de monitorear la regulación de sus emociones y situaciones negativas a positivas y adaptarse de manera positiva.

Tabla 10. Prueba t para grupos independientes según el sexo

	Sexo	N	Media	Significancia bilateral	Desviación estándar	Media de error estándar
Puntaje total	Hombre	8	34.38	.008*	3.114	1.101
Autoeficacia general	Mujer	23	29.96		3.971	.828
Puntaje total Atención	Hombre	8	28.00	.431	6.347	2.244
emocional	Mujer	23	29.83		5.297	1.105
Puntaje total	Hombre	8	32.0000		5.45108	1.92725
Comprensión de sentimientos	Mujer	23	25.6522	.013*	5.99703	1.25047
Puntaje total	Hombre	8	30.75	.484	7.440	2.631
Regulación Emocional	Mujer	23	28.78		6.536	1.363

Nota. Autoeficacia general: 19-29 (bajo), 30-33 (medio) y 34-40 (alto)

Atención emocional/hombres 1-21 (poca atención), 22-32 (adecuada atención), 33-40 (demasiada atención)

Atención emocional/mujeres 1-24 (poca atención), 25-35 (adecuada atención), 36-40 (demasiada atención).

Comprensión de sentimientos/hombres 1-25 (debe mejorar su comprensión), 26-35 (adecuada comprensión), 36-40 (excelente comprensión).

Comprensión de sentimientos/mujeres 1-23 (debe mejorar su comprensión), 24-34 (adecuada comprensión), 35-40 (excelente comprensión).

Regulación emocional/hombres 1-23 (debe mejorar su regulación), 24-35 (adecuada regulación), 36-40 (excelente regulación).

Regulación emocional/mujeres 1-23 (debe mejorar su regulación), 24-34 (adecuada regulación), 35-40 (excelente regulación).

De acuerdo a la tabla 10, se encontró que en la variable autoeficacia existe una diferencia estadísticamente significativa .008* en el cual los hombres tienen una media mayor en comparación con las estudiantes mujeres lo que significa que los hombres están en un nivel alto en tanto, tienden a percibirse más optimistas que las mujeres con relación a sus competencias para afrontar las situaciones que se le presentan en el ámbito en el que se desarrollan siendo que ellas se encuentran en un nivel medio.

De igual manera se encontró una diferencia estadísticamente significativa .013* en la variable comprensión de sentimientos donde nuevamente los hombres manifiestan más habilidad para expresar sus sentimientos y pueden definir cómo se sienten, es decir, su comprensión emocional es más favorable aún ambos sexos se encuentren en el nivel de adecuado.

Mientras que en atención emocional al igual que la variable relacionada a la regulación emocional no se hallaron diferencias estadísticamente significativas. Es decir, el monitorear las emociones y dedicarles un tiempo no es suficiente para lograr la gestión emocional. La gestión emocional implica contar con estrategias para monitorear o regular las emociones, mejorar sus estados de ánimo, así como utilizar sus pensamientos para mantener, incrementar sus estados positivos o modificar estados negativos en positivos.

Tabla 11. Estadística de grupo

	Escolaridad	N	Media	Significancia bilateral	Desviación estándar	Media de error estándar
Puntaje total Autoeficacia general	Sexto semestre	19	30.53	.351	4.789	1.099
	Octavo semestre	12	32.00		3.045	.879
Puntaje total Atención	Sexto semestre	19	29.58	.782	5.872	1.347

emocional	Octavo semestre	12	29.00		5.187	1.497
Puntaje total	Sexto	19	24.4211	.001*	5.39872	1.23855
Comprensión de sentimientos	Octavo semestre	12	31.8333		5.30580	1.53165
Puntaje total	Sexto	19	27.16	.023*	7.159	1.642
Regulación Emocional	Octavo semestre	12	32.67		4.313	1.245

En la tabla 11, se puede observar que existen una diferencia estadísticamente significativa de .001* entre el grupo de sexto semestre y el grupo de octavo semestre en la variable comprensión de sentimientos en la cual los estudiantes de octavo semestre tienen una media mayor con relación a la comprensión de sus sentimientos en comparación a los estudiantes de sexto semestre.

Esto puede deberse a que los estudiantes de octavo semestre han tenido más oportunidades para poner en acción sus saberes, habilidades y actitudes al realizar sus prácticas con las niñas y los niños a nivel presencial y el servicio social; han experimentado el clima emocional de un aula, brindado niveles de ayuda a las niñas y los niños al acompañarlos en situaciones matizadas de diversas emociones: alegría, enojo, tristeza, frustración, entre otras. Han experimentado el impacto de sus estrategias al acompañarlos. Aunado a esto, los espacios de reflexión de sus prácticas con los maestros y sus experiencias de vida pueden permear para reconocer, identificar y ser cada vez más conscientes de sus propias emociones y sentimientos y reconocer éstos en los demás.

De la misma manera, en la variable regulación emocional se observa una diferencia estadísticamente significativa de .023*, donde los estudiantes de octavo semestre nuevamente obtienen una media mayor en comparación a los estudiantes de sexto semestre, lo cual significa regulan de mejor manera sus emociones en comparación a sus compañeros de una generación menor.

Resultados del cuestionario de autoconocimiento.

Participaron treinta y siete estudiantes, de los cuales el 68 % son mujeres y el 32 % son hombres, el 43.2 % son estudiantes de sexto semestre y el 56.8 % son de octavo semestre.

En el cuestionario de autoconocimiento, una de las fortalezas identificadas en los estudiantes es que pueden reconocer y expresar las emociones de alegría, tristeza, miedo y enojo.

Tienen estrategias para relajarse, tales como:

86.50 % manifiestan realizar acciones para relajarse como entretenimiento deportivo, ciberentretenimiento (ven videos, doramas, películas, series, así como uso de redes sociales: tik toks, reels), entretenimiento estético (escribir poemas, leer y dibujar), lúdico (jugar) y técnicas

de relajación. El contar con estas alternativas para relajarse favorece el bienestar, la salud mental.

"Me concentro en mí, trato de distraerme y enfocarme en cosas que quiero hacer en el momento (olvido pendientes o tareas en ese momento)". Mujer, 23 años.

"Me acuesto, pienso en las cosas que me hacen feliz y aplicó la técnica de respiración 4,7,8". Hombre, 22 años.

"Respiro varias veces y no pensar en el problema" Hombre, 20 años

El 10.8 % de los estudiantes duermen y el 2.70 % refieren no hacer nada.

Se identificó que un área de oportunidad a trabajar con los estudiantes es la expresión de las emociones que surgen de forma displacentera como la tristeza, el enojo y el miedo debido a que algunos tienden a enmascararlas y/o a evadirlas.

Por ejemplo: cuando se sienten tristes los estudiantes refieren:

"...Disimularla, aguantarse, comer algo y pelearse con alguien." (35 %)

En el caso de la emoción del enojo, los estudiantes la manifiestan:

12 % tiende a pelearse con alguien, 7 % disimula para que nadie se dé cuenta, 4 % se aguanta y 3 % come algo. (26 %)

En el miedo:

10 % me aguanto, 6 % disimulo para que nadie se dé cuenta, 6 % como algo. (22 %)

En la frustración:

17 % buscan el entretenimiento para evitarla, 10 % se aguantan -no hacen nada, quisieran gritar muy fuerte, aprietan la mano o los dientes- y 2 % a veces pelean. (29 %)

Desmitificar las emociones -positivas/negativas-, abrir espacios para el diálogo y la reflexión de sus funciones y la diversidad de las maneras de manifestarlas será parte de lo que se sugiere trabajar en el curso. Las emociones se sienten, su función es de supervivencia, de adaptación. Cada emoción tiene una finalidad y son importantes. Por ejemplo, en el caso del miedo su finalidad "es anticipar y avisar de algo que puede ser peligroso o una amenaza para nosotros". (Pallarés, 2010)

Se identificó que un recurso que los estudiantes ponen en acción cuando sienten miedo es pedir ayuda (7 %) y hablar con alguien (14%); esta última es diferente en las emociones de tristeza y el enojo, solo un 1 % lo activa.

Las emociones se dan de manera constante, reflejan el mundo interno, el estado de ánimo, matizan las relaciones con los demás y la disposición que se tiene para aprender. Es por ello, que al identificar que 23 % de los estudiantes refieren que cuando están molestos con alguna persona sus formas de relacionarse son las siguientes: tienden a ignorarla, a no hablarle, a gritarle. Estas maneras de comunicarse marcan la relación con los demás, aumentan la distancia; todo comportamiento comunica. Es imposible no comunicar. (Watzlawick, 1985)

Será esencial estimular las habilidades de escuchar atentamente y con sensibilidad, hablar atentamente, así como promover ejercicios para potencializar el darse cuenta, la conciencia de nuestras emociones y su impacto en las relaciones interpersonales.

Se tomará en cuenta también las fortalezas como las estrategias de tiempo fuera, pensar antes de actuar, comunicarse y la respiración; que ya usan para regular las emociones.

Otro aspecto relevante es que los estudiantes identifican los estímulos detonadores de la frustración:

> *la incapacidad para realizar las actividades, a las dificultades para comprender algo (27.90 %), acciones vinculadas con perder o no tener el control (20.93 %) y las situaciones de la vida escolar (16.30%).*

Otras situaciones fueron:

> *dificultades para expresar sus emociones (9.30%), en las relaciones interpersonales (6.97%) y vivencias que impactan en su autoestima (4.65%).*
>
> *Por ejemplo: "Cuando me hacen sentir menos" H, 22 años, sexto semestre.*
>
> *"Cuando organizo algo y nadie me presta atención" H, 21 años, octavo semestre.*

Con relación a la frustración, las formas de manifestarlas son:

> *38 % implementan la respiración, estrategias para calmarse y buscan soluciones, 10 % se apartan y un 2 % se lo cuentan a alguien.*
>
> *Otros la expresan llorando (15 %), se enojan (6 %), a veces pelean (2%). Otros se aguantan – no hacen nada, quisieran gritar muy fuerte, aprietan la mano o los dientes- (10%) y buscan el entretenimiento (17 %) para evadirla.*

Tomando en cuenta lo anterior, será importante promover la identificación de las emociones, nombrarlas, validarlas y aprender diversas maneras de afrontarlas.

Conclusiones

A partir del análisis diagnóstico del estudiantado de la Normal Primaria del Instituto Campechano con relación a la inteligencia emocional y a la autoeficacia general se identificó las siguientes áreas de oportunidad, las cuales se mencionan a continuación:

Las mujeres deberán seguir teniendo oportunidades de experiencias significativas para continuar identificando sus emociones, reconocerlas, validarlas, distinguir sus cambios emocionales, reconocer sus propias fortalezas, identificar sus estrategias efectivas versus no efectivas al afrontar situaciones conocidas y nuevas; esto posibilitará favorecer su percepción optimista sobre sus capacidades, es decir, su autoeficacia.

También será esencial continuar estimulando la comprensión de sus sentimientos.

En el caso de los hombres, se debe seguir fomentando la comprensión emocional y regulación emocional aun encontrándose en un nivel alto.

De igual manera, se debe trabajar aún más con el estudiantado de sexto semestre específicamente en la comprensión y regulación emocional ya que se encontró que los estudiantes del octavo semestre tienen más habilidades en las dimensiones de la inteligencia emocional y la autoeficacia general.

Estos resultados se evidencian también en las respuestas brindadas en el cuestionario de autoconocimiento con relación a la expresión de las emociones -sobre todo el enojo, la frustración y la tristeza- y como la gestionan, por lo cual, es indispensable continuar brindando espacios para practicarlas y reflexionar sobre su impacto a nivel intrapersonal como interpersonal. Esto último, considerando que las emociones se experimentan de manera continua; y en la relación maestro y estudiante(s) el flujo de los afectos es constante; los desafíos de aprendizaje tienen diversos niveles de complejidad y el estudiante llega al aula con las vivencias significativas de su vida familiar y social; lo cual matiza y atraviesa la dinámica interna del grupo. Esto implica desafíos continuos y exigencias variadas al maestro; aumentando así los estresores; por lo cual, es vital que él como adulto, tenga recursos emocionales, sea capaz de gestionar sus emociones ante las demandas constantes y complejas, para poder generar espacios de calma, construir atmósferas positivas y de confianza en al aula que le permita a los estudiantes (que están en etapa de desarrollo formativa) a tener más posibilidades de aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a hacer y aprender a conocer.

Es por ello, que los otros contenidos a promoverse en los cursos vivenciales serán:

- Emociones, expresión y función de las emociones.
- Diferenciar entre miedo y ansiedad
- Manejo de la frustración
- Fomentar los recursos psicológicos: manifestar las emociones, autoestima y pedir ayuda.
- Identificación de los pensamientos hipotéticos y su impacto en las emociones y conducta. Estrategias para cambiar la calidad de los pensamientos.
- Comunicación asertiva
- Estilos de afrontamiento y salud mental

- Estrategias para favorecer el bienestar
- Continuar favoreciendo: autoconocimiento, habilidades de comunicación, habilidades sociales y de solución de conflictos.

Limitaciones

La administración de los instrumentos al alumnado de sexto y octavo semestre fue de un 70.45 % teniendo una cobertura de un 86.4% en sexto semestre y un 54.54% en octavo semestre; teniendo como referencia que los grupos están conformados por veintidós estudiantes. Se sugiere para otros estudios la participación total del estudiantado; ya que esto permitirá tener un panorama global. Otro aspecto a considerar es el modo de aplicación, se realizó tanto presencial como electrónica, la participación fue con un mínimo de diferencia en la cantidad – seis - pero significativa porque no participaron las mismas personas a nivel electrónica.

Bibliografía

1. Arredondo Ch., J.M., Berumen M., R. & Martínez A., J.L. (2018) Inteligencia emocional y formación de profesores de educación básica. Conisen. http://www.antiguo.conisen.mx/memorias2018/memorias/1/P868.pdf

2. Bisquerra A., R. & Chao R., C. (2021) Educación emocional y bienestar: por una práctica científicamente fundamentada. *Revista Internacional de Educación Emocional y Bienestar*. 1 (1), pp. 9-29. https://ri.ibero.mx/bitstream/handle/ibero/6042/RiEEB_01_01_09.pdf?sequence=1

3. Buitrón B., S. & Navarrete T., P. (2008, p 9) El docente en el desarrollo de la inteligencia emocional: reflexiones y estrategias. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria* / 4 (1) https://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/8/159

4. Cid H, P; Orellana Y, A; Barriga, O. (2010) Validación de la Escala de Autoeficacia General en Chile. Rev Med Chile 2010; 138: 551-557, página 551. https://www.redalyc.org/pdf/1771/177116635004.pdf

5. Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales. P.11. https://dgesum.sep.gob.mx/public/planes2022/4422.pdf

6. Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (2). http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-extremera.html

7. Fernández Cabrera, Thais (2012) Guía de uso de la escala de autoeficacia para la actividad física. Consejería de Salud y Bienestar social. (Texto electrónico (pdf) p. 21) https://idus.us.es/handle/11441/58361

8. Frausto Martín del Campo, A., & Patiño Domínguez, H. A. (2021). Afectividad de normalistas: estudio sobre el estado de ánimo y la inteligencia emocional. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), LI (3), 45-70. P. 53. https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.3.390

9. Grau, R., Salanova, M. & Peiró, J. M. Efectos moduladores de la autoeficacia en el estrés laboral. *Apuntes de Psicología 2000*; 18 (1): 57-75. http://www.want.uji.es/wp-content/uploads/2017/03/2000_Grau-Salanova-Peir%C3%B3.pdf

10. Organización Mundial de la Salud (2022). Informe mundial sobre salud mental: transformar la salud mental para todos. Panorama general. OMS. https://apps.who.int/iris/handle/10665/356118

11. Pallarés, M. (2010) Emociones y sentimientos. Dónde se forman y cómo se transforman. Barcelona España. P. 16.

12. Pereyra, C., Páez, N., Ronchieri, C. (2019) Validación de la Escala de Autoeficacia para el afrontamiento del estrés en estudiantes universitarios. *Revista de Psicología*, (37) 2, pp. 473-493 https://doi.org/10.18800/psico.201902.005 Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.

13. Sanjuán, P. Pérez, A y Bermúdez, J. (2000) Escala de autoeficacia general: datos psicométricos de la adaptación para población española. *Psicothema*. 12 (2) 509-513. https://www.psicothema.com/pdf/615.pdf

14. Secretaria de Educación Pública (2022) Programa del curso Desarrollo socioemocional y aprendizaje. Segundo semestre. Licenciatura en Educación Primaria. Plan de Estudios 2022.

15. Watzlawick, P., Beavin, J. & Jackson, D. (1985). Teoría de la comunicación humana. Herder Editorial, S. L. Barcelona.

Anexos. Instrumentos

Escala de autoeficacia general

Nombre: _____ Edad: ____años
Sexo: Hombre (1) Mujer (2) _____ Fecha: _____

ESCALA DE AUTOEFICACIA GENERAL

INDICACIONES: No hay respuestas correctas, ni incorrectas. Lea cada una de las afirmaciones, y marque con una "X" el número que considere conveniente. Utilice la siguiente escala para responder todas las afirmaciones:

1	2	3	4
Incorrecto	Apenas cierto	Más bien cierto	Cierto

	AFIRMACIONES				
1	Puedo encontrar la manera de obtener lo que quiero, aunque alguien se me oponga.	1	2	3	4
2	Puedo resolver problemas difíciles si me esfuerzo lo suficiente.	1	2	3	4
3	Me es fácil persistir en lo que me he propuesto hasta llegar a alcanzar mis metas.	1	2	3	4
4	Tengo confianza en que podría manejar eficazmente acontecimientos inesperados.	1	2	3	4
5	Gracias a mis cualidades puedo superar situaciones imprevistas.	1	2	3	4
6	Cuando me encuentro en dificultades puedo permanecer tranquilo(a) porque cuento con las habilidades necesarias para manejar situaciones difíciles.	1	2	3	4
7	Venga lo que venga, por lo general soy capaz de manejarlo.	1	2	3	4
8	Puedo resolver la mayoría de los problemas si me esfuerzo lo necesario.	1	2	3	4
9	Si me encuentro en una situación difícil, generalmente se me ocurre qué debo hacer.	1	2	3	4
10	Al tener que hacer frente a un problema, generalmente se me ocurren varias alternativas de cómo resolverlo.	1	2	3	4

En atención que en el documento que entrega se evidencian datos personales se le hace del conocimiento que el manejo de los mismos se hará de manera responsable y con confidencialidad, conservando en todo momento el anonimato de los participantes. El tratamiento y manejo será conforme a lo que disponen las normativas vigentes en materia de datos personales.

TMMS-24

Nombre: _____ Edad: ____años

Sexo: Hombre (1) Mujer (2) _____ Fecha: _____

TMMS-24

Instrucciones:

A continuación, se encontrará algunas afirmaciones sobre sus emociones y sentimientos. Lea atentamente cada frase e indique, por favor, el grado de acuerdo o desacuerdo con respecto a las mismas.

Señale con una "X" la respuesta que más se aproxime a sus preferencias.

No hay respuestas correctas o incorrectas, ni buenas o malas.

No emplee mucho tiempo en cada respuesta.

1	2	3	4	5
Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	Totalmente de acuerdo

		Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	Presto mucha atención a los sentimientos.	1	2	3	4	5
2	Normalmente me preocupo mucho por lo que siento.	1	2	3	4	5
3	Normalmente dedico tiempo a pensar en mis emociones.	1	2	3	4	5
4	Pienso que merece la pena prestar atención a mis emociones y estado de ánimo.	1	2	3	4	5
5	Dejo que mis sentimientos afecten a mis pensamientos.	1	2	3	4	5
6	Pienso en mi estado de ánimo constantemente.	1	2	3	4	5
7	A menudo pienso en mis sentimientos.	1	2	3	4	5
8	Presto mucha atención a cómo me siento.	1	2	3	4	5
9	Tengo claro mis sentimientos.	1	2	3	4	5
10	Frecuentemente puedo definir mis sentimientos.	1	2	3	4	5
11	Casi siempre sé cómo me siento.	1	2	3	4	5
12	Normalmente conozco mis sentimientos sobre las personas.	1	2	3	4	5
13	A menudo me doy cuenta de mis sentimientos en diferentes situaciones.	1	2	3	4	5
14	Siempre puedo decir cómo me siento.	1	2	3	4	5
15	A veces puedo decir cuáles son mis emociones.	1	2	3	4	5
16	Puedo llegar a comprender mis sentimientos.	1	2	3	4	5
17	Aunque a veces me siento triste, suelo tener una visión optimista.	1	2	3	4	5
18	Aunque me sienta mal, procuro pensar en cosas agradables.	1	2	3	4	5
19	Cuando estoy triste, pienso en todos los placeres de la vida.	1	2	3	4	5
20	Intento tener pensamientos positivos, aunque me sienta mal.	1	2	3	4	5
21	Si doy demasiadas vueltas a las cosas, complicándolas, trato de calmarme.	1	2	3	4	5
22	Me preocupo por tener un buen estado de ánimo.	1	2	3	4	5
23	Tengo mucha energía cuando me siento feliz.	1	2	3	4	5
24	Cuando estoy enfadado intento cambiar mi estado de ánimo.	1	2	3	4	5

En atención que en el documento que entrega se evidencian datos personales se le hace del conocimiento que el manejo de los mismos se hará de manera responsable y con confidencialidad, conservando en todo momento el anonimato de los participantes. El tratamiento y manejo será conforme a lo que disponen las normativas vigentes en materia de datos personales.

Inteligencia emocional.

CONSENTIMIENTO INFORMADO
Mi participación en la presente investigación consistirá en responder con la verdad a cada una de las preguntas a través de tres instrumentos y que la información que yo proporcione es estrictamente confidencial, utilizada para fines estadísticos y análisis cualitativo de los conocimientos, habilidades y estrategias. Dichos resultados nos proporcionarán información esencial para diseñar los cursos de inteligencia emocional de manera vivencial.
Los datos derivados del análisis pueden ser publicados posteriormente, conservando en todo momento el anonimato de los participantes.
Fecha de aplicación: lunes 27 de marzo de 2023.

Datos sociodemográficos

Escriba su nombre completo (Inicie por sus apellidos y luego escriba sus nombres. Ejemplo: Gómez Rodríguez, Susana del Rosario.)

Edad
_____

Sexo:
Hombre (1) Mujer (2)
- o (1)
- o (2)

ESTADO CIVIL
Soltera(o) (1) Noviazgo (2) Casada(o) (3)
- o (1)
- o (2)
- o (3)

Licenciatura
_____

Semestre
- o Sexto (1)
- o Octavo (2)

Sección 2 de 2
Autoconocimiento

1. ¿Qué hago cuando me siento alegre? (Elige las tres que más frecuentemente experimentas)
- o Sonrío
- o Bailo
- o Canto
- o Hago bromas
- o Juego
- o Hablo con alguien
- o No hago nada
- o Comparto con alguien como me siento
- o Reconozco mi alegría, la siento y la dejo pasar.

2. Cuando me siento alegre ¿Qué noto en mi cuerpo?

3. ¿Qué hago cuando me siento triste? (Elige las tres que más frecuentemente experimentas)
- o Lloro

- Pido un abrazo
- Me aguanto
- Me peleo con alguien
- Disimulo para que nadie se dé cuenta
- Grito
- Hago ejercicio
- Hago algo que me gusta
- Como algo
- Busco un lugar para estar sola (o)
- Reconozco mi tristeza y la dejo pasar

4. Cuando me siento triste ¿Qué noto en mi cuerpo?

5. ¿Qué hago cuando siento miedo? (Elige las tres que más frecuentemente experimentas)
   - Lloro
   - Hablo con alguien
   - Hago ejercicios de respiración
   - Busco un espacio para estar sola(o)
   - Pido ayuda
   - Pido un abrazo
   - Me aguanto
   - Me peleo con alguien
   - Disimulo para que nadie se dé cuenta
   - Grito
   - Hago ejercicio
   - Hago algo que me gusta
   - Como algo
   - Reconozco el miedo y lo dejo pasar.

6. Cuando siento miedo ¿Qué noto en mi cuerpo?

7. ¿Qué hago cuando siento enojo? (Elige las tres que más frecuentemente experimentas)
   - Me aguanto
   - Pido un abrazo
   - Me peleo con alguien
   - Disimulo para que nadie se dé cuenta
   - Grito
   - Lloro
   - Hago ejercicio
   - Hago algo que me gusta
   - Como algo
   - Trato de resolver el conflicto
   - Busco un lugar para esta sola(o)
   - Reconozco el enojo y lo dejo pasar

8. Cuando me siento enojada(o) ¿Qué noto en mi cuerpo?

9. ¿Qué situaciones/cosas te han provocado frustración?

10. Cuando sientes frustración ¿Qué haces?

11. ¿Qué haces cuando estas molesto con otra persona?

12. ¿Qué hacen las demás personas cuando te enojas?

13. ¿Qué haces para relajarte?

14. Cuando una persona se acerca para molestarte ¿Qué piensas?

15. Cuando una persona se acerca para molestarte ¿Qué haces?

Anexo 3.2.1

CURSO: Inteligencia emocional como base para la enseñanza

Horas: 25 (Presenciales:16, autoadministrables: 9)

Temas:

- Aprendizaje Socioemocional como Parte del Desarrollo Formativo de los Maestros
- El Juego como Medio para Favorecer el Aprendizaje Socioemocional
- La Inteligencia Emocional vs Inteligencia Cognitiva
- Los 7 Tipos de Inteligencia
- El Lenguaje Emocional desde la PNL
- Los Canales Sensoriales del Aprendizaje Significativo
- Repercusiones de la Pandemia en la Salud Mental
- Estrategias de Afrontamiento ante Situaciones Adversas

Los temas se distribuyeron a lo largo de las siguientes sesiones:

Fecha	Horario	Lugar
Miércoles 22 de marzo	14:00 a 17:00 hrs.	Aula de clase.
Viernes 24 de marzo	14:00 a 17:00 hrs.	Aula de clase.
Miércoles 19 de abril	13:00 a 16:00 hrs.	Aula de clase.
Jueves 20 de abril	13:00 a 16:00 hrs.	Aula de clase.
Viernes 21 de abril	12:00 a 16:00 hrs.	Aula de clase

Anexo 3.2.2

Evidencias del taller de “Inteligencia emocional como base para la enseñanza”

PERCIBIR EMOCIONES
INTELIGENCIA EMOCIONAL
COMPRENDER LAS EMOCIONES
MANEJAR LAS EMOCIONES
UTILIZAR LAS EMOCIONES

Anexo 3.3

Instrumento V.A.K.

UACAM
Universidad Autónoma de Campeche

Todos los seres humanos tenemos diferentes formas de pensar, sin embargo, nuestra mente tiene funciones que si pueden ser estudiadas científicamente para una mejor comprensión.

La Programación Neurolingüística nos da una teoría en la búsqueda de explicar cómo percibimos e interpretamos la realidad, que es igual a la forma en que nuestra mente procesa
se llaman canales sensoriales a los sentidos que utilizamos para procesar la información procedente del exterior o para acceder y procesar la información en nuestra mente. Los cinco sentidos se agrupan en tres canales y se les denomina "Canales de representación", y son el Visual (imágenes) el Auditivo (sonidos) y el Kinestésico (agrupa los sentidos de olfato, gusto y tacto) así como también las sensaciones internas.

Contar con esta información de nuestros estudiantes nos permite generar mejores experiencias en el aula y que así se de lo que conocemos como "Aprendizaje Significativo".

Las personas cambiamos de sistemas de representación permanentemente y de un momento a otro, según el contexto en que nos encontremos, por tanto, podemos estar en activo con el tipo "Visual" para una condición en aula de clases y en vacaciones, estaremos en un modo "Kinestésico".

Las siguientes son algunas descripciones sobre lo sistemas de representación.

UACAM
Universidad Autónoma de Campeche

SISTEMA DE REPRESENTACIÓN VISUAL:

El sistema de representación ocurre cuando uno tiende a pensar en imágenes y a relacionarlas con ideas y conceptos. Como por ejemplo cuando uno recurre a mapas conceptuales para recordar ideas, conceptos y procesos complejos. Como se puede entonces ver sistema está directamente relacionado con nuestra capacidad de abstracción y planificación.

SISTEMA DE REPRESENTACIÓN AUDITIVA:

Se caracteriza por tener una mejor capacidad a recordar información cuando se le ofrece mediante una exposición o charla o conferencia, donde el elemento central sea lo HABLADO Este sistema no permite abstraer o relacionar conceptos con la misma facilidad que el visual, pero resulta fundamental para el aprendizaje de cosas como la música y los idiomas.

SISTEMA DE REPRESENTACIÓN KINESTÉSICA:

En este tipo de sistema, el aprendizaje se vincula directamente con nuestras sensaciones y movimientos, por tanto, es más fácil aprender a través del movimiento y de lo que sentimos. Las personas que viven con este sistema preferencial, tienden a tener un aprendizaje más lento, en comparación con los otros, sin embargo, cuando se consolidad tal experiencia de aprendizaje, es el más significativo y perdurable.

Puede haber personas que estén actualmente trabajando o aprendiendo a través de dos sistemas sensoriales y esto mejorará sus experiencias de aprendizaje.

A continuación, se presentan las tendencias de sistemas de representación encontradas en los estudiantes de la Lic. En Educación Primaria de 5to y 8vo semestre, los cuales fueron evaluados mediante el instrumento VAK de autoría de los creadores de la teoría de la PNL.

Estos resultados nos permitirán orientar de manera más especifica los talleres que se realizarán con los mismos.

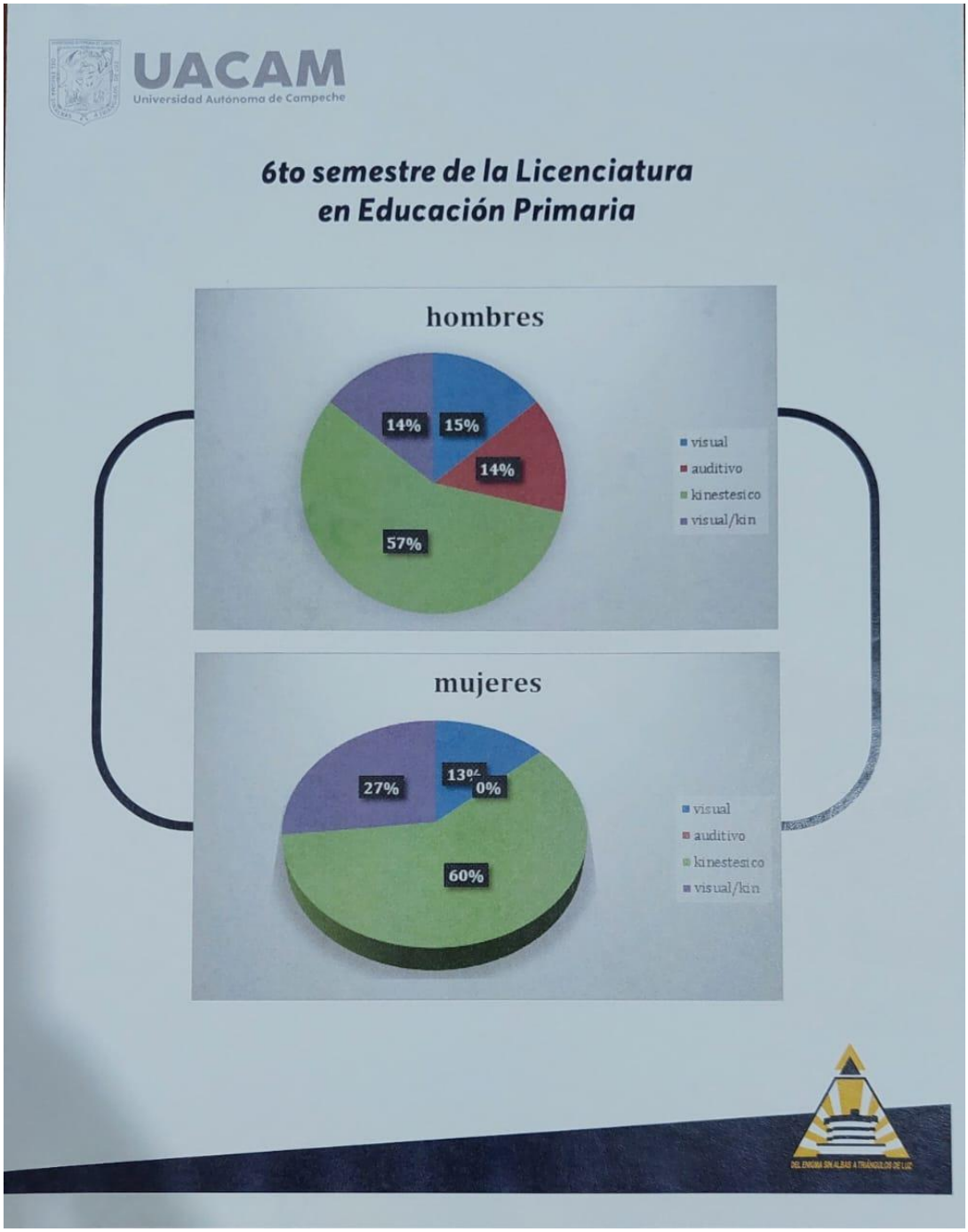
UACAM
Universidad Autónoma de Campeche
6to semestre de la Licenciatura
en Educación Primaria
hombres
14%
15%
14%
57%
visual
auditivo
kinestesico
visual/kin
mujeres
27%
13%
0%
60%
visual
auditivo
kinestesico
visual/kin

UACAM
Universidad Autónoma de Campeche

8vo semestre de la Licenciatura en Educación Primaria